

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

I. E. M. TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA

FACATATIVÁ

2019 – 2023

FUTURO CON PROYECCIÓN ACADÉMICA Y LABORAL

IDENTIFICACION GENERAL

Nombre del Plantel:	I.E.M. Técnica Comercial Santa Rita
Dirección:	Cra 10 No. 9-50
Teléfono.	8906287
Municipio: Facatativá	Dpto: Cundinamarca
Niveles de enseñanza:	Preescolar – Básica – Media Técnica
Sector: Oficial	Género: Femenino.
Calendario: A	Jornada: Diurna
Propietario:	Departamento de Cundinamarca
Rector:	Gustavo Adolfo Lozano Moreno
Modalidad:	Técnico en Comercio Internacional Técnico en Mercadeo Venta de Productos y Servicios.
Jornadas:	Mañana y Tarde
Aprobación:	Res. N° 1581 Octubre 23 de 2015

CRITERIOS DEL P.E.I.

Promover en todas las áreas de conocimiento y en todos los espacios de formación académica, pedagógica, y comunitaria la aplicación vivencial de los principios éticos.

Facilitar la logística para la circulación ampliada de texto original en todas las áreas de conocimiento a fin de incentivar la aplicación de los principios de tradición académica.

Implementar en todos los estamentos órganos de gobierno escolar, órganos de participación comunitaria, direcciones de grupo y demás comités y equipos de trabajo, la tradición académica del pensar y el planear antes de hacer y actuar, con la exigencia de operar desde un plan de acción, plan operativo o plan de mejoramiento anual y rendir informe público de los resultados de sugestión cada bimestre, facilitando los espacios y la logística.

Desarrollar las áreas de conocimiento a través de proyectos pedagógicos de área, con manejo transversal e interdisciplinar de los lineamientos curriculares, orientados por equipos de área desde los departamentos académicos.

Promover en todas las áreas de formación la realización de seminarios, foros, publicaciones (artículos, revista institucional, periódico organizacional), encuentros interinstitucionales y comunitarios en diversos espacios y contextos articulados al área de lenguaje.

Formar las estudiantes en la competencia laboral a través de la formulación e implementación de proyectos productivos que en los diversos procesos articulen y desarrollen la ciencia básica con la ciencia aplicada, socializando su conocimiento y desarrollando competencias laborales específicas en los grados décimo y undécimo.

Crear un departamento académico por cada área del saber para que regule la producción de información y conocimiento.

Crear un centro de proyección social que regule la interacción en doble vía entre los acumulados de conocimiento de la I.E. y los saberes populares de la comunidad, en la atención y solución a problemas y/o necesidades del contexto.

Incentivar la producción de conocimiento contextualizado entre docentes y estudiantes, priorizando el aprendizaje sobre la enseñanza.

CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD.

Facatativá es la capital de la provincia de Sabana Occidente, ubicada a 36 km de Bogotá, sobre la carretera Bogotá-Villeta-Honda-Medellín. Es la segunda ciudad del Departamento de Cundinamarca con mayor población en la cabecera urbana y la tercera en población total. Es parte del área metropolitana de Bogotá, con una población aproximada de 130.000 habitantes.

A través de los años logró consolidarse como una de las ciudades más importantes de la región, hasta el punto de ser reconocida como uno de los municipios más importantes del departamento, con una de las mejores tasas de educación de Colombia, y con uno de los mejores sistemas de salud a nivel regional. También es un importante centro de industrialización que convive con la naturaleza que ahora es un símbolo más del municipio, pues posee especies tanto de flora como de fauna ya extintas en otros lugares del Altiplano Cundiboyacense.

El municipio cuenta con varias fábricas dentro de la zona urbana, pero, a diferencia de otras ciudades, no cuenta con una zona industrial definida ya que estas fábricas se encuentran dispersas en diferentes lugares de la ciudad.

Estas son algunas de las fábricas más importantes de la ciudad y su ubicación: Yanbal, Bio D S.A., Alpina, Alimentos Polar, Ecopetrol, Arrocería de la Sabana, Empresa Raza, Inagro, entre otras.

Facatativá cuenta con una enorme cantidad de empresas dedicadas a la floricultura, conocidas popularmente como "floras", esta actividad, esta es considerada como la mayor fuente de empleo de la región.

La floricultura es común en el municipio por el alto grado de fertilidad de sus tierras, pero, por otro lado, la excesiva cantidad de cultivos de flores ha generado la pérdida de las aguas subterráneas e incluso la erosión de las tierras.

En las zonas rurales, se presenta una alta tasa de agricultura de productos tales como la papa y el trigo, sin embargo, existen grandes cultivos de fresa y maíz, así como de legumbres y otros tubérculos. Desde la ciudad parten diariamente camiones cargados con alimentos hacia Bogotá.

Al estar la mayoría de los espacios protegidos, urbanizados o sembrados, no hay un espacio relevante para la ganadería en, aunque en los cerros del borde sur, se presentan altas tasas de producción de leche.

La actividad minera se ha reducido ostensiblemente, aunque hoy todavía se realizan algunas esporádicas excavaciones a cielo abierto en busca de minerales. También tienen pertinencia las actividades realizadas por Ecopetrol, aunque se estudia la prohibición total de la minería.

La ciudad de Facatativá es altamente comercial. Aunque su zona comercial tradicional se encuentra principalmente en los sectores de Centro y Chapinero, es fácil encontrar comercio a lo largo de la misma.

Facatativá, desde los primeros años de colonia, ha sido un gran puerto de compras debido a su posición estratégica entre la capital y el Río Magdalena.

El municipio también cuenta con centros comerciales como Éxito, Jumbo, Colsubsidio, Zapatoca, que en los últimos años se han destacado por su gran variedad de productos y economía en sus precios, atrayendo a visitantes de su región de influencia.

El municipio está certificado por lo cual la educación está a cargo de la Secretaría de Educación de Municipal, que dirige y supervisa once (11) colegios oficiales que llevan en su nombre la sigla I.E.M. (Institución Educativa Municipal), y aproximadamente 60 instituciones de carácter privado que en políticas educativas dependen de los criterios propios de la SEM.

Facatativá, igualmente cuenta con la prestación del servicio de reconocidas Universidades, e Instituciones de Educación Superior tales como: Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Universidad de Cundinamarca, Universidad Santo Tomás (Colombia), Corporación Universitaria Minuto de Dios, Universidad Francisco de Paula Santander, Fundación Universitaria San Martín, Universidad Antonio Nariño, Universidad Nacional de Colombia (Sede de Estudios Rurales), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Fundación Educativa Comercial (FUNDEC), Universidad Agraria de Colombia, Corporación de Educación Superior ISES, Escuela de Comunicaciones Militares, Institución Universitaria Latina, Universidad de Pamplona, Universidad Cooperativa de Colombia, Fundación Educativa San Juan Bautista y otras.

Nuestro Establecimiento Educativo denominado con el nombre de IEM Técnica Comercial Santa Rita, de género femenino, es una de las Instituciones más tradicionales de la ciudad y aunque ocupa un espacio muy reducido alberga en su interior 1926 estudiantes, 70 Docentes, 4 Directivos docentes y 5 administrativos. Labora en dos jornadas, mañana y tarde y, continúa en crecimiento de manera permanente.

Como resultado de su nivel académico, férrea disciplina, elevados principios, normas y práctica de valores éticos, morales y ciudadanos, como también por su modalidad de Media Técnica, la Institución es permanentemente buscada por padres de familia y estudiantes de toda la Región Sabana Occidente que quieren

incorporarse a la familia San Rita, por lo anterior la comunidad educativa está conformada por miembros de las comunidades de Facatativá, Albán, El Rosal, Mosquera, Madrid, Bojacá, Zipacón y Funza.

Por esta razón la Institución Educativa Municipal Técnica Comercial Santa Rita fomenta la formación de estudiantes en el área Técnica, con las modalidades de: Comercio Internacional y Mercadeo (Venta de productos y servicios), con el diseño de un programa curricular que responde a las necesidades de profesionales que necesita la región fuertemente influenciada por la Zona Franca que se viene expandiendo desde Mosquera hacia Facatativá.

La Institución Educativa Municipal Técnica Comercial Santa Rita, siendo una institución que pertenece al estado, se rige por los principios democráticos expresos en la constitución de 1991, los cuales, establecen mecanismo de participación dentro de cada una de las instancias que tienen que ver con la comunidad educativa. Estos mecanismos de participación se cumplen de acuerdo a la Ley General de Educación y su Decreto Reglamentario No. 1860 de 1994, a la Ley 715 y sus Decretos reglamentarios 3020, 1290, entre otros, en los cuales se determina el funcionamiento de las instituciones educativas y la constitución del Gobierno Escolar, de acuerdo con el capítulo IV, Artículos 18 al 32.

La Institución Educativa Municipal Técnica Comercial Santa Rita, Cuenta con cada uno de estos órganos de gobierno, como fundamento único para la adopción y deliberación en las tomas de decisiones inherentes a todo proceso educativo. Estructuras que son base fundamental para la sana convivencia social, el respeto, la tolerancia, la ecuanimidad, el amor, la fraternidad y la responsabilidad.

Se busca con esto, que exista una relación armoniosa entre los docentes y las alumnas; los docentes y padres de familia y / o acudientes, y directivas y que estas sean afectivas para que entre todos asumamos la responsabilidad y logremos desarrollar cada uno de los objetivos propuestos en todo el proceso de desarrollo integral.

La Institución Educativa Municipal Técnica Comercial Santa Rita, es una Institución Educativa domiciliada en el municipio de Facatativá, Departamento de Cundinamarca, en la Carrera 10 No. 9-50, en sector de estrato 3 de naturaleza

oficial, carácter femenino, calendario A, Jornada mañana y Jornada Tarde, con educación básica completa de Grado 0 a grado 9° y Educación Media Técnica, grados 10° y 11 en la modalidad Técnica Comercial e Informática.

Su situación legal está fundamentada en la ordenanza No. 56 del 29 de noviembre de 1958. El Plan de estudios fue reconocido y legalizado mediante las resoluciones No. 000780 del 25 de junio de 1993 y N° 001316 del 23 de noviembre de 1.999 y Resolución 1054 de septiembre 30 de 2010

El Colegio está registrado en la Secretaria de Educación Municipal, La Dirección de Núcleo Educativo y la Secretaría de Educación Departamental.

Rector: GUSTAVO A. LOZANO MORENO.

Coordinador Básica Primaria: JULIÁN VILLALBA

Coordinador Conv. Secundaria: CARLOS JULIO TORRES BELTRÁN.

Coordinador Académico: FERNANDO OSORIO ROMERO

Niveles:	Preescolar.	4 grupos	9
	Básica Primaria.	24 grupos	
	Básica Secundaria.	22 grupos	
	Media Técnica		

grupos

Estudiantes: 2010

Docentes: 75

Secretario pagador: 1

Secretario Académico: 1

Bibliotecólogo-Almacenista:	1
Celador:	1
Auxiliar de Servicios Generales:	1
Aseadores:	3

ASPECTO SOCIOECONÓMICO.

El Municipio de Facatativá que hace parte del corredor industrial de Sabana Occidente y geográficamente se encuentra en el extremo occidental de la Sabana de Bogotá a 36 Km, de la ciudad capital, con una extensión territorial de 158 Km², de los cuales sólo 6 kms corresponden al área urbana, que se encuentra sectorizada en 94 barrios donde está concentrado el 92% de su población aproximada a los 145.000 habitantes y de los cuales 29.000 corresponde a niños y jóvenes en edad escolar entre los 5 y los 16 años.

Por su posición, número de población, su proximidad a la Zona Franca y por ser cabecera de provincia de la Región de Sabana Occidente Facatativá irradia su zona de influencia a los municipios: Sasaima, la Vega, y San Francisco, Zipacón, Bojacá, Madrid, El Rosal, Anolaima y Albán.

En la actualidad nuestra ciudad cuenta con 93 establecimientos educativos, de los cuales 11 son oficiales, 50 privados y 22 de educación para el trabajo y desarrollo humano y 10 de Educación para Adultos.

En el municipio de Facatativá el 44%, de la población urbana tienen satisfechas sus necesidades básicas y en el sector rural un 32%, el 24% no las ha podido satisfacer, de este último grupo 8% vive en hacinamiento, 6, % no tiene asistencia escolar, el 6% de la población urbana viven en miseria, y el 4% en la rural.

Los problemas más apremiantes son: hacinamiento, déficit en vivienda y servicios públicos, mortalidad y morbilidad en grupos vulnerables.

La economía del municipio, para la gran mayoría de hogares facatativeños y en la que se encuentran inmersas las familias de la inmensa mayoría de las estudiantes de nuestra Institución Educativa, se basa en la agroindustria floricultora, de la que devengan el salario mínimo.

Otros grupos minoritarios devengan su sustento de la agricultura tradicional en pequeña escala, la ganadería, el comercio, microempresas familiares, y un pequeño sector de la industria

Otro sector de importancia que mueve la economía interna de nuestras familias en Facatativá y que genera un buen número puestos de trabajo (a pesar de que la industria floricultora es una de las que más empleo genera) se soporta en el tema de servicios: El comercio, el transporte, la salud, el sector financiero, la educación y los combustibles.

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN EL P.E.I. DE LA INSTITUCIÓN

Los principios y fundamentos que orientan el PEI son aquellos que la comunidad expresa con autonomía basada en las normas legales como: la Constitución, la Ley 115, ley General de Educación y sus decretos reglamentarios. Estos principios son ingredientes lógicos, formales, inherentes a toda organización cualesquiera que sean sus objetivos o el soporte técnico que la sustente; principios tales como el de unidad, competencia, jerarquía y coordinación.

Los fundamentos del PEI, lo constituyen: la filosofía, deducida de la Constitución Política Nacional, la ley General de Educación, el informe “Colombia al filo de la oportunidad”. Las características culturales, locales, regionales y nacionales, la idiosincrasia psicológica, y antropológica de quien usa el servicio educativo, las estadísticas nacionales, los recursos, etc.

Desde esta perspectiva dinámica, nuestra institución está orientada por una serie de principios básicos, de carácter general, sobre las que atiendan las relaciones internas entre los distintos órganos en orden a garantizar la unidad, coherencia y eficacia de sus actuaciones.

Enumeramos a continuación los principios que gestan nuestro PEI:

- **PRINCIPIO DE UNIDAD:** este es un principio básico dentro de una organización, aunque exista un organigrama es fundamental que haya una congruencia y unidad de esfuerzos y propósitos. Esto nos propone:
 - Pluralidad
 - Concurrencia
 - Planeación
 - Una Meta

- **PRINCIPIO DE COMPETENCIA:** es la capacidad que tiene la institución para alcanzar sus fines.

- **PRINCIPIO DE JERARQUIA O DE AUTORIDAD:** nace en virtud al de competencia, donde se le asigna a cada miembro de la comunidad Educativa sus

funciones. Existen dos tipos de Jerarquía que afecta toda la Comunidad Educativa y son:

- La común
- La consultiva

- **PRINCIPIO DE COORDINACION O ARTICULACION:** da una orientación de cada función y las proporciones que convenga para que pueda desempeñar su papel en forma segura y eficaz. Su objetivo principal es conseguir la debida coherencia y actuación sincrónica para una buena marcha organizacional.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2019

“FAMILIA Y COMUNIDAD CAMINANDO DE LA MANO DE DIOS” Proyecto Espiritual

“VIVIENDO EL PRESENTE Y SEMBRANDO EL FUTURO” Proyecto Personal

- Formar mujeres bachiller que busquen nuevas formas de organización social para establecer un cambio positivo, de tal manera que a través de las distintas actividades de proyección a la comunidad logren objetivos de desarrollo integral.
- Dar cumplimiento a las pautas y normas establecidas en la Ley 115/94, Ley 715/00 y sus Decretos y Resoluciones reglamentarios, tales como: Resolución 2343/96, Decreto 3011/97, Decreto 1850/02, Decreto 3020/02, Y Decreto 1290/10, Ley 1620/ 13, al igual que cumplir cabalmente con la Ley de la Infancia y el Código del Menor.
- Consolidar el Modelo Pedagógico de Pedagogía Conceptual

METAS 2019.

- Aumentar la cobertura para cumplir las políticas educativas establecidas por la Secretaría de Educación Municipal, al respecto, con la apertura de un (1) nuevo grupo en primaria y de dos (2) nuevos grupos en secundaria.

- Reestructuración de la planta física con la entrega de parte de la Administración Municipal de un nuevo edificio con nueve (9) aulas, incluyendo una nueva Puerta de acceso y salida de estudiantes.
- Conseguir el permiso para la utilización del parque público anexo a la Institución.
- Generar el funcionamiento de la sala de Lectura – Biblioteca, para todas las estudiantes. Ver (anexo 1)
- Crear, dotar y poner en funcionamiento dos aulas especializadas de inglés, para generar mayor compromiso con la segunda lengua. Ver (anexo 2)
- Disminuir la mortalidad académica a menos del 5 %.
- Continuar mejorando el resultado de la prueba Saber 11 sosteniendo el nivel “A +”
- Continuar mejorando el Índice Sintético de Calidad Educativa, ISCE de la Básica Primaria y Básica Secundaria.
- Dar cumplimiento a la reglamentación del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal sobre prestación del Servicio Social por las estudiantes de plantel.
- Mantener y actualizar las Aulas de Informática de las sedes Deudoro Aponte y Comercial Santa Rita.
- Continuar el mejoramiento de la planta física en general y el arreglo de jardineras y zonas verdes.
- Aplicar pruebas diagnósticas externas con la metodología ICFES a todos los estudiantes de la Institución con el fin de identificar los problemas de aprendizaje que los están afectando, con el fin de diseñar estrategias tendientes a solucionar los problemas detectados.
- Continuar la capacitación de los docentes, a través de los programas “Líder in me” y de la Universidad Sergio Arboleda.
- Creación de al menos cinco (2) Aulas Especializadas de inglés para el uso compartido entre Básica Primaria y Básica Secundaria.
- Creación, implementación y dotación de la Biblioteca Escolar
- Perseverar en la capacitación de los estudiantes en el ámbito de la lecto-escritura y el uso de la palabra con el fin de mejorar la comprensión, la interpretación y la prospectiva del lenguaje hablado y escrito.
- Mantener las bases de datos: SIMAT- AXON y Matriz de Necesidades Docentes actualizadas.
- Cumplir como se ha venido haciendo el registro y controles presupuestales que provee el paquete contable SINFA.
- Contratar los servicios de la empresa EUREKA para que profundice la capacitación a las estudiantes del grado 11 en el manejo de las pruebas SABER, con el fin de continuar obteniendo excelentes resultados en este tipo de pruebas.

EDUCACIÓN Y VALORES

Las promociones de nuestros valores están orientadas hacia la constitución colectiva de relaciones interpersonales que facilitan la formación y promoción de los estudiantes como seres sociales, llamados a alcanzar su plena realización

cultivando un amor siempre creciente hacia sí mismo, sus semejantes, la naturaleza y el Creador. El sentido que le damos a la Educación en la institución en el formar niños y niñas, en valores éticos, morales, religiosos, intelectuales, sensibles, biológicos y estéticos para obtener la autonomía, la libertad, mejorar la calidad de vida y el crecimiento individual y por ende el alcance de la felicidad como fin último para que a través de estos valores aportemos lo mejor a nuestra comunidad y ser cada día más tolerantes, respetando la individualidad, la diversidad y la pluralidad de los seres humanos. Educación y valores que operarán a través de las áreas obligatorias y de la modalidad en la siguiente forma:

- Ciencias Naturales: Inculcar la higiene, preservación y el amor por la naturaleza y por sí mismos.
- Ciencias Sociales: la sociabilidad y la conciencia social. Fundamentos en libertad, responsabilidad, respeto, tolerancia, convivencia y orden.
- Educación artística: Resaltar la belleza natural.
- Educación ética y valores humanos:
 - Valor a la vida
 - Respeto
 - Amor
 - Sexualidad
 - Cultura
 - Comunicación
 - Tolerancia
 - Solidaridad
 - Convivencia
 - Identidad

Educación física, recreación y deporte: cuidado con su cuerpo, mente y dignidad.

- Educación religiosa: la espiritualidad, como dimensión trascendental del ser humano que nos lleva a darle sentido a nuestra vida.
- Lengua Castellana: comunicación.
- Inglés: comunicación.
- Matemáticas: Justicia y precisión.
- Física: dar sentido a las leyes físicas que fundamentan una organización.
- Gestión secretarial: Respeto, amabilidad, sencillez.
- Contabilidad: responsabilidad, honradez, eficiencia.
- Informática: orden.

Cada docente en su asignatura promoverá actividades, talleres, encuentros que favorezcan la formación en valores, de igual forma con actividades programadas por otras instituciones a nivel cultural y deportivo.

VALORES INSTITUCIONALES

Además de los valores explícitos e implícitos presentes en la Misión, la Visión, la Filosofía y la Pedagogía de la Institución, los valores de la institución están orientados hacia la constitución colectiva de relaciones interpersonales que faciliten la formación y promoción de los estudiantes como seres sociales, llamados a alcanzar su plena realización cultivando un amor siempre creciente hacia sí mismo, sus semejantes, la naturaleza y el Creador.

Así mismo el sentido de Educación en la institución es el de formar mujeres con *valores espirituales, éticos, morales, intelectuales, sensibles, biológicos y estéticos* para obtener la autonomía, la libertad, mejorar la calidad de vida y el crecimiento individual y por ende el alcance de la felicidad como fin último del ser humano, para que a través de estos valores aportemos lo mejor a nuestra comunidad y ser cada día más tolerantes, respetando la individualidad, la diversidad y la pluralidad de nuestra sociedad.

Consideramos que los valores son el eje fundamental para vivir en sociedad desde el punto de vista moral, por eso la Institución Educativa Municipal. Técnico Comercial Santa Rita promueve el respeto y cumplimiento a todos los valores conjugados en estos dos principios:

1. **La autonomía personal** frente a la presión colectiva.
2. **La razón dialógica** en oposición al individualismo que olvida los derechos de los demás. Y además teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - ❖ **La crítica**, como instrumento de análisis de la realidad que nos rodea y para cambiar todo lo que sea injusto.
 - ❖ **La alteridad**, que nos permite salir de nosotros mismos para establecer unas relaciones óptimas con los demás.
 - ❖ **Conocer los derechos humanos y respetarlos.**
 - ❖ **Implicación y compromiso.** Es la parte activa, evita que los otros criterios queden reducidos a una simple declaración de buenas intenciones.

Una vez interiorizados, los valores se convierten en guías y pautas de conducta. Los auténticos valores son asumidos libremente y nos permiten definir con claridad los objetivos de la vida dándole su pleno sentido.

Nos ayudan a aceptarnos y a estimarnos tal y como somos, facilitando una relación madura y equilibrada con las personas y las cosas.

La Institución educativa se interesa y ocupa de la educación moral que forma parte de la formación integral de la persona, ayudando a los estudiantes a construir sus propios criterios, permitiéndoles tomar decisiones, para que sepan cómo enfocar su vida y cómo vivirla y orientarla.

En la institución, “para efectos de la formación de nuestros estudiantes nos planteamos una escala de valores que empieza por la **autovaloración del individuo**, por lo que es y lo que puede llegar a ser, por la **búsqueda de la propia identidad**, tanto como ser individual, como ser social y colectivo y así logre valorarse y valorar a los demás”.

“Para que el proceso formativo del que estamos hablando, se dé, los docentes le van a dar toda la importancia para generar un ambiente adecuado y propicio para que todos los estudiantes de esta institución logren desarrollar su autonomía, sentido de pertenencia, auto-estima y responsabilidad; planteando situaciones que lleven a la reflexión y puedan establecer sus puntos de vista, además opten por sustentar sus propias opiniones, respeten las de los compañeros o amigos a partir del principio de “**respetar al otro si quiere ser respetado**”, también se inculca el respeto a la libre expresión, a la vez que se estimula ésta en todos, todas y cada uno de los estudiantes, así aprenden a expresarse en público y a escuchar para encontrarle sentido a lo que se hace y se dice”.

ESCALA DE VALORES INSTITUCIONALES

- 1. LA CONVIVENCIA** (aprendizajes básicos para la convivencia).
- 2. SENTIDO DE PERTENENCIA** Consigo mismo y con el entorno (Identidad, Autoestima, Responsabilidad, Apropiación)
- 3. EQUIDAD:** Amistad, Respeto, Igualdad, Honestidad.
- 4. AMOR Y FELICIDAD:** Ternura, Tolerancia, Paciencia.
- 5. DIALOGO Y COMUNICACIÓN** Respeto
- 6. LA LIBERTAD:** Autonomía y Responsabilidad.
- 7. LA SABIDURÍA:** Cotidianidad, Arte de vivir con calidad.
- 8. LA PAZ**
- 9. PUNTUALIDAD**
- 10. SOLIDARIDAD.**

Todos estos valores trabajados con cuentos, gráficas, videos, charlas entre otros, seleccionados para cada valor; de donde los estudiantes elaboraran su propio **CÓDIGO ETICO** por curso.

COMPETENCIA PARA DESARROLLAR ESTOS VALORES.

- ✓ Valoración del lenguaje oral y escrito como instrumento primordial de la comunicación humana.
- ✓ Interés y gusto por expresar las ideas propias, sentimientos y fantasías mediante los diferentes géneros literarios.
- ✓ Audición atenta y crítica.
- ✓ Respeto al turno de la palabra, a las intervenciones e ideas.
- ✓ Interés por participar y hacerse entender.
- ✓ Sentido crítico ante las producciones escritas publicitarias y medios de comunicación masivos.
- ✓ Respeto por la pluralidad cultural y valoración de la propia identidad.
- ✓ Valoración y adopción de hábitos de cuidado, limpieza y salud.
- ✓ Respeto por las normas que hacen referencia a la conservación de materiales, a la seguridad e higiene.
- ✓ Responsabilidad en cuanto a establecer relaciones con las personas y el medio.
- ✓ Respeto por el patrimonio natural, por uno mismo y por los demás.
- ✓ Sensibilidad por el orden y limpieza del lugar de trabajo y del material utilizado.
- ✓ Participación en la vida colectiva respetando las normas de convivencia.
- ✓ Valorar las tareas encaminadas a lograr la paz y el bienestar.
- ✓ Respeto a los seres vivos en general.
- ✓ Valorar la importancia de los avances científico-tecnológicos en la mejora de la calidad de vida.
- ✓ Valoración de la voz como instrumento de expresión y comunicación.
- ✓ Inquietud para experimentar.
- ✓ Sensibilización hacia el mundo del arte y de la imagen.
- ✓ Valoración y respeto hacia las personas, sus obras y manifestaciones artísticas.
- ✓ Gusto por el cuidado del cuerpo.
- ✓ Valoración de la importancia de un desarrollo físico equilibrado.
- ✓ Actitud de respeto a las normas y reglas del juego.
- ✓ Aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejoramiento del medio natural.
- ✓ Aceptación y respeto del propio cuerpo.
- ✓ Esfuerzo para vencer las dificultades superables.
- ✓ Respeto por el entorno.
- ✓ Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, apreciar la utilidad de los números en la vida cotidiana.
- ✓ Interrogación e investigación ante cualquier situación, problema o información contrastable.

- ✓ Organización del trabajo, planteamiento, resolución, verificación de resultados y valoración de su significado.
- ✓ Consideración de los errores como estímulo para nuevas iniciativas.
- ✓ Crítica ante el entorno y responsabilidad en la participación y colaboración.
- ✓ Confianza en sí mismo y en las propias posibilidades delante de los demás.
- ✓ Respeto, aceptación y estima hacia el otro.
- ✓ Actitud respetuosa ante los diferentes sexos y razas.
- ✓ Velar por las facultades de aprender
- ✓ Facilitar al estudiante que aprenda a aprender.
- ✓ Desarrollar la creatividad crítica.
- ✓ Motivar para el aprendizaje.
- ✓ Hábitos escolares, dialogar y compartir.
- ✓ Valoración del compromiso, la solidaridad y la dignidad de la persona.
- ✓ Aceptación de símbolos, actitudes y normas religiosas.
- ✓ Respeto hacia los lugares sagrados y los hechos religiosos.
- ✓ Valorar las actitudes de la vida cotidiana y del estudio.

FAMILIA Y COMUNIDAD CAMINANDO DE LA MANO DE DIOS

PERFIL DEL ESTUDIANTE: *MARÍA MODELO DE MUJER* y *JESÚS HIJO, HERMANO Y SALVADOR*. María la criatura perfecta que se eleva sobre todas nuestras debilidades y tendencias mundanas Reina del Cielo, sé mi guía, sé mi senda de llegada al Reino. Toca con tu suave mirada mi duro corazón, llena de esperanza mi vida y permite que vea en ti el reflejo del fruto de tu vientre, Jesús. No dejes que Tus ojos se aparten de mí, y haz que los míos te busquen siempre a ti, ahora y en la hora de mi muerte.

El estudiante de la Institución Educativa Departamental Técnica Comercial Santa Rita deber ser:

- Responsable de sus actos para garantizar el cumplimiento de sus compromisos diarios.
- Honesto y respetuoso: consigo mismo, con la familia y con la sociedad, para aceptarse como es y aceptar a los demás.
- Autónomo, con capacidad de decisión, para elegir positiva y asertivamente.
- Tolerante y amable para fomentar una convivencia armónica.
- Creativo en la utilización de los recursos que le brinda el medio.
- Con proyección en lo laboral e intelectual, buscando su realización personal, humana y social.
- Orgullosa de pertenecer a la familia Santaricense, participando activamente en su mejoramiento, con proyección al futuro.

PERFIL DEL EDUCADOR: *JESÚS MAESTRO Y SALVADOR, TESTIMONIO DE AMOR*.

Querido docente: Para ser un buen Maestro es preciso vivir la espiritualidad de la Compasión, la Misericordia, dándonos, como Jesús, enteramente a nuestra misión, viviendo a partir del otro y buscando afanosamente su redención.

El Educador de la Institución Educativa Departamental Técnica Comercial Santa Rita debe ser:

- Amable y dado al diálogo con quien lo requiera.
- Prudente y equilibrado en la forma de orientar.
- Respetuoso en el trato con quienes comparte su labor pedagógica.
- Honesto y cumplidor de su labor.
- Creativo y dinámico en el desarrollo de su labor pedagógica.
- Interesado en su mejoramiento profesional.
- Tolerante y reflexivo ante la individualidad de los estudiantes.
- Humanitario y solidario con la Comunidad Educativa.
- Comprometido con la Institución en el desarrollo de sus actividades.

PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA: LA SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH.

Seamos buenos conductores de almas, manejemos con delicadeza nuestras vidas, de tal modo de llegar a destino con la valiosa carga a salvo: nuestra propia alma y las de aquellos que nos han sido confiados. Ser padre implica tener el don de la Misericordia. Un excelente padre se pone en la piel de su hijo, comprende su necesidad. Se le conmueve el corazón. A través del amor por el hijo se entenece y estremece hasta lo más profundo de su ser. El amor a todo momento debe estar en tu corazón: cuando corriges y cuando perdonas; cuando das y cuando retienes.

Los padres de los estudiantes deben ser:

- Los primeros educadores de sus hijos con su ejemplo y vivencia de valores.
- Comprometidos y responsables en su papel de padres de familia.
- Tolerantes y comprensivos con sus hijos, en los éxitos y fracasos.
- Exigentes y afectuosos en la formación de sus hijos.
- Orientadores de sus hijos a través del diálogo.

PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO: APÓSTOLES DE JESÚS.

Sabemos que debemos ayudar al otro, que todos tienen derecho a nuestro amor. Por esto nos acercamos, nos hacemos vecinos y prójimo de todos y de cada uno de los miembros de mi comunidad. Dios espera que usemos nuestros dones y talentos para Su obra. Para ello debemos reconocerlos y trazar un plan de vida.

EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN DEBE SER:

- Competente en su desempeño laboral.
- Comprometido en el proceso educativo gestado en el PEI.
- Capaz de vivenciar, sentir y desarrollar los principios consagrados en la visión y misión institucional.

- Facilitador de un ambiente educativo que propicie un bienestar oportuno a todos los miembros de la comunidad.
- Abierto siempre al diálogo, sensible, equilibrado emocionalmente y participante de la democracia en todos sus aspectos.
- Socializador, proyectado en sus magníficas relaciones humanas.
- Capaz de tomar decisiones y de solucionar la problemática inherente a sus desempeños.
- Inquieto y conocedor pleno de sus funciones y actividades para beneficio de la comunidad educativa.
- Prudente, tolerante y comprensivo con todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Interesado por el mejoramiento cualitativo de su desempeño laboral.
- Responsable, honesto e idóneo frente a las acciones que procuren la imagen institucional.
- Solícito y veraz, amable en el desempeño de sus funciones frente a la comunidad.

Nombre del PEI: ***“FUTURO CON PROYECCIÓN ACADÉMICA Y LABORAL”***

Énfasis: ***COMERCIO INTERNACIONAL
MERCADERO VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.***

Misión

La Institución Educativa Municipal Técnica Comercial Santa Rita tiene como misión generar y brindar oportunidades de educación en los niveles de Prescolar, Básica Y Media Técnica, a través del desarrollo de programas pedagógicos, basados en procesos de construcción de una cultura ciudadana con miras a la formación de personas con elevadas cualidades académicas, éticas, democráticas y laborales que propicien la práctica y el mejoramiento constante del estado social de derecho que consagra la Constitución Política de Colombia.

Visión.

La Institución Educativa Municipal Técnico Comercial Santa Rita se ve en el año 2024 como la Institución líder en formación técnica, con reconocimiento local y regional; Posicionada y reconocida por la calidad de sus programas enfocados en

las áreas de Comercio Internacional y Mercadeo venta de productos y servicios, enmarcados dentro de un modelo de educación integral y afianzada en los valores que promueve.

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Considerando que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, esta Institución busca permitir a todas nuestras estudiantes el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la tecnología, y a los demás bienes y valores de la cultura.

En este pensamiento nuestros fundamentos filosóficos educativos están enfocados con unos lineamientos específicos en la formación de estudiantes desde el nivel Preescolar hasta el grado once, destacando nuestra modalidad técnica comercial (artículo 33 ley 115), en donde nuestra visión prospectiva tiene en cuenta los principios y fines del sistema educativo de la Ley General de Educación, fortalecida con los principios y fines de la educación Media Técnica, de tal forma que la educación sea un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Además, la institución considera que:

El ser humano es un ser natural, sensitivo, social y trascendente, que en proceso de desarrollo es modelado por las interrelaciones, por cuanto posee todas las potencialidades para proyectarse en las diferentes dimensiones del quehacer humano.

La pedagogía activa y democrática tiende a desarrollar en el ser humano el espíritu de autodeterminación e identifica al docente como catalizador, orientador, ejemplo y animador del proceso de formación.

Los estudiantes son el núcleo de la acción formativa y razón de ser de la institución, conformando la comunidad educativa como una gran familia, en donde la amistad y el respeto mutuo sean la base de su organización.

La educación debe extenderse y adaptarse a los diferentes grupos humanos, pretende formar íntegramente al individuo, es decir, capacitarlo para que contribuya a la solución de problemas de la sociedad y el mundo que les rodea y para que organice su propio sistema de valores.

FINES DE LA EDUCACIÓN.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

1. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
2. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
3. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
4. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
5. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
6. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
7. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
8. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
9. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
10. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
11. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y
12. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

OBJETIVO GENERAL

Dotar a la Institución Educativa Departamental Técnica Comercial Santa Rita de una estructura y organización administrativa eficiente y eficaz que facilite y garantice los recursos y la logística que demanda una regulación de conocimiento a través de planes de acción, planes operativos anuales, proyectos de inversión y gestión ante las fuentes de financiación, estableciendo una forma clara de control con base en el cumplimiento de responsabilidades y funciones de cada unidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Modernizar la estructura organizativa en el componente académico, que posibilite construir, desarrollar y consolidar una comunidad académica, como medio fundamental para alcanzar altos niveles de calidad en la formación, investigación y proyección social, como el manejo de los conflictos.
- Dinamizar la organización y el funcionamiento de los órganos del gobierno escolar y órganos de participación comunitaria, para garantizar la consolidación de un orden productivo a través de un trabajo rigurosamente pensado y planeado con el diseño e implementación de planes operativos de mejoramiento, con la exigencia de presentar resultados dentro de una ágil y sólida división social del trabajo.
- Propiciar la estructuración de una regulación propia del conocimiento en la Institución Educativa Departamental Técnica Comercial Santa Rita, de Facatativá Cundinamarca, durante el periodo 2019 al 2023 para que sus diversos actores y estamentos educativos puedan vivir mejor.

ENFOQUE PEDAGÓGICO

Los docentes en una gran mayoría se identifican con la Pedagogía Conceptual y aunque procuran ser coherentes con los contenidos específicos de cada una de las áreas y, los propósitos y objetivos institucionales, prevalece en el colegio la experiencia metodológica del docente asumida y practicada en forma individual sin que exista una corriente pedagógica o un método único o adoptado por consenso y que pueda ser definido o clasificado como institucional.

IDENTIDAD PEDAGÓGICA

Los cambios actuales mundiales y nacionales hacen urgente los cambios en las Instituciones Educativas, permitiendo generar interrogantes pedagógicos donde la reflexión permanente en debates y cuestionamientos educativos favorezcan nuevas construcciones, donde la innovación sea una invitación permanente a cimentar, debatir y fundamentar respuestas a esos interrogantes.

El enfoque pedagógico que se sigue en la institución está basado en los fundamentos de la escuela nueva o escuela activa buscando propiciar en las estudiantes el desarrollo de sus capacidades para integrarse a la sociedad y aportar lo valioso de su individualidad para transformarla.

En este concepto están comprometidos los siguientes aspectos: la orientación o formación académica y laboral, y la formación de hábitos y actitudes con base en una escala de valores, en donde la acción está centrada en el trabajo de los alumnos guiados por el maestro, quien desde su formación académica y experiencia laboral aporta al quehacer educativo su propia pedagogía (constructivismo, aprendizaje significativo y pedagogía conceptual, entre otras) a partir de las necesidades y ritmos de aprendizaje de sus estudiantes.

La I. E. M. Técnica Comercial Santa Rita basada en los principios de la Pedagogía Conceptual enfoca su labor para formar niños competentes y no seres competitivos, aspiramos a que el niño se esfuerce, trabaje y se prepare para ser superior cada día ante sí mismo, no para rivalizar con sus compañeros, respetando la individualidad, la diferencia y el desarrollo integral que en últimas es el fin de la educación y de nuestra Institución y buscando:

- Lograr una sólida conciencia de convivencia en la escuela en el hogar, en la comunidad y en la gran comunidad individual.
- Fomentar la creatividad y la libre expresión.
- Dinamización de los procesos auto-formativos integral y de las potencialidades del sujeto.
- Crecimiento del sujeto en consonancia con las necesidades características y transformaciones del propio sujeto y del momento histórico.
- El sujeto del proceso es el educando – la persona considerándola como ser pensante poseedor de potencialidades físicas, intelectuales, emocionales, éticas, estéticas, lúdicas, recreativas, deportivas, como ser histórico y social que produce, construye y transforma.
- La educación no se convive como proceso unidimensional ni lectivo solamente. La educación permite vivenciar, valorar el desarrollo de la autonomía, de la cooperación, de la participación, la justicia, la equidad y la democracia.
- La institución trasciende el cúmulo de información propicia y genera condiciones de aprendizaje e interés por lo científico, técnico, por la vida, por la convivencia y la tolerancia.
- Crear ambientes favorables para la vivencia de libertad en el marco del respeto, la confianza y la amistad.

- Estímulos a la creatividad y reinención acorde con los propios intereses, habilidades y expresión.
- Se propicia la integración entre aéreas en procura de un desarrollo formativo, multidimensional, globalizado y socializado.
- Se promueve la cooperación con base en la autoestima, autovaloración y el asumir los propios compromisos y responsabilidades.
- Se ambientará la interacción estudiante-maestro, estudiante-estudiante, padre-institución.
- No privilegio, no discriminación.
- Se reafirma la igualdad social, cultural, intelectual e integral de los sexos, pero dentro de las diferencias psicobiológicas. Se procura la afirmación personal y la dimensión social del individuo.
- Reivindicamos como criterio formativo la libertad co-vivencial, rechazamos el autoritarismo y reconocemos la autoridad que se legitima en la voluntad, que permite la convergencia multiparticipativa. Se busca que la comunidad sea gobernante como autoridad real.
- Buscamos desde lo pedagógico la construcción de nuevas estrategias que permitan el desarrollo de la inteligencia la construcción del conocimiento, el “descubrir nuevos saberes y el desarrollo de nuevas estructuras y operaciones mentales”. Hacia las potencialidades cognitivas.

MODELO COGNITIVO – PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ENFOQUE POR COMPETENCIAS

Para nuestra institución el referente educativo y formativo es la pedagogía conceptual que trata sobre el desarrollo de las dimensiones cognitiva, afectiva y expresiva. Dimensiones que privilegian el avance integral del pensamiento y el ser. La primera dimensión tiene en cuenta el contenido y la estructura intelectual del estudiante relacionando los niveles, estadios y categorías del aprendizaje que permiten comprender la realidad simplificarla, significarla y apropiarla. La dimensión afectiva hace énfasis en la importancia del aprendizaje y el conocimiento para la vida en todas sus expresiones, son los juicios que se hacen sobre la realidad, el valor para las personas y los grupos sociales. La dimensión expresiva expone a los estudiantes a la solución de problemas y situaciones con alto nivel de complejidad e incertidumbre. Además, prepara al ser humano para decir lo que piensa, cree, sabe, conoce, hace, transforma y practica construyendo realidades para sí mismo y los demás.

La pedagogía conceptual se enfoca en el aprendizaje (apropiación) de conocimientos en los procesos formativos-educativos para asignar interpretaciones de la realidad coherente con los contextos, de tal forma que ese conocimiento sirva al estudiante para que aprenda a hacer orientado por un valor, una actitud y un contexto (De Zubiría, 2008).

La estructura de la pedagogía conceptual está integrada por definiciones, proposiciones, y especialmente por dos postulados fundamentales, uno psicológico y otro pedagógico que incluyen una serie de macro proposiciones.

Principios de la pedagogía conceptual.

1. Toma en cuenta el desarrollo intelectual y afectivo de los estudiantes para diseñar unidades o contenidos de aprendizaje y conocimiento.

2. El segundo principio establece que se debe llevar a cabo una secuencia afectiva, cognitiva y expresiva. En la fase afectiva se demuestra la importancia y la utilidad para la vida de lo que se aprende. En la fase cognitiva se presentan las enseñanzas, y en la fase expresiva, un docente de pedagogía conceptual enfrenta a los estudiantes a la solución de problemas que requieren emplear lo aprendido. En esta etapa lo aprendido se transfiere a la realidad.

3. Utilización de instrumentos de conocimientos por edades. Como la pedagogía conceptual tiene en cuenta el desarrollo intelectual y afectivo de los estudiantes por eso se debe identificar si los estudiantes están logrando un nivel de desarrollo intelectual y afectivo, nocional conceptual y proposicional.

NIVELES PEDAGOGÍA CONCEPTUAL

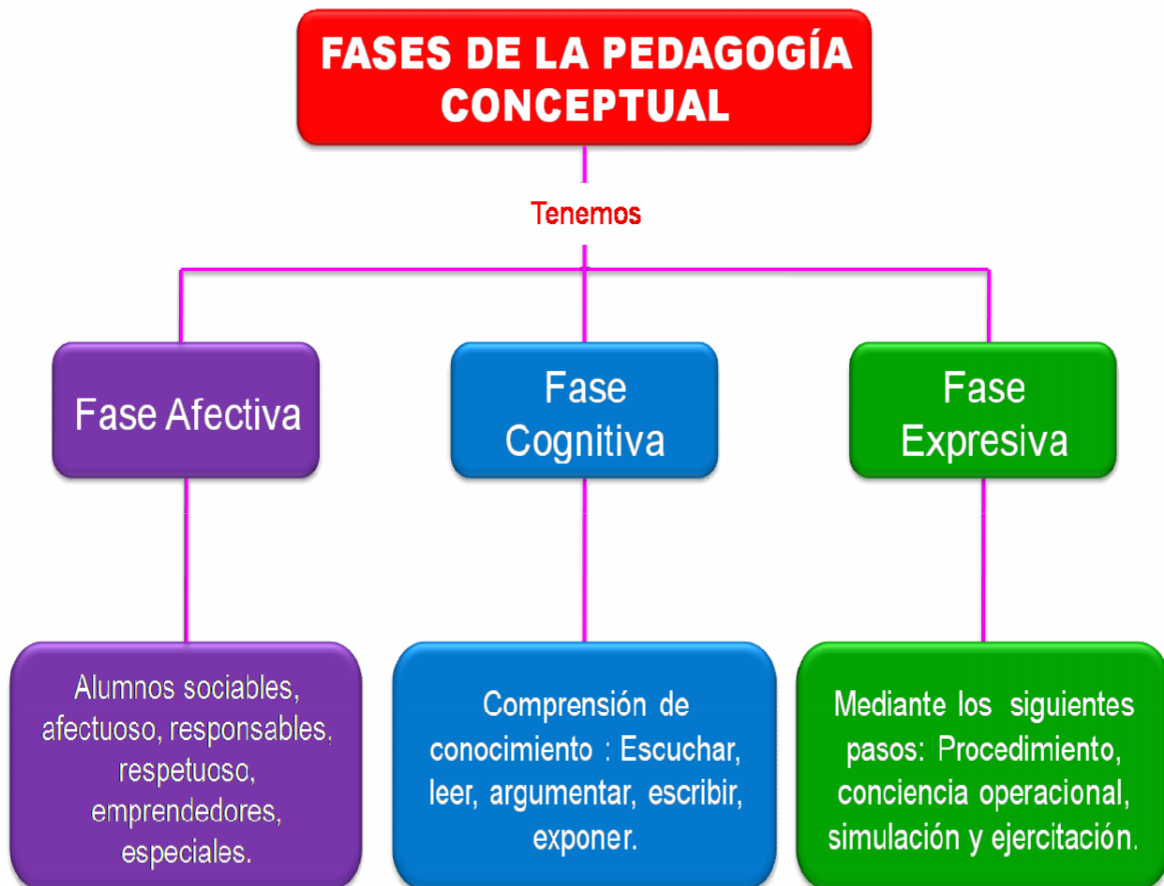


Figura 1

ENFOQUE PEDAGÓGICO

Desarrollo de competencias desde la pedagogía conceptual.

De acuerdo a Julián de Zubiría, en la actualidad al concepto de competencia se le debe reconocer su carácter holístico para que la educación sea desarrollada realmente desde la integralidad y la interdependencia, y no desde lo parcial y fragmentado. Es decir, se debe enfatizar lo interdependiente (tejido) y complejo.

De acuerdo al referente planteado es necesario aclarar qué son las competencias como referencia al enfoque pedagógico de la institución. De acuerdo a la evolución del concepto las competencias no son: una preparación para el trabajo, competencias y habilidades no es lo mismo, las competencias son más que aprendizajes procedimentales y capacidades formales. Más que saber hacer “Las competencias deben ser entendidas hoy en día como aprendizajes integrales de carácter general que se expresan en multiplicidad de situaciones y contextos; debido a ello, transforman la estructura previa del sujeto y en consecuencia impacta el desarrollo.” (de Zubiría Samper, 2013). La educación contemporánea debe reconocer las diversas dimensiones humanas y desarrollarlas en los estudiantes, viendo las competencias como un factor de desarrollo humano, donde la ética y la inteligencia son dimensiones esenciales en un ser integro.

Uno de los propósitos del modelo y enfoque pedagógico institucional es lograr la construcción y desarrollo de un conocimiento pertinente que referencie los contextos, reconozca la diversidad dimensional del ser humano, interactúe con la complejidad (interrelación de las partes que conforman un todo), y el despliegue de una inteligencia general. Porque como cita Edgar Morin: “Entre más poderosa sea la inteligencia general más grande es su facultad para tratar los problemas especiales. La educación debe favorecer la aptitud natural para hacer y resolver preguntas esenciales y correlativamente estimular el empleo total de la inteligencia general” (Morin, 1999).

La intención es la de conjugar el pensamiento que reduce, especifica y especializa con el pensamiento de la totalidad y la complejidad, y no la generar una separación entre estos dos tipos de conocimiento. En este sentido es fundamental promover y desarrollar un conocimiento para la comprensión de un mundo global, complejo, cambiante, y con diversos contextos.

Desde que el filósofo y profesor americano Noam Chomski en 1965 introdujo el concepto de competencia en el ámbito educativo, éste concepto se ha modernizado en la trayectoria de la educación y hoy va más allá de “saber hacer en contexto”. En este sentido, el concepto de competencia se interrelaciona con la modificación y formación de estructuras mentales y formas de ver y crear la realidad.

De acuerdo a los postulados de la pedagogía conceptual la secuencia de aprendizaje propone siempre un orden invariable al enseñar: uno y único, dado por el orden genético en que se escalonan los sucesivos instrumentos de conocimiento y sus operaciones intelectuales. Al elaborar el currículo es necesario respetar la secuencia evolutiva natural. (Proceso)

Pensamiento Nocional (nociones)
Pensamiento Proposicional (proposiciones)
Pensamiento Formal (cadena de razonamiento)
Pensamiento Argumental (pre categorías)
Pensamiento Conceptual (conceptos)

ENFOQUE METODOLÓGICO.

En pedagogía conceptual se privilegian las configuraciones y representaciones mentales y luego su apropiación a través de aplicaciones. Los propósitos se realizan y existen curricularmente en potenciales aprendizajes que deben enseñarse a los estudiantes. Teniendo en cuenta el referente pedagógico, para la institución es el aprendizaje por procesos apoyado inicialmente por los mapas conceptuales y luego los mentefactos (que son los instrumentos didácticos que utiliza la pedagogía conceptual para aplicar las operaciones intelectuales en los instrumentos del conocimiento) los que precisan curricularmente los aprendizajes, los que enseñar. Los mentefactos convierten qué es de papel en qué es real. Similar a como ayudan los planos al arquitecto. Aquí se centra los contenidos que se entregaran a los estudiantes durante las clases y luego la relación de éstos con lo aprehendido. (Fundación Alberto Merani, 2015)

Evaluación.

La evaluación es un proceso que permite medir y verificar los propósitos educativos pre-establecidos aplicando procedimientos e instrumentos de evaluación con lo cual se establecen los niveles de aprendizaje y conocimiento en los estudiantes. La evaluación de ser objetiva, verás, justa, productiva, permitir factores de comparación y sobre todo tener un carácter finalista o sumativo (de resultado) pues permite que los estudiantes aprehendan y desarrollen funciones intelectivas correspondidas con el desarrollo de valores humanos.

En pedagogía conceptual la evaluación considera los tres tipos de enseñanza que se trabajan: cognitiva, expresiva (práxica) y afectiva, valorando los instrumentos del conocimiento (*nociones, proposiciones, cadenas de razonamiento, conceptos*), operaciones (*intelectuales, psicolingüísticas, destrezas comportamentales*) o actitudes (*sentimientos, valores*).

La evaluación de instrumentos de conocimiento está determinada por la naturaleza del instrumento de conocimiento, en tanto que los criterios de logro deben ajustarse a las características propias del instrumento enseñado, para cada una de las etapas de desarrollo del pensamiento en el niño, joven y en el adulto.

El aprendizaje de un campo (instrumentos) de conocimiento pasa por tres niveles cualitativamente distintos: un primer nivel elemental o de contextualización, un segundo nivel básico o de comprensión y un tercer nivel avanzado o procedimental; en los cuales se aprehenden instrumentos del conocimiento, valores y actitudes. (Fundación Alberto Merani-Pedagogía conceptual)

La evaluación debe darse en cada momento del proceso. Esto permite encausar el aprendizaje, debido a que los posibles errores o vacíos son corregidos a tiempo.

Por ejemplo, al finalizar el estudio de un contenido se evalúa mediante una prueba escrita y un trabajo de aplicación de lo aprendido; los resultados pueden mostrar un porcentaje mediano o alto de aciertos, pero lo positivo es que sirve para reforzar, retroalimentar y afianzar algunos aspectos que se identifican como necesarios (SIE).

DIDÁCTICA Y RECURSOS.

La didáctica permite procesar la comprensión, la adquisición (aplicación) y la profundización de lo aprendido. Los docentes deben elaborar instrumentos de aplicación de lo enseñado para permitir al estudiante realizar actos demostrativos de su aprendizaje. En la práctica los mentefactos y otras representaciones como ilustraciones, láminas, imágenes, esquemas, tablas y gráficos, entre otros facilitarán la comprensión de lo concreto a la abstracto (proposiciones).

APRENDIZAJE HUMANO



Figura 2. Fuente: Pedagogía Conceptual F.A.M

NIVELES DE PENSAMIENTO

EDADES	PERIODOS DEL PENSAMIENTO	INSTRUMENTO DE CONOCIMIENTO	OPERACIONES INTELLECTUALES
2-6 Años	NOCIONAL	NOCIONES	INTROYECCION PROYECCION

			NOMINACION DESNOMINACION
6-12 Años	PROPOSICIONAL	PROPOSICIONES	PROPOSICIONALIZACIÓN EJEMPLIFICACIÓN CODIFICACIÓN DECODIFICACIÓN
12-14 Años	FORMAL	CADENAS DE RAZONAMIENTO	INDUCCIÓN DEDUCCIÓN HIPOTÉTICOS DEDUCTIVO
14-16 Años	PRECATEGORIAL	CADENAS DE RAZONAMIENTO	ARGUMENTACIÓN DERIVACIÓN DEFINICIÓN DE TESIS CONTRA-ARGUMENTACIÓN
16-19 Años	CONCEPTUAL	CONCEPTOS	SUPRAORDINACIÓN EXCLUSIÓN INFRAORDINACIÓN OSOORDINACIÓN

Tabla 1

Referentes teóricos de la pedagogía conceptual.

Pensamiento y Lenguaje:	Vygotsky, Luria, Merani, Zubiría
Inteligencia Emocional:	Goleman, Shapiro, Marina
Valores:	Savater, Piaget, Ausubel
Aprendizaje Significativo:	Ausubel, Bruner, Novak
Contexto Siglo XXI:	Drucker, Reich, Toffler. Morin
Inteligencia y pensamiento:	Garner, Stenberg, Feurestein

ACCIONES PEDAGÓGICAS

Buscamos alcanzar en las estudiantes un desarrollo, teniendo en cuenta nivel, grado, potencialidad e intereses. Preescolar, básica y media.

Dimensiones:

- Ético-valorativo, socio-afectividad:
Valores y hábitos: Hacia sí mismo, hacia el otro, hacia los demás, hacia la familia, hacia la naturaleza y hacia los objetivos.
A través de desarrollo e interiorización de comportamientos personales, sociales y con la naturaleza.
- Comunicativa, el lenguaje, formas de comunicación:
Lenguaje corporal, lenguaje oral, lenguaje gráfico, lenguaje mímico, lenguaje gestual, lenguaje pictórico.

- Expresión, interpretación, narración, creación, producción, declamación, argumentación.
- Cognitiva, lo intelectual:
- Función del pensamiento hacia el conocimiento.
- Observación, atención, simbolización, análisis, comparación, seriación, síntesis, espacio, tiempo, causalidad y demás habilidades del pensamiento.
- Perceptivo-motriz: Percepción. Visual, auditiva, táctil, gustativa, olfativa, cenestésica y quinesia.
- Interpretativa, representativa, analítica, creativa, narrativa.
- Esquema corporal: Concepto, partes-todo, imagen, ajuste, estructuración.
- Corporal, postural, espacial, temporal.
- Motricidad:
- Coordinación: Gruesa, fina, viso-motora, auditivo-motora.
- Equilibrio: Estático, movimiento
- Lo creativo, libre expresión-alternativa de acción:
- Expresión a través del arte: Gráfico-plástico, dramático, literario, musical.
- Estético: Percepción, expresión, creatividad.

Se busca la formación de un ser humano.

Trascendente: Desde la vida cotidiana: solitaria y participativa.

Lúdico: Desde el desarrollo de lo estético, la sensibilidad y la vocacional.

Productivo: Desde la ciencia y la tecnología, descubridor y creador.

Simbólico: Desde el pensamiento y la comunicabilidad, desarrollo, lenguaje oral, escrito, simbólico y virtual.

Sociocultural: Desde lo socio-político: Compromiso de cambio desde la dinámica social, cultural y lo colectivo.

Generando así un ser: social, histórico, sensible, productivo, afectivo, político, humanizado, intelectual, investigativo, en fin, un ser integral.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

“Solo cuando se posee una rica formación teórica y una verdadera motivación como maestro, se puede orientar con calidad la enseñanza y el aprendizaje de las distintas disciplinas en los diferentes contextos”

Se entiende por estrategia pedagógica aquellas acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y orientación de personas y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes evitando que se conviertan en recetas; exigiendo del maestro una formación académica permanente la cual facilite la creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso enseñanza-aprendizaje, aprovechamiento de los espacios físicos y materiales educativos: biblioteca, laboratorios, patios, canchas, implementos deportivos, TIC's, haciéndolos funcionales y facilitadores del trabajo pedagógico.

HABILIDADES LÓGICAS INTELLECTUALES:

- **Observar:** Esta es la forma más importante de la percepción voluntaria. Se guía mediante preguntas.
- **Describir:** Supone la enumeración de las características o elementos que se aprecian en el objeto de descripción.
- **Explicar:** Es la expresión no reproductiva de lo desconocido, puede responder a diferentes preguntas por qué, cuándo, para qué, entre ellos se destaca la posibilidad de establecer las relaciones de causa y efecto.
- **Comparar:** Permite apreciar las características semejantes y diferentes que se observan en diversos objetos, hechos, fenómenos o procesos.
- **Definir conceptos:** Cuando es capaz de conocer los rasgos suficientes y necesarios que determinan el concepto, lo que hace que “sea lo que es” y no otra cosa.
- **Identificar:** Es el procedimiento que permite concluir si un objeto, relación o hecho pertenece o no a un concepto.
- **Ejemplificar:** Es la concreción en objetos de la realidad de la generalización expresada en un concepto en una ley o teoría.
- **Argumentar:** Siempre se refiere a una exposición o declaración dada y consistente en dar una razón para reafirmar lo dicho.
- **Clasificar:** Permite agrupar objetos, hechos o fenómenos en correspondencia con un criterio o varios criterios. Es importante tener en cuenta el criterio que lo determina: Forma, tamaño, elementos que lo integran.
- **Demostrar:** es una explicación acabada que pone de manifiesto sin lugar a dudas el contenido de un juicio o pensamiento que es el razonamiento que fundamenta la verdad (o falsedad) a partir de un pensamiento.
- **Valorar:** Es el juicio que caracteriza la medida en que un objeto, hecho o fenómeno, una cualidad, norma o costumbre se corresponde con el sistema de conocimientos, patrones de conducta y valores asimilados por el hombre. En su esencia parte de la aplicación de las categorías de bien y mal.

CONSTRUCTIVISMO: Ve el aprendizaje como un proceso en el cual el estudiante construye activamente nuevas ideas o conceptos basados en conocimientos presentes y pasados, es decir el estudiante construye sus propios conocimientos desde sus propias experiencias. Los principales exponentes del constructivismo son:

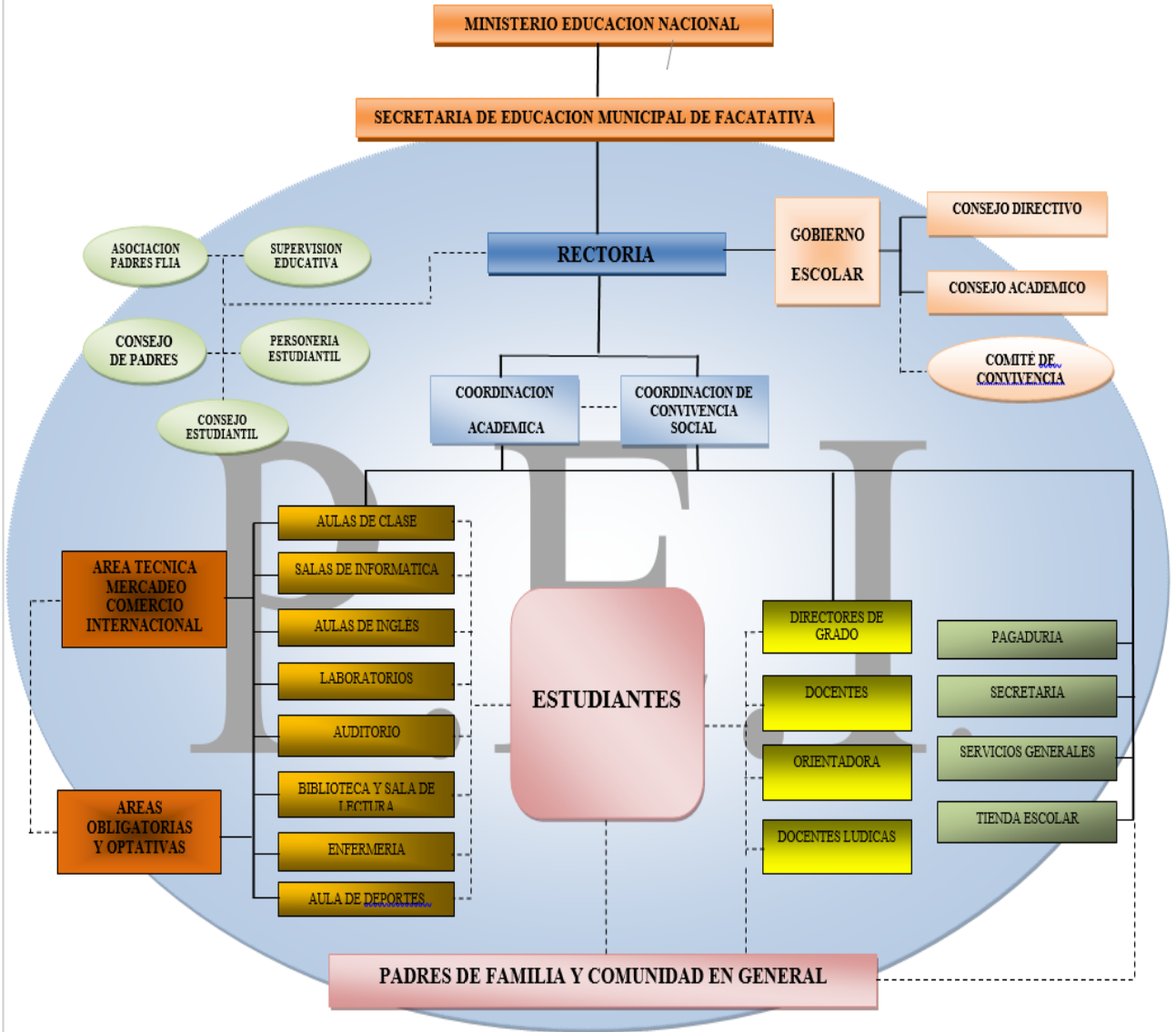
Vigostky, quien retoma entre otros aspectos “la aprehensión del conocimiento centrado en la actividad y la interacción con el otro”. La mayoría de las cosas que interiorizamos y dominamos se debe a nuestro actuar en un contexto particular y a nuestra relación con el otro

Jean Piaget, formula la propuesta de “desarrollo cognitivo” para asimilarlo como modelo de competencias.

ESCUELA ACTIVA O NUEVA: Centra la enseñanza en la duda, mayor relación con la ética y la estética, es incitadora o animadora, el saber está articulado, ordenado e integrado, predomina la actividad libre del estudiante, tiene en cuenta la actividad, las necesidades, el interés, la edad, el desarrollo del alumno, es libre y autónoma, el maestro es acompañante, guía observador, hay una relación horizontal, es dinámica y busca cambio de comportamiento.

PEDAGOGÍA CONCEPTUAL: La pedagogía conceptual es un modelo pedagógico que ha surgido como el resultado de largos años de reflexión e investigación en la Fundación Alberto Merani para el Desarrollo de la Inteligencia, FAMDI, naciendo como paradigma para suplir las necesidades y responder a los retos educativos de la sociedad del de este siglo. Busca formar instrumentos de conocimiento desarrollando las operaciones intelectuales, privilegiando los aprendizajes de carácter general y abstracto sobre los particulares y específicos, planteando dentro de sus postulados varios estados de desarrollo a través de los cuales atraviesan los individuos a saber, el pensamiento nocional, conceptual, formal, categorial y científico. Su objetivo es, en definitiva promover el pensamiento, las habilidades y los valores en sus educandos, diferenciando a sus alumnos según el tipo de pensamiento por el cual atraviesan (y su edad mental), y actuando de manera consecuente con esto, garantizando además que aprehendan los conceptos básicos de las ciencias y las relaciones entre ellos. El perfil de acuerdo al cual el modelo de la pedagogía conceptual busca formar a los individuos, es el de personalidades capaces de crear conocimiento de tipo científico o interpretarlo en el papel de investigadores.

ORGANIGRAMA
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICA COMERCIAL "SANTA RITA"



PLAN DE ESTUDIOS

El ejercicio de la autonomía le permite a la Institución Educativa, de acuerdo con la estructuración de su currículo, establecer su plan de estudios como una guía general de contenidos, tiempos y secuencias para generar conocimientos y desarrollar las competencias básicas para aprender a aprender.

El plan de estudios da respuesta en cuánto, el qué, el cómo, el quién, el por qué, el para qué, el cuándo del quehacer educativo, así como al cuándo y cómo evaluar.

Teniendo en cuenta la ley general de educación y el Decreto 1860 el Plan de Estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

Decreto 1860 de 1994

Artículo 38. Plan de estudios. El plan de estudios debe relacionar las diferentes áreas con las asignaturas y con los proyectos pedagógicos y contener al menos los siguientes aspectos:

- 1. La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada asignatura y proyecto pedagógico, así como el señalamiento de las diferentes actividades pedagógicas.*
- 2. La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando el período lectivo y el grado en que se ejecutarán las diferentes actividades.*
- 3. La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos, señalando el uso del material didáctico, de textos escolares, laboratorios, ayudas, audiovisuales, la informática educativa o cualquier otro medio o técnica que oriente o soporte la acción pedagógica.*
- 4. Los logros para cada grado, o conjunto de grados, según los indicadores definidos en el proyecto educativo institucional.*
- 5. Los criterios de evaluación y administración del plan.*

PLAN DE ESTUDIOS
PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA 2019

No.	AREA/ASIGNATURA Grados	INTENSIDAD HORARIA					
		0	1	2	3	4	5
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental		2	2	2	3	3
2	Ciencias Sociales: Historia, Geografía,						
	Constitución Política y Democracia Cívica y Urbanidad		4	4	4	4	4
3	Educación Artística		2	2	2	1	1
4	Educación Ética y Valores Humanos		1	1	1	1	1
5	Educación Física, Recreación y Deportes		2	2	2	2	2
6	Educación Religiosa		1	1	1	1	1
7	Humanidades y Lengua Castellana						
	Lengua Castellana		5	5	5	5	5
	Inglés		1	1	1	2	2
8	Matemáticas						
	Aritmética		4	4	4	4	4
	Geometría		1	1	1	1	1
9	Tecnología e Informática		1	1	1	1	1
1	Dimensión Corporal	4					
2	Dimensión Comunicativa	4					
3	Dimensión Cognitiva	4					
4	Dimensión Ética, Actitud y Valores	4					
5	Dimensión Estética	4					
	TOTAL HORAS	20	25	25	25	25	25

BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA 2019

Descripción			600	700	800	900	1000	1100
No	AREA	ASIGNATURA	I/H	I/H	I/H	I/H	I/H	I/H
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Biología	3	3	3	3	1	1
		Química	1	1	1	1	3	3
		Física			1	1	3	3
2	Ciencias Sociales	Historia	1	1	1	1	3	3
		Geografía	1	1	1	1		
		Constitución Política	1	1	1	1		
		Democracia	1	1	1	1		
3	Educación Artística	Artística	1	1	1	1	1	1
4	Educación Ética y en valores humanos	Ética	1	1	1	1	1	1
5	Educación Física, recreación y deportes	Educación Física	2	2	2	2	1	1
6	Educación Religiosa	Religión	1	1	1	1	1	1
7	Humanidades	Lengua Castellana	5	5	5	4	4	4
		Inglés	4	4	4	4	3	3
8	Matemáticas	Aritmética	4	4				
		Geometría	1	1				

5	Educación Física, recreación y deportes	Educación Física	100%	100%	100%	100%	100%	100%
6	Educación Religiosa	Religión	100%	100%	100%	100%	100%	100%
7	Humanidades	Lengua Castellana	50%	50%	50%	50%	50%	50%
		Inglés	50%	50%	50%	50%	50%	50%
8	Matemáticas	Aritmética	80%	80%				
		Geometría	20%	20%				
		Álgebra			100%	100%		
		Trigonometría					80%	
		Cálculo						80%
		Estadística					20%	20%
9	Tecnología e Informática	Informática	100%	100%	100%	100%	100%	
10	Filosofía	Filosofía				100%	100%	
11	Ciencias Políticas y Económicas	Ciencias Políticas y Económicas					100%	
12	Emprendimiento	Emprendimiento	100%	100%	100%	100%	100%	
13	Área Técnica	Contabilidad					34%	34%
		Comercio Internacional					33%	33%
		Ventas					33%	
		Mercadeo						33%

ASPECTO LEGAL

AÑO	Novedad
1.972	Fundación del colegio con el nombre de Instituto Técnico Comercial
1.974	Reconocimiento por parte del M.E.N
1.975	Aprobación definitiva según Resolución No 5961, para otorgar título de Auxiliar de Contabilidad y Secretariado.
1.985	Departamentalización a través de la ordenanza 033, reglamentada por la Resolución 02512 de 1985.
1.986	Aprobación de estudios de nivel Básica Secundaria con

	orientación Comercial, Resolución N° 13371
1.987	Apertura del grado décimo, Resolución No 003123
1.988	Apertura del grado, Resolución No 002026
1.989	Aprobación de estudios de Educación media con título de Bachiller Comercial, Resolución No 002568.
1.990	Institucionalización de la Práctica Empresarial, grados 10º y 11.
1.994	Renovación de la aprobación de estudios por cuatro años, Resolución 01252.
1.996	Articulación con el SENA.
1.997	Aplicación de la primera prueba por parte del SENA
1.998	Iniciación de la Práctica Empresarial en jornada contraria
1.999	Renovación de la licencia de funcionamiento y reconocimiento de estudios, para otorgar el título de Bachiller Técnico Comercial e Informática, Resolución 001316.
2.001	Articulación con el SENA en el área de Contabilidad y Finanzas, que permite el otorgamiento del título de Procesadora de Datos Contables a las estudiantes del plantel.
2.002	Integración del Colegio Técnico Comercial Santa Rita con el Centro Educativo General Deudoro Aponte en una sola institución con el nombre de: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA. Resolución 3359
2.003	Reconocimiento oficial para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica con especialidades en Comercio e Informática, Resolución 05727.
2006	Consagración de la Institución al Sagrado Corazón de Jesús.
2010	Resolución 1054 de septiembre 30 de 2010 Reconocimiento y legalización de estudios como Institución Educativa Municipal Técnica Comercial Santa Rita.
2015	Resolución # 1581 de octubre 23 de 2015. Reconocimiento y legalización de la Modalidad de Comercio Internacional.

MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

En los artículos 9 y 10 del decreto 1419 de julio de 1978, se enfoca la Educación en Tecnología como modalidades cada una con sus respectivas especialidades en la educación Técnica y diversificada.

El decreto 1002 de abril de 1984 en sus artículos 6 y 7 incorpora a la educación tecnológica como un área común en la Educación Básica Secundaria. Su enfoque se determinó bajo el criterio de adquirir conocimientos para el desarrollo de habilidades y destrezas. La concepción anterior eminentemente práctica, desembocó en la formación de estudiantes para laborar en oficios, pero su finalidad pedagógica de construcción de conocimiento quedó influenciada por factores económicos y demanda laboral de aquella época.

Con la ley 115 de 1994, se plantea un apoyo en el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en las Instituciones, específicamente expresado en el artículo 23, la incorporación del área de Educación en Tecnología e Informática como fundamental y obligatoria en la Educación Básica para el ciclo de la secundaria y en el artículo 31 para la Educación Media académica.

El artículo 32 del mismo decreto articula la Educación en Tecnología para la Media Técnica referente a la preparación de los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, para la continuación de la Educación Superior.

Así, la ley 115, abre posibilidades para el desarrollo de la Educación en Tecnología, en Educación Básica y Media, como formación de carácter general y dimensión fundamental de la cultura de los individuos, a través del Área de Tecnología e Informática donde se supera el enfoque vocacional y de preparación en oficios existente.

OBJETIVOS GENERALES DE LA MEDIA TÉCNICA

- Contribuir responsablemente en la formación integral de las estudiantes en sus potencialidades humanas, afectivas, sociales, cognoscitivas y Psicomotoras para que desarrollen y apliquen las competencias laborales.
- Sensibilizar y concientizar a todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa sobre la importancia de la Articulación de la educación con el mundo productivo en Competencias Laborales Generales.
- Fomentar una constante toma de conciencia que lleve a la estudiante a comprometerse con la modalidad comercial y el convenio con el SENA en **COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS**

- Gestionar con el sector productivo la ampliación de cobertura para que las estudiantes puedan realizar sus prácticas en diferentes departamentos de una empresa.
- Gestionar ante las directivas del plantel para la ampliación de medios tecnológicos y mantenimiento constante de los recursos existentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MEDIA TÉCNICA

- Inculcar y rescatar en las estudiantes los valores humanos, mediante acciones que se desarrollen en el Hogar y el Colegio para un mejor desempeño en sus prácticas empresariales.
- Gestionar ante las diferentes entidades de Facatativá la programación de cursos de capacitación y actualización en el área comercial y mercadeo.
- Diseñar la programación de Emprendimiento empresarial para todos los grados de la institución buscando un mejor perfil del estudiante.
- Propiciar la correlación en temas relacionados con otras áreas e incluir dentro del plan de estudios de primaria la orientación Comercial.

FINALIDAD

La programación del área de Técnica se realiza con el fin de preparar a los estudiantes para continuar el proceso de aprendizaje en entidades como el SENA, desempeñarse en el campo laboral y/o continuar estudios universitarios preferiblemente en carreras afines como Administración de empresas, Contaduría Pública, Economía, Comercio, Mercadeo, entre otras,

La formación es teórica-práctica donde las estudiantes van aplicar en las empresas oficiales y privadas del municipio, los conocimientos adquiridos en la institución.

La misión que la ley le ha confiado a las Instituciones de Educación fundamentalmente consiste en invertir en el desarrollo social y técnico de los educandos colombianos, ofreciendo y ejecutando formación integral, para el desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Se pretende formar en el estudiante una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo (Ley General de Educación) mediante el desarrollo de las competencias: Básicas, Ciudadanas y Laborales.

MARCO LEGAL

Los fundamentos legales educativos están enfocados en los lineamientos específicos en la formación del Bachiller Técnico Comercial (Art. 32-33 Ley 115), donde su visión prospectiva tiene en cuenta los principios y fines del sistema educativo de la Ley general de educación). Además, se fundamenta con los principios en la formación del Bachiller Comercial y con los fines de la educación Media Técnica. La Institución desde su creación ha tenido diferentes procesos así:

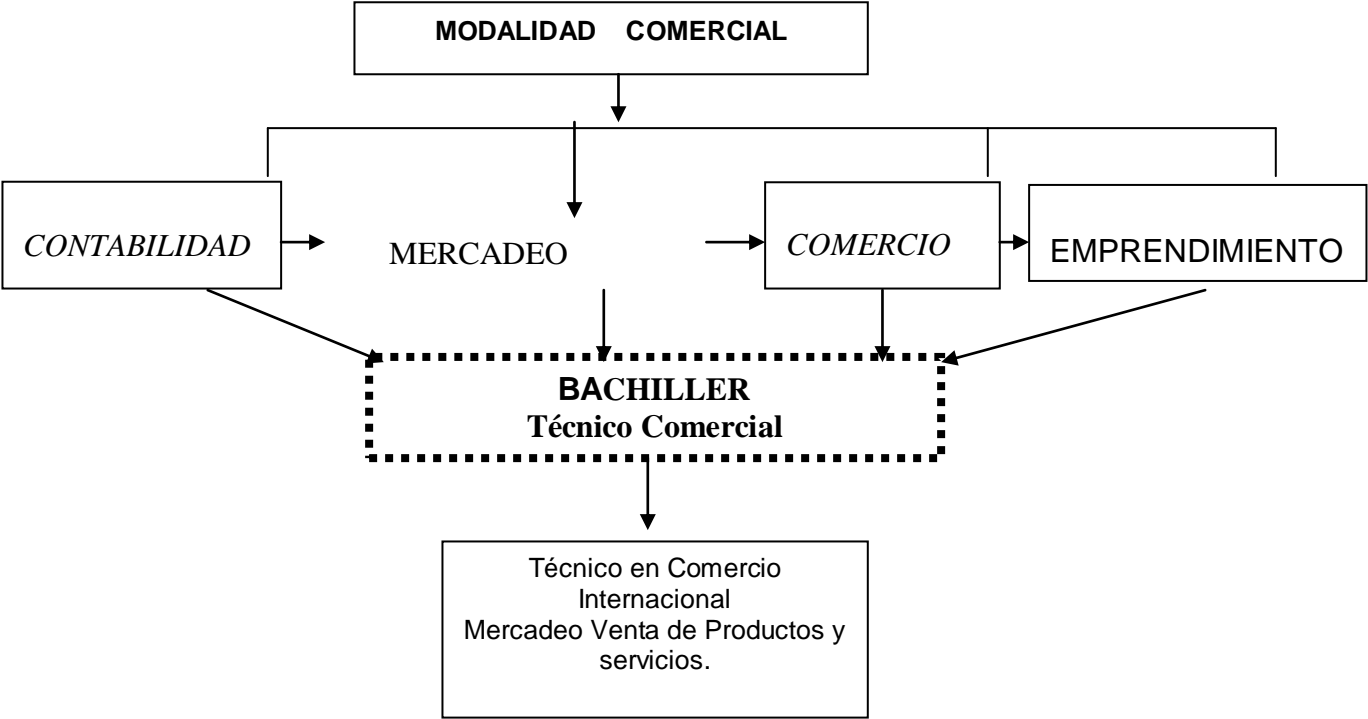
AÑO	DESCRIPCIÓN
1972	Instituto Comunal Técnico Comercial, Enero 23, Fundador: Padre JAVIER CASTRILLÓN MURILLO
1974	Reconocimiento de estudios por el MEN.
1975	Aprobación Res. No. 5961 de septiembre para otorgar el título de AUXILIAR DE CONTABILIDAD Y SECRETARIADO con el Cuarto Año de Bachillerato. Apertura de la jornada adicional nocturna.
1985	Departamentalización del Colegio, Ordenanza No. 033 reglamentada por la Res. No. 02512 de Septiembre 18.
1986	Aprobación de estudios Res. No. 13371 del 27 de octubre. Nivel Básica Secundaria con orientación Comercial.
1987	Apertura Grado Décimo, Res. No. 003123 de Noviembre 25.
1988	Apertura Grado Once, se concedió Res. Nº 02026 de Diciembre 1.
1989	Aprobación del Colegio y legalización de los estudios de Educación Media Res. No. 16833 octubre 31, título Bachiller Comercial. Primeras graduadas el 1 de Diciembre.
1994	Visita aprobación Res. No. 01252 del 21 de Octubre.
1999	Licencia de funcionamiento y denominación del colegio Técnico Comercial Santa Rita. Media Técnica Comercial e Informática. Res. 001316 /23 Nov.
2001	Articulación con el SENA. Certificación a las graduandas como Procesadoras de datos contables.
2002	Integración de la concentración General Deudoro Aponte. Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Ed. Media Técnica. Res. No. 003350 Sep-30-2002.
2005	Convenio 012 del 21 de febrero con el servicio Nacional de Aprendizaje en el que se establece que las estudiantes que superen las pruebas y estén matriculadas desde el grado 10º con esa institución optarán el título de CONTABLES BASICOS y continuar con la cadena de formación en el SENA y con algunas universidades articuladas.
2008	Dando cumplimiento a la ley 1014 del 26 de enero del 2006 se implementa a partir del grado 0 el FOMENTO A LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO incluyendo en el Plan de estudios Emprendimiento Empresarial y Orientación Comercial.
2010	Resolución 1054 de septiembre 30 de 2010

2015	Resolución # 1581 de octubre 23 de 2015. Reconocimiento y legalización de la Modalidad de Comercio Internacional.
------	---

1. EJES TEMÁTICOS

COMPETENCIAS, LOGROS Y CORRELACIÓN CON OTRAS ÁREAS.

Para ser Bachiller Técnico Comercial la estudiante debe seguir un camino o itinerario de formación durante la educación Básica y Media Técnica, así:



***INSTUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA, FACATATIVÁ***

***PLANEACIÓN GENERAL DE ÁREA TÉCNICA
AÑO LECTIVO 2019***

ESPECIALIDADES TECNICAS:

- **COMERCIO INTERNACIONAL**
- **MERCADEO, VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS**

1. INTRODUCCIÓN

La realidad del mundo laboral actual, así como el acelerado desarrollo de los recursos tecnológicos y la globalización del ámbito social, demanda del ser humano nuevos ciudadanos con competencias laborales que le permitan resolver situaciones concretas de trabajo o rol con eficiencia, calidad y responsabilidad en su quehacer personal, social y ambiental.

A través de la presente estructura curricular que ofrece las modalidades de educación presencial en la educación media técnica se pretende dar respuesta a las necesidades en la proyección profesional, académica y laboral de las estudiantes, específicamente en comercio internacional, contabilización de operaciones comerciales y financieras mercadeo y publicidad.

La capacidad de contextualizar, la resolución de problemas, la creatividad y el manejo adecuado de la información son algunas de las competencias laborales que la estudiante estará en condiciones de evidenciar en su trabajo

2. MARCO PROBLÉMICO

2.1. Descripción

Es evidente la preocupación de la alumna por su futuro en el ámbito académico y laboral acompañado con la incertidumbre generada por dificultades académicas, económicas y de aceptación social además del afán institucional de dar respuesta

a dichos problemas que en el contexto social pasan a ser estructurales tales como el desempleo, la desocupación, la inestabilidad de la realidad inmediata y la falta de oportunidades de desarrollo social y de crecimiento económico,

2.2 Problema

La dificultad de estimular y fortalecer un proyecto de vida que en la actividad pedagógica de la media técnica genere bachilleres comprometidas en una proyección académica y laboral que asegure una buena calidad de vida

3. JUSTIFICACIÓN

El programa de comercio internacional y de ventas de productos y servicios se creó para brindar a las alumnas una opción concreta de vida y al sector comercial y de Servicios en general, la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación tecnológica con potencial en los diferentes sectores de la economía con amplia gama de productos y servicios. El fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA

Desarrollar las competencias laborales de las estudiantes de la media técnica en alguna de las especialidades afín de propiciar o fortalecer un proyecto de vida definido en materia académica o laboral

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL ÁREA

1. Avanzar en el desarrollo de competencias laborales específicas.
2. Crear conciencia de la importancia de un proyecto de vida.
3. Contribuir a la construcción de un profesional con criterios definidos desde la educación media técnica.

5. MARCO TEÓRICO

5.1 ANTECEDENTES



5.1.1 MARCO LEGAL

- CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA
Titulo de los Principios Fundamentales; Artículos 1 y 2

Título II: De los Derechos las Garantías y los Deberes

Capítulo I: Artículos 25, 26, 37, 38, 39.

Capítulo II: De los Derechos Sociales Económicos y Culturales; Artículos 53, 54, 55, 56, 57.

Título XII: Del capítulo las disposiciones Generales; Artículo 333

- LEY GENERAL DE LA EDUCACION: LEY 115; Artículos 26 y 32
- LEY 1014 DEL 2006; Jóvenes Emprendedores
- LEY 30 DE 1992: EDUCACION SUPERIOR: Organización del Servicio Público de la Educación Superior; Pertinencia de la Media Técnica con la Educación Terciaria
- LEY 1188 DE 2008: Registro Programas de Educación
- LEY 789 DE DICIEMBRE 27 DE 2002. DECRETO 934 DEL 2003 Y DECRETO 3930; Incubadora Empresas
- CODIGO DE COMERCIO: Del libro primero; De los Comerciantes y de los asuntos de los Comerciantes.

Título I: De los Comerciantes; del Artículo 1 al 18.

Título II: De los Actos, Operaciones y Empresas Mercantiles; Artículos del 20 al 25.

Del Registro Mercantil: Artículos del 25 al 30, del 35 al 40 y los Artículos 41, 46, 47

- CODIGO LABORAL Y SUSTANTIVO DEL TRABAJO
- DECRETOS 2649 Y 2650 DE 1993; De lo Contable
- LEY 100 DE 1993, RESOLUCION 3466 DE 1982 Y el Decreto Ley 1290 de 1994 y el Decreto 211 del 2004; Regulación y vigilancia de Productos y Servicios
- LEY 142 DE 1994, LEY 143 DE 1994, LEY 689 DE 2001, DECRETO 990 DE 2002; De la interpretación, Responsabilidades y Derechos en la Comercialización de los productos.

5.1. 2. FINES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA COLOMBIANA

De acuerdo con el artículo 67 de la Constitución Política la educación técnica se enmarcará en:

Respeto al desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. La instrucción práctica de competencias específicas laborales mediante los conocimientos técnicos y habilidades.

La protección de la persona y su desarrollo en la sociedad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

5.1.3 OBJETIVO GENERAL DE LA EDUCACIÓN

Propiciar una formación crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza de manera productiva y benéfica para todos en un marco social, ético, moral.

5.2. MARCO CONCEPTUAL

5.2.1. PRINCIPIOS DEL PEI QUE EL AREA TRABAJA

CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS RELATIVOS AL P.E.I.

- **Organización Modular**
- **Aprendizaje Teórico-practico**
- **Pedagogías Innovadoras**
- **Comprensión y valoración de lo social y ambiental.**
- **Diseño en Función de Competencias.**



5.2.2. ENFOQUE DEL ÁREA

Conceptualismo Constructivista

5.2.3. PLAN DECENAL

En cumplimiento del plan decenal la propuesta pedagógica del área técnica busca Fomentar, desarrollar y fortalecer de manera permanente una cultura de ciencia, tecnología e innovación a fin de mejorar la calidad de vida del educando buscando con ello su inclusión en la academia o el mundo laboral para desempeñarse en una de las especialidades.

5.2.4 LINEAMIENTOS, COMPETENCIAS, ESTANDARES Y CRITERIOS METODOLOGICOS DEL AREA

CONTENIDOS

COMPETENCIAS EN COMERCIO INTERNACIONAL, CONTABILIDAD, MERCADEO Y PUBLICIDAD



- Empresa y sectores como entes económicos
- Fundamentos del mercado, la publicidad, el producto y la empresa en el entorno social
- Código de ética
- Responsabilidad Social
- Reglamento interno, principios corporativos, valores éticos empresariales
- Ética en el manejo de la información
- Soportes contables y no contables, títulos valores
- Aplicación y dinámica del PUC comercial
- Fundamentos de Merchandising
- Clasificación y procesamiento de información
- Ajustes en planeación, ejecución y procesos contables
- Estados financieros básicos
- Fundamentos de la teoría comercial, publicitaria y Financiera
- Presupuesto
- Normas nacionales e internacionales



www.sena.edu.co

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA de clase mundial

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN CONTABILIDAD, COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADERO Y PUBLICIDAD		
NORMA DE COMPETENCIA	FUNCIÓNES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Crear empresa, , diseñar productos, anunciar y contabilizar operaciones de acuerdo con las normas vigentes y las políticas organizacionales nacionales e internacionales	<p>01 Crear empresas , diseñar productos y registrar las operaciones del ejercicio en los documentos correspondientes de acuerdo con los procedimientos organizacionales, normas y legislación vigentes.</p> <p>02 Elaborar y diseñar productos, establecer mecanismos de comercialización y los estados financieros de acuerdo con los procedimientos organizacionales, normas y legislación vigentes.</p> <p>03 Analizar y proponer procesos de conformación de empresas, elaboración de productos y su aplicación es en el registro de las transacciones comerciales y los estados financieros de la empresa teniendo en cuenta los resultados obtenidos y las políticas organizacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Interpretar La intención de la ley en la creación de la empresa, productos, anuncios y aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados de acuerdo con la normatividad legal vigente. ✓ Clasificar empresas, productos, documentos comerciales y títulos valores. ✓ Codificar información de acuerdo a su naturaleza y su utilización. ✓ Interpretar las normas legales, comerciales y tributarias relacionadas con los impuestos del giro ordinario del negocio. ✓ Contabilizar las diferentes transacciones generadas en el desarrollo del objeto social de una empresa comercial teniendo en cuenta normas nacionales e internacionales. ✓ Diligenciar los formularios que involucren la presentación de las obligaciones legales, publicitarias y comerciales tributarias. ✓ Elaborar anuncios, productos, balance general y estado de resultados, aplicando las normas legales vigentes. ✓ Desarrollar procesos publicitarios, comerciales y contables de forma manual y utilizando software .



www.sena.edu.co

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA de clase mundial

6. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL ÁREA

La ficha que se relaciona a continuación está diseñada para plantear planes de mejoramiento por período en las asignaturas de comercio internacional, mercadeo y emprendimiento, desde el grado sexto a once.

La ficha está diligenciada para su mejor comprensión en cumplimiento de los requerimientos generales de la institución y del Sena;

1. Diagnóstico
2. Meta
 - 2.1 Metas cualitativas
 - 2.2 Metas cuantitativas
3. Acciones
4. Indicadores
5. Evidencias



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
 CLIENTE
 RED TECNOLÓGICA
 LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA

CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
122703	COMERCIO INTERNACIONAL		
VERSIÓN:	1	ESTADO:	EN EJECUCIÓN
DURACION MÁXIMA ESTIMADA DEL APRENDIZAJE	Lectiva		Total
	6 meses		12 meses
	Práctica		
	6 meses		
NIVEL DE FORMACIÓN:	TÉCNICO		
JUSTIFICACIÓN:	<p>"El programa TECNICO EN COMERCIO INTERNACIONAL se creó para brindar al sector productivo técnicos con capacidad de ejecutar tareas y procesos de apoyo a la labor comercial y logística de la empresa en el cumplimiento de las metas cuantitativas y cualitativas, determinadas por las exigencias de la actividad operativa de las estructuras de mercadeo y las exportaciones de las empresas.</p> <p>En todas las regiones y departamentos del país que cuentan con potencial productivo en compañías de intermediación aduanera, compañías operadoras portuarias y aeroportuarias en lo referente a importaciones y exportaciones; departamento de comercio exterior de empresas privadas; entidades financieras y sus almacenes generales de depósito; entidades oficiales que controlan y apoyan el comercio exterior. que dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector, como factor determinante de la competitividad y el desarrollo del país. El SENA ofrece el programa con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, con formación centrada desde el hacer e incorporando los elementos cognitivos y actitudinales para desarrollar en el aprendiz competencias técnicas, cognoscitivas y comportamentales que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.</p>		
REQUISITOS DE INGRESO:	Superar prueba de aptitud y conocimiento.		
DESCRIPCIÓN:	Procesar, diligenciar y operar procesos de importación y exportación de acuerdo a la normatividad. Efectuar transacciones comerciales de acuerdo a las requisiciones comerciales. Costear la cadena de distribución física internacional.		



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
 CLIENTE
 RED TECNOLÓGICA
 LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
210101006	ORGANIZAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMAS Y POLÍTICAS ESTABLECIDAS A NIVEL INTERNO Y EXTERNO.
210101008	COSTEAR LA CADENA DE APROVISIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN LOGÍSTICO.
210101016	DILIGENCIAR LOS DOCUMENTOS SEGÚN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS A NIVEL INTERNO Y EXTERNO.
210101021	OPERAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMAS Y POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS.
210101033	EFFECTUAR LAS TRANSACCIONES COMERCIALES DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES COMERCIALES SEGÚN ACUERDOS ENTRE LAS PARTES.
260101027	PROCESAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE MANEJOS DE INFORMACIÓN.
240201500	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
240201501	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN
OCUPACIONES QUE PODRÁ DESEMPEÑAR	ASISTENTES DE COMERCIO EXTERIOR

PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR

Requisitos Académicos mínimos	* Formado y certificado en la titulación docencia. Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de Comercio Internacional, tales como: Administrador de empresas, administradores de empresa y ciencias afines (Opción 1), Tecnólogo en Logística (Opción 2), Sels semestres o su equivalente en profesional universitario en comercio internacional . (Opción 3) o profesiones afines, Certificación en la titulación de Comercio Internacional (opción 4). *
Experiencia laboral y/o especialización	* Con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con Operaciones en el comercio Internacional , de acuerdo con las siguientes opciones: Opción 1: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Sels (6) meses en labores de docencia en Comercio Internacional. *

	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE RED TECNOLÓGICA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
Competencias mínimas	* Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo Establecer procesos comunicativos asertivos Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocritica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: El instructor - Tutor El entorno Las TIC El trabajo colaborativo garantizar

1. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA		
CÓDIGO:	VERSIÓN DE LA NCL	DENOMINACIÓN
210101008	1	ORGANIZAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMAS Y POLÍTICAS ESTABLECIDAS A NIVEL INTERNO Y EXTERNO.
DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (en		140 horas
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
DENOMINACIÓN		
PRESENTAR A LAS DIFERENTES ÁREAS O UNIDADES DE PROCESO EL REPORTE DE LAS DIFERENTES ANOMALÍAS PRESENTADAS BASADO EN LAS NORMAS LEGALES, EL ANÁLISIS DE COSTOS, DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL, IDENTIFICANDO LAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN BANCARIAS Y PRESUPUESTOS PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN		
EVALUAR LOS SERVICIOS BANCARIOS SEGÚN LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS OPERACIONES COMPLEMENTARIAS PARA TRANSACCIONES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, IDENTIFICANDO LOS CUERDOS ESTABLECIDOS QUE SE HAN INCUMPLIDO DE CON BASE EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, LAS REGLAS Y POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA		



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

EVALUAR LOS SERVICIOS BANCARIOS SEGÚN LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS OPERACIONES COMPLEMENTARIAS PARA TRANSACCIONES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, IDENTIFICANDO LOS CUERDOS ESTABLECIDOS QUE SE HAN INCUMPLIDO DE CON BASE EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, LAS REGLAS Y POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA

DEFINIR LOS SERVICIOS PORTUARIOS Y ADUANEROS PARA LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE BIENES, TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS ADUANERAS, DE COMERCIO EXTERIOR, LAS POLÍTICAS COMERCIALES, EL PORTAFOLIO DE LAS SOCIEDADES PORTUARIAS, ESTABLECIENDO POLÍTICAS INTERNAS SEGÚN FECHAS DE DESPACHO, IDENTIFICANDO LOS SISTEMAS DE PROMOCIÓN Y ESTRATEGIAS DE MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL Y LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE ENTREGA PROGRAMADO Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

DETERMINAR LOS PRECIOS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL INCOTERMS, EL MODO DE TRANSPORTE, EL SEGURO Y LA CONDICIÓN DE PAGO DEFINIDOS POR EL COMPRADOR Y EL VENDEDOR, REALIZANDO LOS TRÁMITES ANTE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE ACUERDO CON LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEFINIDAS POR LA EMPRESA.

VERIFICAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESPACHOS Y ENTREGAS, REGISTRANDO LOS DOCUMENTOS ANTE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS SEGÚN LO DETERMINEN LAS NORMAS LEGALES NACIONALES E INTERNACIONALES VIGENTES, POLÍTICAS COMERCIALES, TRIBUTARIAS, ADUANERAS Y DE COMERCIO EXTERIOR, TENIENDO EN CUENTA LOS OBJETIVOS TRAZADOS POR LA ORGANIZACIÓN

EVALUAR LOS NIVELES DE SERVICIOS PRESTADOS POR LOS DIFERENTES PROVEEDORES SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD ESTABLECIDOS, EFECTUANDO LOS PAGOS Y COBROS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ACORDADOS, REALIZANDO LOS REEMBOLSOS Y REINTEGROS DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES TENIENDO EN CUENTA LOS ACUERDOS Y TRATADOS ENTRE PAISES Y BASADO EN LAS POLÍTICAS FIJADAS POR LA ORGANIZACIÓN.

ESTABLECER LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES, BASADO EN LAS NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE COMERCIO EXTERIOR, IDENTIFICANDO LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES TENIENDO EN CUENTA LO REQUERIMIENTOS Y POLÍTICAS DETERMINADAS POR LA ORGANIZACIÓN

PRESENTAR A LAS DIFERENTES ÁREAS O UNIDADES DE PROCESO EL REPORTE DE LAS DIFERENTES ANOMALÍAS PRESENTADAS BASADO EN LAS NORMAS LEGALES, EL ANÁLISIS DE COSTOS, DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL, IDENTIFICANDO LAS LINEAS DE FINANCIACIÓN BANCARIAS Y PRESUPUESTOS PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.

ESTABLECER LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES, BASADO EN LAS NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE COMERCIO EXTERIOR, IDENTIFICANDO LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES TENIENDO EN CUENTA LO REQUERIMIENTOS Y POLÍTICAS DETERMINADAS POR LA ORGANIZACIÓN.

ANALIZAR LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DEPENDIENDO DE LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL, LOS TÉRMINOS CONTRACTUALES ACORDADOS POR EL COMPRADOR Y VENDEDOR, ANALIZANDO LOS FLETES, SEGUROS Y SERVICIOS



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

PORTUARIOS Y ADUANEROS DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES NACIONALES E INTERNACIONALES CON BASE EN LAS POLÍTICAS Y NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

DEFINIR LOS SERVICIOS PORTUARIOS Y ADUANEROS PARA LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE BIENES, TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS ADUANERAS, DE COMERCIO EXTERIOR, LAS POLÍTICAS COMERCIALES, EL PORTAFOLIO DE LAS SOCIEDADES PORTUARIAS, ESTABLECIENDO POLÍTICAS INTERNAS SEGÚN FECHAS DE DESPACHO, IDENTIFICANDO LOS SISTEMAS DE PROMOCIÓN Y ESTRATEGIAS DE MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL Y LOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE ENTREGA PROGRAMADO Y POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

DETERMINAR LOS PRECIOS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL INCOTERMS, EL MODO DE TRANSPORTE, EL SEGURO Y LA CONDICIÓN DE PAGO DEFINIDOS POR EL COMPRADOR Y EL VENDEDOR, REALIZANDO LOS TRÁMITES ANTE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE ACUERDO CON LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEFINIDAS POR LA EMPRESA

VERIFICAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE ACUERDO CON EL PLAN DE DESPACHOS Y ENTREGAS, REGISTRANDO LOS DOCUMENTOS ANTE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS SEGÚN LO DETERMINEN LAS NORMAS LEGALES NACIONALES E INTERNACIONALES VIGENTES, POLÍTICAS COMERCIALES, TRIBUTARIAS, ADUANERAS Y DE COMERCIO EXTERIOR, TENIENDO EN CUENTA LOS OBJETIVOS TRAZADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

Líneas de crédito,
Tipos de Incentivos: Comerciales, Tributarios, Financieros, Aduaneros, Fiscales,
Tipos de precios de los objetos con base en los INCOTERMS
Inglés técnico aplicado a los procesos y actividades logísticas de exportaciones
Clases de costos en la distribución internacional,
Plazos para el pago de las Importaciones y exportaciones de acuerdo con las normas cambiaria,
Tipos de segmento de mercadeo,
Oferta y demanda,
Acuerdos comerciales,
Incentivos fiscales,
Incentivos tributarios,
Incentivos aduaneros
Sociedades de comercialización
Legislación de comercio exterior,
Eventos feriales, Nacionales, Internacionales,
Programas especiales de importación y exportación,
Tipos de trámites,
Permisos sanitarios,
Permisos fitosanitarios,
Instituciones oficiales y privadas
Tipos de objetos de importación y exportación,
Tipos de documentos y registros,
Derechos aduaneros,



LINEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
 CLIENTE
 RED TECNOLÓGICA
 LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Establece los procesos de importación y exportación de los bienes teniendo en cuenta las normas de comercio exterior vigentes de acuerdo con las políticas y necesidades de la organización.

Define las políticas de importación y exportación de bienes teniendo en cuenta la normatividad nacional e internacional vigentes, de acuerdo con las políticas y necesidades de la organización.

Realiza los trámites ante las entidades públicas y privadas, teniendo en cuenta las normas de comercio exterior vigentes, la planeación y programación de entregas definidos por la organización.

Verifica los procesos de importación y exportación de los productos de acuerdo con el plan de despachos y entregas, teniendo en cuenta los acuerdos comerciales, las normas legales vigentes de acuerdo con los requerimientos de la organización.

Registra los documentos ante las instituciones encargadas según lo determinen las normas legales nacionales e internacionales vigentes para la importación y exportación de bienes, las políticas comerciales, tributarias, aduaneras y de comercio exterior, teniendo en cuenta los objetivos trazados por la organización.

Identifica los precios a través de los costos y gastos de importaciones y exportaciones, según márgenes de utilidad estimados de acuerdo con políticas y objetivos de la organización.

Identifica las oportunidades comerciales y de promoción teniendo en cuenta los acuerdos comerciales, las normas nacionales e internacionales vigentes, de acuerdo con el plan estratégico de mercadeo y exportaciones establecido por la organización.


- Establece la oferta y la demanda, los segmentos de mercado, la promoción en la comercialización internacional de exportaciones teniendo en cuenta las normas nacionales e internacionales vigentes, de acuerdo con las políticas establecidas por la organización.

1. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

CÓDIGO:	VERSIÓN DE LA NCL	DENOMINACIÓN
210101008	1	COSTEAR LA CADENA DE APROVISIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN LOGÍSTICO.


DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (en	120 horas
---	-----------

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

 Modelo de Mejora	LINEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE RED TECNOLÓGICA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
---	--

DENOMINACIÓN
ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO FINANCIERO INTERNACIONAL PARA TOMAR DECISIONES FRENTE A LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN A PARTIR DE LA SIMULACIÓN DE LA OPERACIÓN TENIENDO EN CUENTA EL COMPORTAMIENTO DE DIVISAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

EVALUAR LOS COSTOS LOGÍSTICOS EN LA CADENA CON EL FIN DE OPTIMIZARLA INTERNACIONAL SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA

 Modelo de Mejora	LINEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE RED TECNOLÓGICA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE
---	--

3.1. CONOCIMIENTOS DE

UNIDAD EMPRESARIAL: IDENTIFICAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA INTERNACIONAL.
 PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA: ESTADÍSTICAS.
 GESTIÓN LOGÍSTICA: TIPO DE DISEÑO DE INDICADORES DE PROCESOS LOGÍSTICOS: ALMACENAMIENTO, TRANSCADENA MANAGEMENT.
 COSTOS: BASADOS EN OPORTUNIDAD, OCULTOS.
 ANÁLISIS FINANCIERO INTERNACIONALES, MONEDA LIBRE, FUTUROS, TRADING, FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE RIESGO, POLÍTICAS DE COMERCIO EXTERIOR: EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN, SANITARIAS, SEGUROS

CAMBIO Y LAS REGULACIONES ADUANERAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
 DEFINIR EL COMPORTAMIENTO DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS Y MONETARIOS, LA DEVALUACIÓN Y REVALUACIÓN DE LA MONEDA NACIONAL FRENTE A LAS EXTRANJERAS, DE ACUERDO AL MOVIMIENTO DEL MERCADO INTERNACIONAL A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.
 ANALIZAR LOS MERCADOS FINANCIEROS SEGÚN OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN.
 EVALUAR LOS INSTRUMENTOS Y FORMAS DE PAGO INTERNACIONAL SEGÚN LOS OBJETIVOS DE LA NEGOCIACIÓN

3.2. CONOCIMIENTOS DE

IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS COSTOS INTERNACIONALES.
 ANALIZAR EN LA CADENA DE VALOR EN ESTUDIOS COMPARATIVOS APLICAR EN LA CADENA DE VALOR DISTRIBUCIÓN MEDIOS Y MODOS DE TRANSPORTE, SEGUROS Y FLETES, INCLUIR EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

INTERPRETA LOS OBJETIVOS, LAS ESTRATEGIAS Y FORMAS DE NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL TENIENDO EN CUENTA EL MOVIMIENTO DE DIVISAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO Y EL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO DE CAPITALES Y SUS FACTORES DE RIESGO.
 IDENTIFICA LOS COMPONENTES DE LOS COSTOS LOGÍSTICOS POR UNIDADES DE NEGOCIO, EL COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LAS TASAS DE CAMBIO E INTERÉS, IMPUESTOS, TRAMITES ADUANEROS, SEGUROS Y FLETES QUE AFECTAN LA D.F.I EN LA CADENA LOGISTICA, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE LA ORGANIZACIÓN.
 DEFINE LOS COSTOS DE LA DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MÉTODOS Y ESTRATEGIAS ACORDES CON LAS OPERACIONES LOGÍSTICAS DE LA EMPRESA Y SU COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS EMPRESARIALES Y LOS INDICADORES DE GESTIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.
 VERIFICA EL COMPORTAMIENTO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS, MONETARIOS, SUS ÍNDICES Y EL MOVIMIENTO DEL MERCADO INTERNACIONAL EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, PARA TOMAR DECISIONES DE UN NEGOCIO DE ACUERDO CON LOS PLANES DE NEGOCIACIÓN Y LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA.
 EVALÚA EL COMPORTAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS Y MONETARIOS, LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO Y LAS COMERCIALES, LAS TASAS DE CAMBIO, LOS TIPOS DE MONEDAS, LA DEVALUACIÓN Y REVALUACIÓN, PARA ESTABLECER SU INCIDENCIA EN LAS ACTIVIDADES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS DE DECISIÓN DE UN NEGOCIO, ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

1. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

CÓDIGO:	VERSIÓN DE LA NCL	DENOMINACIÓN
210101016	2	DILIGENCIAR LOS DOCUMENTOS SEGÚN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS A NIVEL INTERNO Y EXTERNO.
DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (en		140 horas
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
DENOMINACIÓN		
REGISTRAR LOS EXPORTADORES ANTE EL ORGANISMO RESPECTIVO DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES TRAMITANDO LOS DOCUMENTOS SEGÚN ESPECIFICACIONES DENTRO DEL PERÍODO SEÑALADO PARA ENTREGARLOS A LA UNIDAD DE NEGOCIO PARA ENTREGARLOS A LA UNIDAD DE NEGOCIO PARA EL PROCESO RESPECTIVO, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA EMPRESA		
DILIGENCIAR LOS DOCUMENTOS EN SU TOTALIDAD, TENIENDO EN CUENTA NORMAS LEGALES, COMERCIALES TRAMITANDO LOS DOCUMENTOS ANTE LAS ENTIDADES RESPECTIVAS, SEGÚN EL PROCESO DE FLUJO DE BIENES SIGUIENDO PROCEDIMIENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EXIGIDOS POR ELAS EMPRESAS, VERIFICANDO QUE SEAN DIGITADOS CON EXACTITUD SEGÚN LA TÉCNICA O MÉTODO SEÑALADO PARA SER TRAMITADOS LLEVANDO A CABO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES.		
REVISAR QUE EL CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN Y GERENCIA CUMPLE CON LOS REQUISITOS COMERCIALES Y LEGALES, EVALUANDO LOS ANTECEDENTES COMERCIALES SOLICITADAS DETERMINANDO QUE LOS PRODUCTOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SANITARIO, FITOSANITARIOS, AMBIENTALES Y DE CALIDAD, DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES EXIGIDOS POR LA EMPRESA		
ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y REQUERIDA POR LOS POSIBLES PROVEEDORES Y CLIENTES PARA LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EVALUADA DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES VERIFICANDO QUE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS SE AJUSTEN A LAS NORMAS LEGALES NACIONALES E INTERNACIONALES VIGENTES Y A LOS PROCESOS Y REQUISITOS EXIGIDOS POR LA EMPRESA		
3. CONOCIMIENTOS		
3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS		
NORMAS LEGALES DE TRÁMITE DE DOCUMENTOS. PROCESO ADMINISTRATIVO DE DOCUMENTOS REGISTROS O LICENCIAS DE IMPORTACIÓN. DECLARACIONES DE CAMBIO. TRÁMITES DE REGISTRO DE IMPORTACIÓN. NORMATIVIDAD. NORMAS OPERATIVAS. DOCUMENTOS COMERCIALES. CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN Y GERENCIA.		



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

FACTURAS CAMBIARIAS.
INGLÉS TÉCNICO.
CÓDIGOS DE BARRAS.
ORDEN PROCEDIMENTAL.
ESTRATEGIAS DE UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

TRAMITAR LOS DOCUMENTOS SEGÚN EL PROCESO DE FLUJO DE BIENES Y SERVICIOS.
SOLICITAR LOS DOCUMENTOS ANTE LOS ORGANISMOS AUTORIZADOS.
DILIGENCIAR LOS DOCUMENTOS EN SU TOTALIDAD TENIENDO EN CUENTA NORMAS LEGALES, COMERCIALES Y TÉCNICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
TRAMITAR LOS DOCUMENTOS SEGÚN ESPECIFICACIONES.
TRAMITAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES.
VERIFICAR Y DIGITAR LOS DOCUMENTOS CON EXACTITUD SEGÚN LA TÉCNICA O MÉTODO SEÑALADO.
DILIGENCIAR LOS DOCUMENTOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES DE COMERCIO EXTERIOR.
REGISTRAR LOS EXPORTADORES ANTE EL ORGANISMO RESPECTIVO.
TRAMITAR Y ENTREGAR LOS DOCUMENTOS EN UN PERIODO SEÑALADO AL PROCESO O NEGOCIO RESPECTIVO.
LEGALIZAR LOS DOCUMENTOS ANTE LOS ENTES RESPECTIVOS SEGÚN EL PROCESO SEÑALADO A NIVEL INTERNO Y EXTERNO.
VERIFICAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SEGÚN LOS PROCESOS Y REQUISITOS.
OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, COMO PATENTES, INVIMA, NORMAS DAMA, EL ICONTEC PARA LA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR Y LOS PRODUCTOS.
CONTRASTAR EL CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN Y GERENCIA DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS COMERCIALES Y JURÍDICOS EXIGIDOS POR LA EMPRESA.
VERIFICAR Y EVALUAR LOS ANTECEDENTES COMERCIALES, PARA LA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR DE ACUERDO CON LAS REFERENCIAS COMERCIALES SOLICITADAS Y JURÍDICOS EXIGIDOS POR LA EMPRESA.
CONFIRMAR QUE LAS FACTURAS DE LA EMPRESA CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REVISAR QUE EL CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN Y GERENCIA CUMPLE CON LOS REQUISITOS COMERCIALES Y LEGALES EXIGIDOS POR LA EMPRESA.
EVALUAR LOS ANTECEDENTES COMERCIALES CERTIFICADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR DE ACUERDO A LAS REFERENCIAS COMERCIALES SOLICITADAS POR LA EMPRESA.
VERIFICAR QUE LOS PRODUCTOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SANITARIO, FITOSANITARIOS,



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
 CLIENTE
 RED TECNOLÓGICA
 LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

AMBIENTALES Y DE CALIDAD, DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES EXIGIDOS POR LA EMPRESA.

ANALIZA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y REQUERIDA POR LOS POSIBLES PROVEEDORES Y CLIENTES PARA LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EVALUADA DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

VERIFICA LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES NACIONALES E INTERNACIONALES VIGENTES, LOS PROCESOS Y REQUISITOS EXIGIDOS POR LA EMPRESA.

REGISTRA LOS EXPORTADORES ANTE EL ORGANISMO RESPECTIVO DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA COMPAÑÍA.

TRAMITA LOS DOCUMENTOS SEGÚN ESPECIFICACIONES DENTRO DEL PERIODO SEÑALADO PARA ENTREGARLOS A LA UNIDAD DE NEGOCIO PARA EL PROCESO RESPECTIVO, DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES TENIENDO EN CUENTA LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA EMPRESA.

DILIGENCIA LOS DOCUMENTOS EN SU TOTALIDAD, TENIENDO EN CUENTA NORMAS LEGALES, COMERCIALES Y TÉCNICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

TRAMITA LOS DOCUMENTOS ANTE LAS ENTIDADES RESPECTIVAS, SEGÚN EL PROCESO DE FLUJO DE BIENES Y SERVICIOS SIGUIENDO PROCEDIMIENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EXIGIDOS POR LAS EMPRESAS.

VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS QUE SEAN DIGITADOS CON EXACTITUD SEGÚN LA TÉCNICA O MÉTODO SEÑALADO PARA SER TRAMITADOS SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES.

LEGALIZA LOS DOCUMENTOS ANTE LOS ORGANISMOS RESPECTIVOS, SEGÚN EL PROCESO SEÑALADO POR LAS NORMAS LEGALES DE COMERCIO EXTERIOR VIGENTES Y DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS SEÑALADAS POR LA EMPRESA.

1. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

CÓDIGO:	VERSIÓN DE LA NCL	DENOMINACIÓN
210101021	3	OPERAR LOS PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN SEGÚN NORMAS Y POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS.
DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (en		130 horas

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN

REALIZAR LA NACIONALIZACIÓN DE LA MERCANCÍA PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ANTE LA ENTIDAD COMPETENTE DE ACUERDO CON RÉGIMEN ADUANERO Y REQUISITOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS, DE IGUAL FORMA, PAGAR LOS TRIBUTOS ADUANEROS EN LAS ENTIDADES AUTORIZADAS PARA INSPECCIÓN Y ENTREGA DE LA MERCANCÍA DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN.



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

CLASIFICAR LOS PRODUCTOS ARANCELARIAMENTE PARA IMPORTAR Y EXPORTAR DE ACUERDO CON LA NATURALEZA Y EL SISTEMA ARMONIZADO, PARA DETERMINAR LOS ARANCELES, REQUISITOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS CON BASE EN LOS TRATADOS COMERCIALES EL ORIGEN Y DESTINO SEGÚN LAS NORMAS DE COMERCIO EXTERIOR VIGENTES Y LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

ALISTAR LA MERCANCÍA PARA EL LEVANTE Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPACHO DE LA EXPORTACIÓN A TRAVÉS DE LOS OPERADORES LOGÍSTICOS PARA SU VERIFICACIÓN EFECTUANDO LOS TRÁMITES DOCUMENTALES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO CON LA NATURALEZA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

REALIZAR LA NACIONALIZACIÓN DE LA MERCANCÍA PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ANTE LA ENTIDAD COMPETENTE DE ACUERDO CON RÉGIMEN ADUANERO Y REQUISITOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS, DE IGUAL FORMA, PAGAR LOS TRIBUTOS ADUANEROS EN LAS ENTIDADES AUTORIZADAS PARA INSPECCIÓN Y ENTREGA DE LA MERCANCÍA DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN.

CLASIFICAR LOS PRODUCTOS ARANCELARIAMENTE PARA IMPORTAR Y EXPORTAR DE ACUERDO CON LA NATURALEZA Y EL SISTEMA ARMONIZADO, PARA DETERMINAR LOS ARANCELES, REQUISITOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS CON BASE EN LOS TRATADOS COMERCIALES EL ORIGEN Y DESTINO SEGÚN LAS NORMAS DE COMERCIO EXTERIOR VIGENTES Y LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

ALISTAR LA MERCANCÍA PARA EL LEVANTE Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPACHO DE LA EXPORTACIÓN A TRAVÉS DE LOS OPERADORES LOGÍSTICOS PARA SU VERIFICACIÓN EFECTUANDO LOS TRÁMITES DOCUMENTALES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO CON LA NATURALEZA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD.
TIPOS DE PROVEEDORES SEGÚN REQUISICIONES Y OBJETOS DEFINIDOS. NATURALEZA DE LOS OBJETOS, USOS, COMPOSICIÓN. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OBJETOS DE CALIDAD, ASPECTOS LEGALES DE LOS OBJETOS.
TIPOS DE ARANCELES.
SISTEMAS DE CODIFICACIÓN DE MERCANCÍAS CON BASE EN LAS REGLAS DE INTERPRETACIÓN OMC.
NOTAS LEGALES DEL SISTEMA ARMONIZADO.
TIPOS DE DESGRAVACIONES QUE EXISTEN EN LOS DIFERENTES ACUERDOS.
TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES, APTA, CAN, G3, SGP.
TIPOS DE DEPÓSITOS PARA ALMACENAR MERCANCÍAS DE IMPORTACIÓN. NORMAS ADUANERAS. NORMAS QUE REGULAN LA CANTIDAD DE LOS OBJETOS IMPORTADOS Y EXPORTADOS, ORIGEN Y DESTINO DE LOS OBJETOS.
REGLAS DE ORIGEN Y DESTINO. CLASES DE IMPORTACIONES. PERMISOS Y REGISTROS SANITARIOS.
REQUISITOS DE NACIONALIZACIÓN DE MERCANCÍAS. TIPOS DE DOCUMENTOS DE IMPORTACIÓN.
LEGISLACIÓN ADUANERA.



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

LAS SOCIEDADES DE INTERMEDIACIÓN. PLAZOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS POR EL BANCO INTERMEDIARIO. TIPOS DE INSPECCIÓN DE MERCANCIAS: FÍSICA, DOCUMENTAL, DESCARGUE LOS DOCUMENTOS, LA REPRESENTACIÓN, EL PLAZO Y EL PAGO DE LOS DERECHOS DE IMPORTACIÓN, PEDIDOS DE LOS CLIENTES. UBICACIÓN DE MERCANCIAS. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MERCANCIAS. CLASIFICACIÓN ARANCELARIA. AGENTES DE CARGA INTERNACIONAL. ENTIDADES REGULADORAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE EXPORTACIÓN. REQUISITOS LEGALES DEL EXPORTADOR.

INSCRIPCIÓN ANTE LA DIAN COMO EXPORTADOR. LEGISLACIÓN ADUANERA. RÉGIMEN DE GARANTÍA. MODALIDADES DE EXPORTACIÓN. DOCUMENTOS QUE AMPARAN LAS MERCANCIAS. REQUERIMIENTOS DE EMBARQUE (SOLICITUDES). TIPOS DE DOCUMENTOS DE EXPORTACIÓN. TRÁMITE DE DOCUMENTOS Y DOCUMENTOS PARA EXPORTAR.

INTERNET

INGLÉS TÉCNICO

TIPOS DE AUTORIZACIONES Y VISTOS PARA EXPORTAR. TIPOS INSPECCIONES DE LA MERCANCIAS.

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

SOLICITAR LAS REQUISICIONES A LOS PROCESOS O UNIDADES DE NEGOCIO SEGÚN OBJETOS DEFINIDOS. IDENTIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE LOS OBJETOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS GUBERNAMENTALES.

DETERMINAR LAS SUBPARTIDAS ARANCELARIAS SEGÚN EL SISTEMA DE ARMONIZADO DE DESIGNACIÓN Y CODIFICACIÓN DE MERCANCIAS.

CLASIFICAR LAS SUBPARTIDAS ARANCELARIAS DE ACUERDO CON LA NATURALEZA, COMPOSICIÓN Y USO DEL PRODUCTO.

DETERMINAR LAS SUBPARTIDAS ARANCELARIAS DE ACUERDO CON LAS NOTAS LEGALES DEL SISTEMA.

DETERMINAR LOS ARANCELES CON BASE EN LOS TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES, ORIGEN Y DESTINO DE LOS OBJETOS. O IMPUESTO, EL RÉGIMEN Y EL IVA.

UBICAR LOS OBJETOS EN EL SITIO DETERMINADO SEGÚN LEGISLACIÓN ADUANERA.

IDENTIFICAR LAS OPERACIONES ADUANERAS DE ACUERDO CON EL RÉGIMEN ADUANERO.

INSPECCIONAR LAS MERCANCIAS DE ACUERDO CON LAS NORMAS ADUANERAS.

PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SEGÚN LOS PLAZOS Y ENTIDADES DETERMINADAS POR LA LEGISLACIÓN ADUANERA.

REALIZAR LA NACIONALIZACIÓN SEGÚN LOS REQUISITOS DE LA LEGISLACIÓN ADUANERA.

NACIONALIZAR LAS MERCANCIAS TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS TÉCNICAS Y CALIDAD.

IDENTIFICAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EXPORTACIÓN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LOS OBJETOS.

DILIGENCIAR LOS DOCUMENTOS DE EXPORTACIÓN DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN ADUANERA.

ELABORAR LOS DOCUMENTOS DE EMBARQUE DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN ADUANERA.

REVISAR LOS DOCUMENTOS Y VISTOS BUENOS REQUERIDOS PARA LA EXPORTACIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD.



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CLASIFICA LOS PRODUCTOS PARA IMPORTAR Y EXPORTAR EN LA SUBPARTIDA ARANCELARIA DE ACUERDO CON LA NATURALEZA, LA COMPOSICIÓN AL REALIZAR PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS REGLAS GENERALES DE INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACIÓN Y CODIFICACIÓN DE MERCANCIAS DE LA OMA DE LA CAN PARA DETERMINAR LOS ARANCELES CON BASE EN LOS ACUERDOS COMERCIALES DE ORIGEN Y DESTINO.

IDENTIFICA LOS REQUISITOS DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS SEGÚN LA SUBPARTIDA ARANCELARIA DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE COMERCIO EXTERIOR VIGENTES Y LA POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

REALIZA LA NACIONALIZACIÓN DE LA MERCANCÍA, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE LA COMPAÑÍA Y EL RÉGIMEN ADUANERO VIGENTE, PAGAR LOS DERECHOS Y TRIBUTOS ADUANEROS EN LAS ENTIDADES AUTORIZADAS Y DE ACUERDO CON LA MODALIDAD IMPORTACIÓN.

PRESENTA LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ANTE LA ENTIDAD TENIENDO EN CUENTA EL RÉGIMEN ADUANERO VIGENTE, Y LOS REQUISITOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN, PARA LA ENTREGA DE LA MERCANCÍA Y DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

VERIFICA LA MERCANCÍA PARA LA INSPECCIÓN SEGÚN EL RÉGIMEN ADUANERO VIGENTE DE EXPORTACIÓN HASTA OBTENER EL CERTIFICADO DE EMBARQUE Y EL MANIFIESTO DE CARGA DE ACUERDO PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN.

ALISTA LA MERCANCÍA PARA SER INSPECCIONADA POR LA AUTORIDAD ADUANERA SEGÚN LAS NORMAS VIGENTES, PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE EMBARQUE Y DESPACHO DE LA EXPORTACIÓN.

IDENTIFICA LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA VERIFICAR LAS MERCANCIAS DE ACUERDO CON LA NATURALEZA EFECTUANDO LOS TRÁMITES DOCUMENTALES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

ELABORA LOS DOCUMENTOS DE EMBARQUE TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES VIGENTES, APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS ANTE LAS ENTIDADES DELEGADAS PARA LA EXPORTACIÓN DE MERCANCIAS DE ACUERDO CON LA MODALIDAD Y ENTREGA DEL DOCUMENTO DEFINITIVO.



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
 CLIENTE
 RED TECNOLÓGICA
 LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

1. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

CÓDIGO:	VERSIÓN DE LA NCL	DENOMINACIÓN
210101033	1	EFECTUAR LAS TRANSACCIONES COMERCIALES DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES COMERCIALES SEGÚN ACUERDOS ENTRE LAS PARTES.
DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (en		160 horas

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN
EVALUAR LOS NIVELES DE SERVICIOS PRESTADOS POR LOS DIFERENTES PROVEEDORES SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD ESTABLECIDOS, EFECTUANDO LOS PAGOS Y COBROS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ACORDADOS, REALIZANDO LOS REEMBOLSOS Y REINTEGROS DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES TENIENDO EN CUENTA LOS ACUERDOS Y TRATADOS ENTRE PAÍSES Y BASADO EN LAS POLÍTICAS FIJADAS POR LA ORGANIZACIÓN.
PRESENTAR A LAS DIFERENTES ÁREAS O UNIDADES DE PROCESO EL REPORTE DE LAS DIFERENTES ANOMALÍAS PRESENTADAS BASADO EN LAS NORMAS LEGALES, EL ANÁLISIS DE COSTOS, DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL, IDENTIFICANDO LAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN BANCARIAS Y PRESUPUESTOS PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
EVALUAR LOS NIVELES DE SERVICIOS PRESTADOS POR LOS DIFERENTES PROVEEDORES SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD ESTABLECIDOS, EFECTUANDO LOS PAGOS Y COBROS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ACORDADOS, REALIZANDO LOS REEMBOLSOS Y REINTEGROS DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES TENIENDO EN CUENTA LOS ACUERDOS Y TRATADOS ENTRE PAÍSES Y BASADO EN LAS POLÍTICAS FIJADAS POR LA ORGANIZACIÓN.
PRESENTAR A LAS DIFERENTES ÁREAS O UNIDADES DE PROCESO EL REPORTE DE LAS DIFERENTES ANOMALÍAS PRESENTADAS BASADO EN LAS NORMAS LEGALES, EL ANÁLISIS DE COSTOS, DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL, IDENTIFICANDO LAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN BANCARIAS Y PRESUPUESTOS PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
EVALUAR LOS SERVICIOS BANCARIOS SEGÚN LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS OPERACIONES COMPLEMENTARIAS PARA TRANSACCIONES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, IDENTIFICANDO LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS QUE SE HAN INCUMPLIDO DE CON BASE EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, LAS REGLAS Y POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA.
ANALIZAR LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DEPENDIENDO DE LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL, LOS TÉRMINOS CONTRACTUALES ACORDADOS POR EL COMPRADOR Y VENDEDOR, ANALIZANDO LOS FLETES, SEGUROS Y SERVICIOS PORTUARIOS Y ADUANEROS DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES NACIONALES E INTERNACIONALES CON BASE EN LAS POLÍTICAS Y NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.
ANALIZAR LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DEPENDIENDO DE LAS CLÁUSULAS



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

ESTABLECIDAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL, LOS TÉRMINOS CONTRACTUALES ACORDADOS POR EL COMPRADOR Y VENDEDOR, ANALIZANDO LOS FLETES, SEGUROS Y SERVICIOS PORTUARIOS Y ADUANEROS DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES NACIONALES E INTERNACIONALES CON BASE EN LAS POLÍTICAS Y NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

EVALUAR LOS SERVICIOS BANCARIOS SEGÚN LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS OPERACIONES COMPLEMENTARIAS PARA TRANSACCIONES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, IDENTIFICANDO LOS CUERDOS ESTABLECIDOS QUE SE HAN INCUMPLIDO DE CON BASE EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, LAS REGLAS Y POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

CLASES. CLÁUSULAS ESTABLECIDAS ENTRE COMPRADOR, VENDEDOR Y ACUERDOS.
NIVEL DE SERVICIOS PRESTADOS POR LOS PROVEEDORES.
BENEFICIOS FINANCIEROS DE LAS LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADOS POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.
COSTOS: CONCEPTO, CLASIFICACIÓN, INDIRECTOS.
MERCANCÍAS: DEFINICIÓN, NATURALEZA, EMPAQUE, EMBALAJE.
TIPOS DE RIESGOS: PÉRDIDA TOTAL,
FALTA DE ENTREGA, AVERÍA, SAQUEO, RECARGOS,
CONVERSIÓN UNIDADES DE MEDIDA. DEVALUACIÓN O REVALUACIÓN.
CONSOLIDACIÓN DE LA CARGA. DESCONSOLIDACIÓN DE LA CARGA,
SERVICIOS ADUANEROS, DE NACIONALIZACIÓN: MANEJO DE CARGA. CARGUE. DESCARGUE
ALMACENAMIENTO. TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN, SOBRE PARTIDAS PROYECTADAS Y REALIZADAS, TASAS DE INTERÉS. TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES:
ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN:
TARIFAS, MOVILIZACIÓN, MANIPULACIÓN, TRANSPORTE LOCAL, TERMINALES DE CARGA, CONVERSIÓN DE DIVISAS, MESAS DE CAMBIO, ENTIDADES FINANCIERAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL.
CONCEPTUALIZACIÓN, TIPOS.
DIVISAS: CONVERSIÓN, CONCEPTO, CLASES. MONEDAS, CLASES DE MONEDAS. DOCUMENTOS PARA EL PAGO Y COBRO DE LAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES. DECLARACIONES DE CAMBIO. RÉGIMEN CAMBIARIO: CONCEPTO.
TRATADOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES: CONCEPTUALIZACIÓN. MARCO INSTITUCIONAL.. RÉGIMEN DE CAMBIOS INTERNACIONALES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: PROPÓSITOS DEL RÉGIMEN CAMBIARIO.
OPERACIONES SUJETAS AL RÉGIMEN CAMBIARIO.
NORMATIVIDAD LEGAL DEL REINTEGRO Y REEMBOLSOS DE DIVISAS: DEFINICIÓN, NORMATIVIDAD, FLETES, NORMAS CAMBIARIAS, RÉGIMEN SANCIONATORIO.

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

IDENTIFICAR LOS TIPOS DE MERCADO CAMBIARIOS DE ACUERDO CON LAS NORMATIVIDAD CAMBIARIA.
ANALIZAR LOS TÉRMINOS Y ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS CLÁUSULAS DE NEGOCIACIÓN DEL COMPRADOR Y VENDEDOR.
REALIZAR LOS ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS ENTRE LAS PARTES.
EVALUAR LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

EVALUAR LOS NIVELES DE SERVICIO PRESTADO POR LOS PROVEEDORES SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD.
VERIFICAR LOS PRESUPUESTOS ASIGNADOS Y COMPARARLOS CON EL PROYECTADO Y REALIZADO.
ANALIZAR LOS COSTOS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN.
ANALIZAR LOS SEGUROS Y FLETES DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN.
ANALIZAR LOS SERVICIOS PORTUARIOS Y ADUANEROS CON BASE EN LAS CLÁUSULAS DE NEGOCIACIÓN.
UTILIZAR LAS MONEDAS Y DIVISAS TENIENDO EN CUENTA EL RÉGIMEN CAMBIARIO.
ELABORAR LAS DECLARACIONES DE CAMBIO DE ACUERDO AL RÉGIMEN CAMBIARIO DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.
SOPORTAR LOS PAGOS Y COBROS DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL REINTEGRO Y REEMBOLSO DE LAS DIVISAS.
REALIZAR LOS PAGOS Y COBROS, DE ACUERDO CON LAS FORMAS Y FECHAS ACORDADAS ENTRE LAS PARTES TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD LEGAL NACIONAL E INTERNACIONAL.
REALIZAR LOS DESEMBOLSOS REEMBOLSOS Y REINTEGROS DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES DE PAGOS Y COBROS NACIONALES E INTERNACIONALES. Y LOS TRATADOS ENTRE PAÍSES.
REALIZAR LOS DESEMBOLSOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES DE PAGOS Y COBROS.
CUMPLIR CON LOS REEMBOLSOS Y REINTEGROS ACORDE CON LAS NORMAS CAMBIARIAS INTERNACIONALES.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ANALIZA LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL DEPENDIENDO DE LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL, LAS NORMAS VIGENTES Y LOS TÉRMINOS CONTRACTUALES ACORDADAS POR COMPRADOR Y VENDEDOR, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
EVALÚA LOS SERVICIOS BANCARIOS SEGÚN LOS TÉRMINOS DE NEGOCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS OPERACIONES COMPLEMENTARIAS PARA TRANSACCIONES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES NACIONALES E INTERNACIONALES VIGENTES Y LAS POLÍTICAS FIJADAS POR LA ORGANIZACIÓN.
PRESENTA A LAS DIFERENTES ÁREAS O UNIDADES DE PROCESO EL REPORTE DE LAS DIFERENTES ANOMALÍAS PRESENTADAS BASADO EN LAS NORMAS LEGALES ESTABLECIDAS Y AJUSTADAS A LAS POLÍTICAS FIJADAS POR LA ORGANIZACIÓN.
IDENTIFICA LAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN BANCARIAS PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
REALIZA LOS REEMBOLSOS Y REINTEGROS TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES NACIONALES E INTERNACIONALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LOS TRATADOS ENTRE PAÍSES, BASADO EN LAS POLÍTICAS FIJADAS POR LA ORGANIZACIÓN.
ELABORA LAS DECLARACIONES DE CAMBIO CON LAS MONEDAS Y/O DIVISAS UTILIZADAS TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES VIGENTES, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
EFECTÚA LOS PROCESOS DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DE ACUERDO CON LAS NORMAS NACIONALES VIGENTES TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS Y



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
SOPORTA LOS PAGOS Y COBROS EN DIVISAS CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS DE ACUERDO CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.

1. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

CÓDIGO:	VERSIÓN DE LA NCL	DENOMINACIÓN
260101027	1	PROCESAR LA INFORMACIÓN RECOLECTADA DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE MANEJOS DE INFORMACIÓN.
DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (en		140 horas

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN

CLASIFICAR LOS DATOS OBTENIDOS MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE NÚMEROS DE FORMULARIOS DE ESTUDIO Y CÓDIGOS SEGÚN RESPUESTAS DE LOS DIFERENTES ÍTEMS DE ACUERDO CON LAS VARIABLES Y PARÁMETROS REQUERIDOS EN LA INVESTIGACIÓN.
PROCESAR EL CONJUNTO DE DATOS CON EL APOYO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA LA AMPLITUD, PROFUNDIDAD DE CONTENIDOS, EL PROBLEMA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN SEGÚN AL PLAN ESQUEMA BÁSICO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
REGISTRAR LA INFORMACIÓN APOYADO POR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN APLICANDO EL INGLÉS AL MANEJO INFORMÁTICO DE DATOS DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO SEGÚN EL PLAN DE INVESTIGACIÓN Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS
CLASIFICAR LOS DATOS OBTENIDOS MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE NÚMEROS DE FORMULARIOS DE ESTUDIO Y CÓDIGOS SEGÚN RESPUESTAS DE LOS DIFERENTES ÍTEMS DE ACUERDO CON LAS VARIABLES Y PARÁMETROS REQUERIDOS EN LA INVESTIGACIÓN
ANALIZAR LA INFORMACIÓN A PARTIR DEL DESARROLLO DE ELEMENTOS DE LÓGICA MATEMÁTICA Y LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE INFERENCIA ESTADÍSTICA PARA PROYECTAR LOS DATOS CUANTITATIVOS SEGÚN TÉCNICAS PROYECTIVAS
PROCESAR EL CONJUNTO DE DATOS CON EL APOYO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA LA AMPLITUD, PROFUNDIDAD DE CONTENIDOS, EL PROBLEMA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN SEGÚN AL PLAN ESQUEMA BÁSICO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.
ANALIZAR LA INFORMACIÓN A PARTIR DEL DESARROLLO DE ELEMENTOS DE LÓGICA MATEMÁTICA Y LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE INFERENCIA ESTADÍSTICA PARA PROYECTAR LOS DATOS CUANTITATIVOS.



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

REGISTRAR LA INFORMACIÓN APOYADO POR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN APLICANDO EL INGLÉS AL MANEJO INFORMÁTICO DE DATOS DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO SEGÚN EL PLAN DE INVESTIGACIÓN Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

MARCO REFERENCIAL DE LA INVESTIGACIÓN. PROBLEMAS Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN
CARACTERÍSTICAS Y CONTENIDOS DE LAS PREGUNTAS
TIPOS DE DATOS. CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS. FACTORES Y VARIABLES
NORMAS INTERNACIONALES DE CODIFICACIÓN
ORGANIZACIÓN ADECUADA DE LOS CÓDIGOS ASIGNADOS A LAS DIFERENTES RESPUESTAS
PROCESO DE CODIFICACIÓN: TÉCNICAS, MÉTODOS Y NORMAS INTERNACIONALES.
SOFTWARE APLICADO. BASES DE DATOS. LISTA DE CLAVES. TABULACIÓN: PLANEACIÓN, PROCESO Y TIPOS.
AMPLITUD. NÚMERO. MARCA DE CLASE. FRECUENCIAS. FRECUENCIAS RELATIVAS. FRECUENCIAS ACUMULADAS, ABSOLUTAS
MANEJO DE HARDWARE
SOFTWARE APLICADO AL REGISTRO DE INFORMACIÓN
NORMAS ICONTEC
FORMATOS Y TABLAS PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN. TIPOS DE INFORMACIÓN.
INGLÉS APLICADO AL MANEJO ESTADÍSTICO DE DATOS Y SOFTWARE APLICADO.
EL ENTORNO DEL SOFTWARE. ARCHIVOS. COMANDOS. FICHEROS. TÉRMINOS ESTADÍSTICOS
ELEMENTOS DEL COMPUTADOR
EL ENTORNO DE MERCADEO
LÓGICA MATEMÁTICA. CONCEPTOS BÁSICOS. CONECTORES LÓGICOS. TABLAS DE VERDAD. ARGUMENTOS VÁLIDOS.
ESTRUCTURAS LÓGICAS. RELACIONES. FUNCIONES. TIPOS DE FUNCIONES.
APLICAR LAS MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL Y DE DISPERSIÓN A LOS DATOS OBTENIDOS PARA VERIFICAR LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS.
SEGMENTAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO
RESUMIR LA INFORMACIÓN DE MANERA QUE PERMITA OBSERVAR LAS VERDADERAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DATOS.
INTERPRETAR LAS MEDIDAS DE TENDENCIA DE MANERA CLARA Y OBJETIVA.
FILTRAR LOS DATOS RECOGIDOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.
PROCESAR Y DEPURAR LA INFORMACIÓN A TABULAR DE MODO QUE PRESENTE AMPLITUD Y PROFUNDIDAD DE CONTENIDOS.
PRECISAR LA DISPERSIÓN O VARIABILIDAD DE LOS DATOS CUANTITATIVAMENTE
MÉTODOS DE ANÁLISIS. PRUEBAS DE HIPÓTESIS. MÉTODO DE ANÁLISIS UNIVARIADO. MÉTODO DE ANÁLISIS MULTIVARIADO. CATEGORIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.
COEFICIENTE CORRELACIÓN ORDINAL ESTÁNDAR O DE PEARSON. RELACIÓN ENTRE DOS VARIABLES ORDINALES. RELACIÓN ENTRE DOS VARIABLES NOMINALES. INDICADORES DE EVALUACIÓN ESTADÍSTICAS. DISTRIBUCIÓN CHI CUADRADO. COEFICIENTE DE CONTINGENCIA. DISTRIBUCIÓN F.
ANÁLISIS DE VARIANZA (ANOVA). ANÁLISIS FACTORIAL. ANÁLISIS FACTORIAL DE LA VARIANZA. GRUPOS DE DATOS. DESCOMPOSICIÓN DE LAS SUMAS DE CUADRADO. INTERACCIÓN Y RAZONES F. SERIE DE TIEMPO E INDICES. COMPONENTES DE LA SERIE
TENDENCIAS. ESTACIONALIDAD. SUAVIZACIÓN EXPONENCIAL. PROMEDIOS MÓVILES. INDICES



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

SIMPLES. INDICES AGREGADOS. INDICES PONDERADOS. INDICES ESPECÍFICOS

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

ORGANIZAR, REVISAR Y CLASIFICAR LOS DATOS RECOGIDOS DE ACUERDO CON LAS VARIABLES Y PARÁMETROS REQUERIDOS EN LAS DIVERSAS INVESTIGACIONES.

ORDENAR LA INFORMACIÓN UTILIZANDO FICHAS, CARPETAS U ORDENADORES.

ASIGNAR LA NUMERACIÓN DE LOS FORMULARIOS DE ESTUDIO Y LOS CÓDIGOS A LAS RESPUESTAS DE LOS DIFERENTES ÍTEMS.

DEFINIR LOS CÓDIGOS PARA CADA CATEGORÍA DE RESPUESTA Y SUS CORRESPONDIENTES RANGOS.

ASIGNAR LOS CÓDIGOS QUE RESPONDAN A CATÁLOGOS ESPECÍFICOS O A LOS LISTADOS ESTABLECIDOS PARA ESTE FIN.

PROCESAR Y DEPURAR LA INFORMACIÓN EN AMPLITUD Y PROFUNDIDAD DE CONTENIDOS

TABULAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN UTILIZANDO LOS EQUIPOS Y SOFTWARE ESPECIALIZADOS PARA TAL FIN Y ACORDE AL DESARROLLO TECNOLÓGICO.

TABULAR LA INFORMACIÓN ACORDE AL PLAN ESQUEMA BÁSICO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

SINTETIZAR LOS RESULTADOS Y DECIDIR SOBRE EL ESQUEMA BÁSICO DE PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS.

DEPURAR Y PROCESAR LOS DATOS RECOGIDOS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.

REGISTRAR LA INFORMACIÓN EN FORMA ORGANIZADA DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO SEGÚN EL PLAN DE INVESTIGACIÓN Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

APLICAR SOFTWARE REQUERIDO PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN.

REDACTAR ARGUMENTOS SOSTENIDOS EN ESTRUCTURAS LÓGICAS.

UTILIZAR LOS CONECTORES LÓGICOS PARA EXPRESAR EL SENTIDO PRETENDIDO.

CALCULAR LOS INDICADORES ESTADÍSTICOS UTILIZANDO LOS PROGRAMAS EXISTENTES PARA TAL FIN.

ANALIZAR LAS VARIABLES DEPENDIENDO DEL TIPO DE ESCALA CONQUE SE HAN MEDIDO.

APLICAR LAS MEDIAS DE TENDENCIA CENTRAL Y DE DISPERSIÓN SON APLICADAS A LOS DATOS OBTENIDOS PARA VERIFICAR LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS.

DESCRIBIR LA ASOCIACIÓN ENTRE VARIABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL COCIENTE DE CONTINGENCIA, LA ESTADÍSTICA DEL CHI CUADRADO O EL COEFICIENTE DE CONTINGENCIA.

PROYECTAR LOS DATOS CUANTITATIVOS APLICANDO LAS TÉCNICAS PROYECTIVAS.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CLASIFICA LOS ÍTEMS EN CATEGORÍAS MEDIANTE LA ESCALA E INSTRUMENTO APROPIADO CONSIDERANDO SU VALIDEZ, CONFIABILIDAD Y FACTIBILIDAD Y TENIENDO EN CUENTA LA ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS A FACTORES Y VARIABLES SEGÚN LA NATURALEZA DE LOS DATOS.

DETERMINA LOS ELEMENTOS DE UN RESUMEN DE DATOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMATOS Y TABLAS DE FRECUENCIAS TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE TABULACIÓN Y LA CODIFICACIÓN



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

ASIGNADA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SEGÚN LA NECESIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.
CONSTRUYE VARIABLES DE FORMA LÓGICA A PARTIR DE LAS YA EXISTENTES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE CONECTORES LÓGICOS Y ARGUMENTOS VALIDOS DENTRO DEL CONTEXTO DE LA LÓGICA MATEMÁTICA PARA ANALIZAR LA INFORMACIÓN.
APLICA EL IDIOMA INGLÉS Y ESPAÑOL APOYADO EN LA INTERPRETACIÓN DEL SOFTWARE ESTADÍSTICO SOFTWARE ESTADÍSTICO Y EN LA GENERACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS TENIENDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN.
FRACCIONA LA INFORMACIÓN CONSIDERANDO EL COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES CUANTITATIVAS SEGÚN LA MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL REQUERIDA PARA EL ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN.
INTERPRETA EL RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS DATOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LAS VARIABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES.

1. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA		
CÓDIGO:	VERSIÓN DE LA NCL	DENOMINACIÓN
240201500	1	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (en		5 horas
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
DENOMINACIÓN		
DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS EFICACES Y ASERTIVOS DENTRO DE CRITERIOS DE RACIONALIDAD QUE POSIBILITEN LA CONVIVENCIA, EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS, LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.		
GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES.		
GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDIVIDUAL Y LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE SU DESEMPEÑO LABORAL.		
CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.		
IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.		



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

INTERACTUAR EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EN FUNCIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES.

REDIMENSIONAR PERMANENTEMENTE SU PROYECTO DE VIDA DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CONTEXTO Y CON VISIÓN PROSPECTIVA.

ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y SOCIAL.

APLICAR TÉCNICAS DE CULTURA FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EXPRESIÓN CORPORAL, DESEMPEÑO LABORAL SEGÚN LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL ÁREA OCUPACIONAL.

ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.

GENERAR PROCESOS AUTÓNOMOS Y DE TRABAJO COLABORATIVO PERMANENTES, FORTALECIENDO EL EQUILIBRIO DE LOS COMPONENTES RACIONALES Y EMOCIONALES ORIENTADOS HACIA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA.

DESARROLLAR PERMANENTEMENTE LAS HABILIDADES PSICOMOTRICES Y DE PENSAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE.

ASUMIR ACTITUDES CRÍTICAS, ARGUMENTATIVAS Y PROPOSITIVAS EN FUNCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

- Relaciones Interpersonales: Conceptos, tipología.
- Sociedad y Cultura: Concepto, relaciones
- Conceptos de:
 - Libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad
 - Afectividad
 - Dignidad humana
 - Derechos Humanos
 - Principios y Valores éticos universales
 - Normas de convivencia



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

- Constitución Política de Colombia
- Crítica
- Pensamiento creativo
- Inteligencias múltiples
- Formulación y Resolución de problemas
- Procesos de Interpretación, Argumentación y Proposición.
- Objetividad-Subjetividad-Intersubjetividad
- Toma de decisiones
- Asertividad
- Lógica
- Coherencia
- Autonomía
- Desarrollo Humano Integral
- Motivación y Auto aprendizaje
- Trabajo en Equipo
- Racionalidad
- Inteligencia Emocional
- Entorno y Contexto
- Conocimiento de sí mismo
- Proyecto de Vida

- Resiliencia
- Comunicación: Concepto, proceso, componentes y funciones
- Comunicación Verbal
- Comunicación No Verbal Kinésica
- Comunicación No Verbal Proxémica
- Comunicación No Verbal Paralingüística
- Convivencia
- Empatía
- Resolución de Conflictos
- Conocimiento: Concepto, tipologías
- Conocimiento Científico
- Recursos renovables y no renovables
- Conceptos: Ecología, Medio Ambiente.
- Desarrollo Sostenible
- Normatividad Ambiental
- Utilización de Tecnologías más Limpias
- Problemáticas Urbanas
- Desarrollo a Escala Humana

Conceptos de público y privado

Ficha antropométrica: definición, características, clasificación, aplicaciones, tipos.

Técnicas de valoración: definición, tipos, características, selección, aplicación, fórmulas, baremos,



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

Índices

Test: Definición, clases, características, aplicaciones.

Formatos: Clases, Características, Técnicas de diligenciamiento.

Baremos: Definición, Clases, Características, Interpretación.

Métodos de entrenamiento físico: Definiciones, Clasificación, Características y Aplicación.

Sistemas: Definición, características, aplicación, clasificación.

Series: Definición, Aplicación, Clases

Repetición: Definición y aplicación

Ejercicio: Definición, Clases, Tiempos de aplicación, Condición, Características, Beneficios.

Cargas de trabajo: Definición, Función, Aplicación, Riesgos, Clasificación.

Manejo.

Ergonomía: Definición, Función, Clasificación, Limitantes, Beneficios, Estándares.

Riesgo ergonómico: Definición, características, manejo, medición, análisis

Riesgo Psicosocial: Definición, Características, Manejo, Medición, Análisis.

Desempeño laboral: Definición, Duración, Cuidados, Clasificación.

Prevención de riesgos ocupacionales: Concepto, Beneficios.

Actividad física: definición ,características, componentes, ventajas

Biopsicosocial: definición, dimensión, aplicación, características. Desarrollo.

Beneficios: definición, características, clases, ventajas.

Rendimiento laboral: definición, aplicación, características, desarrollo, requerimientos.

Motricidad: definición, clasificación, aplicación, teorías, características, métodos, beneficios, desarrollo.

Programas deportivos: definición, clasificación, aplicación, estrategias de desarrollo, objetivos, clases, requerimientos, ventajas y desventajas.

Recreación: definición, clases, métodos, aplicaciones, estrategias, características.

Integrar: definición, métodos, beneficios, características.

Bienestar laboral: definición, clasificación, alcances, estrategias de desarrollo, cobertura, requerimientos.

Competencias laborales: definición, características, desarrollo y requeriment

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

Establecer relaciones interpersonales dentro de criterios de libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad.

Analizar de manera crítica las situaciones pertinentes que contribuyen a la resolución de problemas.

Argumentar y acoger los criterios que contribuyen a la resolución de problemas

Proponer alternativas creativas, lógicas y coherentes que posibiliten la resolución de problemas

Desarrollar actividades de autogestión orientadas hacia el mejoramiento personal

Abordar procesos de trabajo colaborativo orientados hacia la construcción colectiva en contextos sociales y productivos.



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

Amonizar los componentes racionales y emocionales en el desarrollo de los procesos de trabajo colectivo.
Identificar e Integrar los elementos de su contexto que le permiten redimensionar su proyecto de vida.
Vivenciar su proyecto de vida en el marco del Desarrollo Humano Integral y sustentable.
Facilitar los procesos de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
Establecer procesos comunicativos asertivos que posibiliten la convivencia en los contextos social y productivo
Resolver conflictos mediante el uso de la racionalidad, la argumentación y la asertividad.
Establecer acuerdos mediante el uso de procesos comunicativos, racionales y argumentados orientados hacia la resolución de problemas.
Aportar elementos para la construcción colectiva del conocimiento
Optimizar los recursos requeridos en el desarrollo de sus actividades formativas y productivas.
Contribuir en el cuidado y uso de los elementos que integran su entorno formativo y laboral.
Disponer los residuos teniendo en cuenta las normas de clasificación de los mismos.
Mantener limpio y ordenado el lugar donde desarrolla sus actividades formativas y productivas
Diligenciar la ficha antropométrica según las técnicas de valoración.
Registrar los resultados del test de acuerdo con los formatos establecidos.
Analizar los resultados del test de acuerdo con los baremos.
Interpretar métodos de entrenamiento físico según sistemas establecidos.
Definir los tiempos de aplicación de cada ejercicio según los resultados del test.
Determinar el número de series y repeticiones de cada ejercicio según el resultado del test.
Establecer los tiempos de pausas de acuerdo a los métodos de entrenamiento.
Interpretar las cargas de trabajo ergonómicas y psicosociales según la naturaleza del desempeño laboral
Determinar los ejercicios específicos para la prevención del riesgo ergonómico y psicosocial.
Seleccionar los elementos, materiales, equipos e implementos según el plan de acondicionamiento físico.
Aplicar el plan de acondicionamiento físico según el diagnóstico establecido.
Analizar las ventajas de la actividad física en la dimensión Biopsicosocial según su criterio.
Interpretar los beneficios que se adquieren para su rendimiento en el desempeño laboral.
Organizar actividades orientadas al desarrollo de programas recreodeportivos según las necesidades de su entorno.
Ejecutar e Integrar acciones encaminadas a la promoción y participación en los eventos de acuerdo con las políticas de bienestar.
Identificar las técnicas de coordinación motriz fina y gruesa relacionadas para el desarrollo de las competencias definidas en su perfil ocupacional.
Seleccionar técnicas que le permitan potencializar su capacidad de reacción mental, y mejorar sus destrezas motoras según la naturaleza propia del entorno laboral.
Valorar las técnicas y procedimientos necesarios para lograr su desempeño psicomotriz de acuerdo con el área ocupacional.
Implementar las técnicas y procedimientos para lograr mayor productividad en su desempeño



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

laboral.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Establece relaciones interpersonales dentro de criterios de libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad según principios y valores universales.

Analiza de manera crítica las situaciones pertinentes que contribuyen a la resolución de problemas según los requerimientos de los contextos productivos y sociales.

Argumenta y acoge objetivamente los criterios que contribuyen a la resolución de problemas según requerimientos del proceso formativo en función de las demandas concretas de los contextos productivos y sociales.

Propone alternativas creativas, lógicas y coherentes que posibiliten la resolución de problemas según la demanda del contexto social y productivo.

Desarrolla actividades de autogestión orientadas hacia el mejoramiento personal según los requerimientos del proceso formativo.

Aborda procesos de trabajo colaborativo orientados hacia la construcción colectiva según los requerimientos de los contextos sociales y productivos.

Amoniza los componentes racionales y emocionales en el desarrollo de los procesos de trabajo colectivo según normas de convivencia.

Identifica e integra los elementos de su contexto que le permiten redimensionar su proyecto de vida.

Vivencia su proyecto de vida en el marco del Desarrollo Humano Integral según competencias ciudadanas.

Se comunica fácilmente con los miembros de la comunidad educativa según protocolos y normas de convivencia Institucional.

Establece procesos comunicativos asertivos que posibilitan la convivencia en los contextos social y productivo de acuerdo con las competencias ciudadanas.

Resuelve conflictos mediante el uso de la racionalidad, la argumentación y la asertividad.

Establece acuerdos mediante el uso de procesos comunicativos, racionales y argumentados orientados hacia la resolución de problemas según normas y protocolos Institucionales.

Aporta elementos en la construcción colectiva del conocimiento según la naturaleza del problema.

Optimiza los recursos requeridos en el desarrollo de sus actividades formativas y productivas según normas Institucionales.

Contribuye en el cuidado y uso de los elementos que integran su entorno formativo y laboral según normas Institucionales.

Dispone los residuos teniendo en cuenta las normas de clasificación de los mismos.

Mantiene limpio y ordenado el lugar donde desarrolla sus actividades formativas y productivas según estándares de protección ambiental.

Aplica los test de condición física según técnicas de medición.

Selecciona los ejercicios para el plan de acondicionamiento físico de acuerdo con los métodos de entrenamiento físico.

Elabora el plan de acondicionamiento físico, según sistemas de entrenamiento físico

Diagnóstica los riesgos ergonómicos y psicosociales de su desempeño laboral según normas de



LINEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

salud ocupacional.

Selecciona las técnicas de cultura física para prevenir riesgos ergonómicos y psicosociales según naturaleza y complejidad del desempeño laboral.

Implementa técnicas de cultura física para la prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales teniendo en cuenta la naturaleza y complejidad del desempeño laboral.

Valora el impacto de la cultura física en el mejoramiento de la calidad de vida y su efecto en el entorno familiar social y productivo teniendo en cuenta su proyecto de vida.

Implementa estrategias que le permitan liderar actividades físicas deportivas y culturales en contexto social y productivo teniendo en cuenta las competencias ciudadanas.

Participa en actividades que requieren coordinación motriz fina y gruesa de forma individual y grupal teniendo en cuenta la naturaleza y complejidad del desempeño laboral.

Aplica técnicas y procedimientos orientados al perfeccionamiento de la psicomotricidad frente a los requerimientos de su desempeño laboral.

5. PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR

Requisitos Académicos:

Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:

- Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas.

Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas.

- Profesional educación física, recreación y deportes.

- Profesional ciencias de la salud ocupacional.

Experiencia Laboral:



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.

Competencias:

Gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos.
Interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos.
Promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida.

1. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

CÓDIGO:	VERSIÓN DE LA NCL	DENOMINACIÓN
240201501	1	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (en		5 horas
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
DENOMINACIÓN		
ENCONTRAR INFORMACIÓN ESPECÍFICA Y PREDECIBLE EN ESCRITOS SENCILLOS Y COTIDIANOS		
REALIZAR INTERCAMBIOS SOCIALES Y PRÁCTICOS MUY BREVES, CON UN VOCABULARIO SUFICIENTE PARA HACER UNA EXPOSICIÓN O MANTENER UNA CONVERSACIÓN SENCILLA SOBRE TEMAS TÉCNICOS		
LEER TEXTOS MUY BREVES Y SENCILLOS EN INGLÉS GENERAL Y TÉCNICO		
COMPRENDER LA IDEA PRINCIPAL EN AVISOS Y MENSAJES BREVES, CLAROS Y SENCILLOS EN INGLÉS TÉCNICO		
COMUNICARSE EN TAREAS SENCILLAS Y HABITUALES QUE REQUIEREN UN INTERCAMBIO SIMPLE Y DIRECTO DE INFORMACIÓN COTIDIANA Y TÉCNICA		
ENCONTRAR VOCABULARIO Y EXPRESIONES DE INGLÉS TÉCNICO EN ANUNCIOS, FOLLETOS, PÁGINAS WEB, ETC		
COMPRENDER FRASES Y VOCABULARIO HABITUAL SOBRE TEMAS DE INTERÉS PERSONAL Y TEMAS		



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

TÉCNICOS

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

- * About me: Adquisición de mayor habilidad comunicativa utilizando el lenguaje introductorio. Cómo presentarse presentarse y responder preguntas personales.
- Be affirmative. Yes/ No Questions, Contractions, Short Answers, Present Simple.
- * My Day: Adquisición del lenguaje que se utiliza diariamente para hablar de ocupaciones y rutinas diarias.
- Articles, Negative, WH Questions who, what, Affirmative, Yes/No Questions, Verbs describing day to day activities.
- * Supermarket and Clothes Shopping: Adquisición de lenguaje y vocabulario necesarios para hacer compras en un Súper Mercado, conocimiento de nombres de alimentos y bebidas. Vocabulario sobre ropa, colores y meses del año.
- This/That/These/Those, Singular/Plural, There Is/There Are, comparative and superlative adjectives.
- * Places: Vocabulario y habilidades comunicativas para trasladarse, visitar ciudades, solicitar información, desenvolverse en una ciudad.
- Comparatives, WH questions, Subject pronouns, Object pronouns, present progressive.
- * Food and restaurant: Vocabulario y habilidades comunicativas para leer y comprender la carta, hacer preguntas, ordenar o sugerir un plato, pedir la cuenta.
- WH Questions, when, where, why, how, presente simple vs Presente Progresivo.
- * Permission and request. Talking about ability.
- Modals for ability: can/can't, Modals for permission and request: can/could, Countable and uncountable nouns.
- * Travel and transportation: Vocabulario y expresiones relativas a viajes, transporte y desplazamiento.
- Past simple, Past of To Be, Past Simple vs Past Progressive.

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

- Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente relativas a sí mismo y a su entorno.
- Reconocer vocabulario técnico básico.
- Participar en una conversación de forma sencilla si el interlocutor está dispuesto a repetir lo que ha dicho o a usar un vocabulario básico, y a reformular lo que ha intentado decir.
- Utilizar expresiones y frases sencillas para describir su entorno y relacionarse en su sitio de práctica o trabajo.
- Escribir postales cortas y sencillas y anuncios cortos.
- Llenar formularios o registros con datos personales.
- Comprender la idea principal en avisos y mensajes breves, claros y sencillos en Inglés técnico.
- Leer textos muy breves y sencillos en Inglés general y técnico.
- Obtener información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos.
- Obtener vocabulario y expresiones de Inglés técnico en anuncios, folletos, páginas web, etc.
- Interactuar en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información cotidiana y técnica.



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE

RED TECNOLÓGICA
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

- Realizar intercambios sociales y prácticos muy breves,
- Describir con términos sencillos su entorno y entablar conversaciones cortas, utilizando una serie de expresiones y frases en Inglés general y técnico.
- ~~Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas, mediante la utilización de un vocabulario básico de Inglés general y técnico.~~

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpreta un texto sencillo y puede construir un mapa conceptual basado en el mismo.
- Pronuncia adecuadamente el vocabulario y modismos básicos del idioma
- Sostiene conversaciones con vocabulario básico y técnico aprendido.
- Estructura adecuadamente una opinión sobre un tema conocido de su especialidad.
- Elabora resúmenes cortos sobre textos sencillos, y con contenido técnico.
- Escribe o presenta descripciones de sí mismo, su profesión y su entorno.
- Plantea y responde preguntas sobre sí mismo.

5. PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR

Requisitos Académicos:

Profesional en Idiomas o Lenguas Modernas, con conocimiento del Idioma Inglés.

Debe tener y demostrar mediante examen internacional acreditado, un nivel mínimo de C1, de acuerdo al MCER.

Experiencia laboral:

Demostrar vinculación laboral mínimo de dos años, como docente en una institución educativa pública o privada, o en un Instituto de enseñanza de lenguas.

Competencias:

- Formular y desarrollar proyectos
- Capacidad para trabajar en equipo
- Conocer el Marco Común Europeo de Referencia para la Enseñanza de una Segunda Lengua, y aplicar los criterios de conocimiento y evaluación de acuerdo a los niveles establecidos en esta norma.

COMPONENTES

COMPONENTE DE DIRECCIÓN:

Filosofía Institucional.
Gerencia estratégica.
Habilidades de dirección.

COMPONENTE CLIMA ESCOLAR:

Manual de Convivencia Escolar.

COMPONENTE PEDAGÓGICO:

Enfoque pedagógico.
Metodología.
Gestión de aula.
Seguimiento y evaluación.
Enfoque conceptual y pedagógico institucional.
Currículo, enfoque y criterios pedagógicos.
Plan de estudios, concepto de estructura y criterios.
Plan de aula de cada área: Concepción y sentido del área, lineamientos curriculares, principios, fundamentos y criterios, ejes y estándares, logros e indicadores, estrategias pedagógicas, actividades pedagógicas, evaluación de desempeños escolares de los docentes en periodo de prueba, niveles de complejidad por grados y/o grupos de grados, bimestres académicos.

Pedagogía de la Solidaridad: Compromiso Institucional e individual, proyectado por un espíritu altruista orientado hacia quien más lo necesite, animado constantemente por un impulso de colaboración y atención especial hacia los más necesitados y menos favorecidos.

Pedagogía de la Tolerancia: Donde hay humanos habrá conflictos, por esto enseñaremos resolver conflictos sin recurso a la violencia, empeñándonos en lograr soluciones pacíficas, enseñando que la fuerza nunca puede ser medio de confrontación con los demás, de tal forma que nuestras estudiantes aprendan a ser amables y abiertas a la solidaridad, la misericordia y la tolerancia tanto en su vida privada y como en la pública.

Enfoque Conceptual: Sin que exista una corriente pedagógica o un método único adoptado por consenso y que pueda ser definido o clasificado como institucional, los docentes en una gran mayoría se identifican con el Constructivismo y la Escuela Activa, procurando ser coherentes con: los contenidos específicos de cada una de las áreas, los propósitos y objetivos institucionales y la experiencia metodológica del docente.

Este enfoque pedagógico que se plasma en la definición del currículo, los criterios pedagógicos utilizados en clase, el plan de estudios, el plan de aula, la concepción y sentido del área, la programación de cada asignatura, lineamientos curriculares, principios, fundamentos y criterios, ejes y estándares, logros e indicadores, estrategias pedagógicas y actividades pedagógicas.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

Administración financiera.
Administración de bienes.
Administración de servicios complementarios.
Secretaría y Pagaduría.

COMPONENTE TALENTO HUMANO:

Recursos humanos disponibles.
Administración de personal.
Apoyo institucional.
Ambiente laboral.

HIMNO DE FACATATIVÁ

¡OH que bello es tu nombre aborigen
¡¡OH que bello FACATATIVA!
“Avanzada en el fin del plantío,
fortaleza y mansión señorial.

Desde el alto “MANJUI” que vigila,
hasta la amplia llanura feraz,
todo canta el amor a la vida,
todo canta el amor a la paz.

Eres “Fuerte cercado del Zipa”
que del llano fecundo al final,
a las tribus de chibchas, extintas,
diste techo, alimento y hogar.

Cuánta historia tu tierra cobija,
cuánta luz en tu noche ancestral,
cuánta sangre vertieron tus héroes
en tu lucha por la libertad.

Evocamos al gran TISQUESUSA
cuyo nombre es canto inmortal;
evocamos en él a su raza
que fue altiva, valiente y audaz.

En las piedras gigantes, los Muiscas,
con tinturas de rojo coral,
nos dejaron figuras y signos,
su mensaje a la posteridad.

Tierra amada de nuestros abuelos,
bella tierra de amor maternal:
cada sitio de tu territorio es la luz,
es el canto, es la paz.

En tus fuentes se surcan el valle
con su límpida voz de cristal,
un enjambre de peces decora
la tranquila quietud vegetal.

Y en tus campos sembrados de trigo,
que ondulantes semejan el mar,
miles de aves entonan sus trinos
y le cantan a la libertad.

Cómo amamos tus campos, tus bosques,
tus arroyos que cantando van,
y tu sol, que es el que nos quema
con el fuego del amor filial.

Tierra amada de nuestros abuelos
que nos haces vivir y soñar:
cada sitio de tu territorio es la luz,
es el canto, es la paz.

HIMNO

I.E.D. TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA

Orgullosos entonemos un himno
En honor al Técnico Comercial
Que nuestra patrona Santa Rita de Cacia
Exclama jubilosa Comercial.

En las entrañas del gran Tisquesusa
Eres emblema de paz y amistad
Un regalo de vida y sabiduría
Que Dios da a nuestra Facatativá

Forjador de mujeres ilustres
Un ejemplo de vida y moral
Un perfil que nos da tus virtudes
Inspirados en una cultura sin par.

Orgullosos entonemos un himno
En honor al Técnico Comercial
Que nuestra patrona Santa Rita de Cacia
Exclama jubilosa Comercial.

De tus aulas emerge la sapiencia
De tus auditorios el puro sentir
Y en las mentes de todas tus hijas
Amor a Dios, al saber y al vivir.

OH, gloriosa Institución Santa Rita
Noble claustro de ciencia y valor
En donde con luz propia brillan
La virtud, el saber y el amor.

Gustavo Adolfo Lozano M.

CRITERIO DE CALIDAD

La calidad en la Institución Educativa Departamental Técnica Comercial Santa Rita constituye un todo unitario, un conjunto en el que los estamentos, los procesos, los recursos y las personas que la conforman actúan en equipo para alcanzar con calidad, eficacia y eficiencia los objetivos y metas propuestas. Todos los componentes gobierno y liderazgo, administrativo, pedagógico y comunitario contribuyen al surgimiento de esa calidad que resulta de la concurrencia integral de todos y cada uno de sus miembros.

CRITERIOS DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

La I.E.D. Técnica Comercial Santa Rita toma decisiones de orden administrativo en lo que refiere a los recursos financieros, laborales, comunitarios, pedagógicos y curriculares ajustados, al horizonte institucional del P.E.I., uso y aprovechamiento de los bienes de la institución, a través del Consejo Directivo, siendo el Rector el representante legal de la Institución.

Las decisiones de orden administrativo responden al mejoramiento de la prestación del servicio educativo, teniendo como eje principal los estudiantes, y cumpliendo con las normas vigentes.

Jornada y distribución del Tiempo Escolar del Establecimiento Educativo, Determinando la jornada académica y laboral de cada sede, periodos lectivos semestrales y calendario académico, de acuerdo a las normas establecidas por el MEN y la SEC.

Organización Administrativa y Manual de Convivencia, aspectos y criterios a tener en cuenta en el manual de convivencia.

Organización Administrativa y los Títulos Académicos, condiciones y requisitos para la expedición de certificados y títulos.

Criterios de la Función Educativa, fundamentos legales y organización del servicio educativo por niveles.

Relación entre la Función Administrativa y la Función Pública: Calidad y cubrimiento del servicio, cualificación y mejoramiento de la educación institucional.

Programas de formación y actualización de Docentes, Administrativos y Padres.

Procesos de Comunicación: Institucionales: Página Web, Correo Electrónico, Circulares, Memorandos, Publicaciones académicas, Boletines e Informes, Periódico Escolar, Emisora Escolar, Carteleras, Asambleas de Aula, Foros.

Uso y Disposición del Espacio Escolar: Distribución de los espacios, criterios para su uso.

PROCESOS DE COMUNICACIÓN

INSTITUCIONALES

- La I.E.M. Técnica Comercial Santa Rita cuenta con correo electrónico, iedsantarita@yahoo.com
- Realiza reuniones periódicas con: Docentes, estudiantes, padres de familia, Secretaría de Educación Municipal, Administración local, Secretaría de Educación Departamental y comunidad en general, de acuerdo a las necesidades de información.
- Envía circulares a docentes y padres de familia oportunamente.
- Reúne los comités de área.
- Realiza reuniones con los diferentes estamentos del Gobierno Escolar.
- Realiza el Servicio Social Obligatorio con las empresas, dependencias oficiales y comunitarias de Facatativá.
- Participa en eventos culturales, cívicos, deportivos, científicos y empresariales de la región.

ACADÉMICOS

En la I.E.M. Técnico Comercial Santa Rita dentro de los procesos académicos realiza:

- Direcciones de Grupo.
- Reuniones de padres de familia para rendir informes académicos.
- Reuniones de profesores por sedes, grados y reuniones generales.
- Reuniones e informes del Consejo Académico.
- Capacitación permanente a todos los estamentos de la comunidad educativa.

INFORMATIVOS

- La I.E.M. Técnico Comercial Santa Rita desarrolla el Proyecto Espiritual Anual.
- Organiza carteleras informativas para la comunidad educativa en general.
- Desarrolla actividades culturales, deportivas, científicas, empresariales y sociales, que nos proyectan a la comunidad.

DISTRUBUCIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

JORNADA ESCOLAR

La jornada escolar para los estudiantes de la IED Técnica Comercial Santa Rita está distribuida de la siguiente manera:

- Pre-escolar: 4 horas diarias. Ingreso 6:45 a.m. Salida: 11:30 a.m.
- Bachillerato: 6 horas diarias. Ingreso 5: 45 a.m. Salida: 12:00 p.m.
- Primaria: 5 horas diarias. Ingreso 12:30 p.m. Salida: 5:50 p.m.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

Rector:	<i>Gustavo Adolfo Lozano Moreno.</i>
Secretaria Ejecutiva:	<i>Gloria O. Pulido de Oliveros.</i>
Secretaria Habilitada:	<i>Berta Cecilia Vargas Sepúlveda.</i>
Bibliotecólogo:	
Auxiliares Generales:	<i>Carlos David Peña Cárdenas.</i>
Celador:	<i>Rubiela Fonseca de Márquez</i>
Orientador:	<i>Yadirys Rivera Camelo</i>

MANUAL DE CONVIVENCIA

La I.E.M. Técnico Comercial Santa Rita, cuenta con un Manual de Convivencia Escolar, que ha sido el fruto del trabajo mancomunado de la comunidad educativa con todos sus aportes en los diferentes aspectos, donde se definen los derechos, los deberes de los estudiantes, de los padres de familia y las relaciones con la comunidad educativa en general.

En el momento de la matrícula los padres y/o representantes aceptan las condiciones y normas establecidas en el manual de convivencia; en el que atendiendo el espíritu de lo dispuesto en la ley 115/94, la Ley 715 y los Decretos Reglamentarios se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Compromiso de la comunidad educativa
- Derechos, deberes y estímulos de los estudiantes
- Procesos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales y colectivos que se presenten.
- Aspectos académicos que permiten precisar la evaluación y promoción de los estudiantes.
- Derechos y deberes de los docentes
- Conformación del gobierno escolar, precisando la forma de elección de cada uno de los estamentos y sus funciones.

GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

RECTOR:

GUSTAVO ADOLFO LOZANO MORENO

CONSEJO DIRECTIVO 2019

Rector:	GUSTAVO A. LOZANO MORENO.
Representante de los docentes:	WILDER ANDRÉS CRUZ BAQUERO
Representante de los docentes:	JAVIER ALEXANDER PAPAMIJA
Representante de las Exalumnas:	ANA MARÍA CHACÓN AGUDELO
Representante del Consejo de Padres:	HÉCTOR HERNANDO OSORIO RONDÓN
Representante de Asopadres:	CARLOS ALBERTO PRIETO VEGA
Representante Estudiantil:	KAREN SOFIA PACHON LABRADOR

PERSONERA ESTUDIANTIL 2019

LIZ YINETH CUERVO OBANDO

CONTRALORA ESTUDIANTIL 2019

TANIA YANNIN TORRES HERNANDEZ

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL CONSEJO DIRECTIVO 2019

KAREN SOFIA PACHON LABRADOR

DIRECTIVA DE ASOPADRES

CARLOS ALBERTO PRIETO VEGA	PRESIDENTE.
LUIS BARRAGAN	VICE-PTE.
LILIANA FRESNEDA	VOCAL.
JUAN DUMAR SANCHEZ	VOCAL.
JUAN CARLOS VARGAS	VOCAL.
NATHALIE HERNANDEZ	TESORERO.
LUZ AYDE MANJARRES	SECRETARIA.

COORDINADORES

CARLOS JULIO TORRES BELTÁN	COORDINADOR DE CONVIVENCIA
FERNANDO OSORIO ROMERO.	COORDINADOR ACADÉMICO
JULIÁN VILLALBA.	COORDINADOR B. PRIMARIA

CONSEJO ESTUDIANTIL.

KAREN SOFIA PACHON LABRADOR	PRESIDENTE
KAREN DAYANA PUENTES CHACÓN	VICEPRESIDENTE
GABRIELA PINZÓN	SECRETARIA.

GESTIÓN DIRECTIVA

Transformar los ambientes de trabajo y aprendizaje guiados por una autoridad vertical hasta llegar a ambientes colaborativos con equipos autorregulados

Fortalecer el trabajo organizado entre los miembros de la comunidad educativa, teniendo en cuenta que el bien común prime sobre el bien particular y se traduzca en una actitud coordinada y activa en todos los órganos de participación establecidos en la I.E.D. Técnica Comercial Santa Rita, quienes buscarán, a través del diálogo participativo, la consecución de acuerdos básicos necesarios para llevar adelante el desarrollo de los procesos educativos.

GESTIÓN ACADÉMICA:

Mejorar continuamente la capacidad de la Institución para desarrollar la propuesta educativa con mejor pertinencia social y calidad.

Promover el desarrollo humano de nuestras estudiantes, teniendo en cuenta sus intereses y expectativas, estimulando la pasión por el conocimiento, el pensamiento crítico y la sensibilidad social.

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD:

Fortalecer la permanencia e inclusión de las estudiantes, la proyección a la comunidad, y la participación de los padres y madres de familia, en dos sentidos: en la vía interna para facilitar la convivencia, el control y la prevención de riesgos; en la vía externa para mejorar la pertinencia social institucional generando beneficios para la comunidad, para este fin se proyecta realizar charlas tanto con estudiantes como con padres de familia enfocadas a fortalecer el proyecto espiritual y compromiso de las estudiantes, además charlas orientadas

PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARNOS CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES.

EMISORA VILMAR STEREO.

Conocer su funcionamiento y solicitar un espacio para intervenir en temas relacionados con la institución proyectándolos hacia la comunidad.

Visita a un medio de comunicación escrito EL TIEMPO u otro con el fin de solicitar información y asesoría para organizar el periódico escolar en la institución.

UMATA. Visita a la oficina respectiva para contemplar la posibilidad de recibir capacitación para la comunidad educativa respecto al cuidado y protección del medio ambiente.

EL COMERCIO. Solicitud a las diferentes empresas para ingresar con las estudiantes y conocer su organización y funcionamiento (contabilidad, producción y mercadeo) y además pedir colaboración económica o con donación de productos para las celebraciones del colegio (día del estudiante, familia, etc.)

SECRETARIA DE SALUD. Visita y solicitud a los diferentes organismos de salud para dicten conferencias y realicen campañas de salud a la Comunidad educativa. Solicitar a un Instituto de Salud el servicio permanente de una enfermera. Solicitar a la Empresa Privada y Droguerías la donación de medicamentos para dotación del Botiquín Escolar.

SENA. Mantener la vinculación con el Sena como apoyo al Área Técnica para que las estudiantes complementen su capacitación favoreciéndolas en el campo laboral.

SINDICATO. En consejo Académico nombra un representante para asistir a las reuniones del Sindicato y así tener informada a la planta Docente de las diferentes actividades desarrolladas y propuestas por la Subdirectiva sindical, Adec y Fecode. Además buscar la integración con otros sindicatos para fortalecer la defensa de los derechos de los trabajadores.

OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. Los diferentes departamentos podrán organizar diferentes concursos y actividades internas o con otros colegios sin que afecten la jornada Académica donde se notifiquen por escrito a cada Institución previamente.

ALCALDÍA. El Rector y la comunidad Educativa en general deben estar en continuo contacto con el Alcalde y la Administración Municipal para conocer el Plan Municipal de Educación y los planes, programas y proyectos pedagógicos programados para las Instituciones Educativas y la Comunidad. Solicitar ayuda económica, material, mano de obra, etc, de acuerdo a las necesidades de la Institución.

LA POLICIA NACIONAL. El Rector solicitará por escrito a esta Institución que se dicten conferencias sobre Prevención de Drogadicción, Tabaquismo y Alcoholismo, Campaña de Recreación y vigilancia en los alrededores del Colegio.

JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES: Coordinar programas de recreación y deporte para los estudiantes del plantel. Participar en los juegos escolares e intercolegiados, como también en los demás eventos deportivos y recreacionales que requieran la participación de nuestra Institución Educativa.

DIÓCESIS DE FACATATIVA. El Rector y los docentes del área de Religión solicitarán al Señor Obispo dictar cursos o conferencias sobre Religión, Ética y valores, Catequesis que sirvan de Orientación y Complemento a la formación Integral de la Comunidad educativa. Presidir con la eucaristía eventos programados por el Colegio. Además mantener informada a la comunidad de las diferentes actividades religiosas como:

- ♣ Primeras comuniones
- ♣ Confirmaciones
- ♣ Semana santa

PROCEDIMIENTOS QUE SE TENDRÁN EN CUENTA PARA LA INTEGRACIÓN DE ACTIVIDADES Y CELEBRACIONES QUE PROGRAMEN CADA UNA DE LAS SECCIONES O JORNADAS DE LA INSTITUCIÓN.

1. Cada departamento al organizar su propia actividad enviará la solicitud al Señor Rector para obtener el Visto bueno de realización.
2. En otros casos lo hará directamente por Escrito el Rector a la Sección o Jornada respectiva.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

Apoyar el fortalecimiento de los procesos de la gestión directiva, académica y de la comunidad, hasta alcanzar y mantener el mejoramiento continuo en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

- Nivel de apropiación del PEI en los diferentes estamentos institucionales.

Existe un nivel de apropiación adecuado en los docentes de la media técnica como de los demás niveles y estamentos, por cuanto:

- Existe una real transversalidad de los programas de la básica secundaria e inclusive en Básica Primaria con la modalidad comercial.
- Los padres de familia asumen con gran aceptación la modalidad comercial y existe un excelente compromiso con esta especialidad.
- Teniendo en cuenta que el Icfes no evalúa el área comercial y la baja intensidad de las áreas obligatorias dentro el Plan de Estudios de la institución, existe preocupación en la mayoría de los docentes de las áreas fundamentales, por lo cual se programan actividades permanentemente durante el año para obtener buenos resultados en la pruebas: Icfes y Saber.

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

- **Convenio con el SENA:**

Proyecto “ Sena Mosquera – I.E.D. Técnica Comercial Santa Rita”

Comercio Internacional - Mercadeo: Venta de Productos y Servicios

Iniciación del Proyecto: Enero 2014. Indefinido.

Beneficios:

- Las estudiantes que aprueben las pruebas del Sena con una nota superior a 4.0 (de 1 a 5) se gradúan simultáneamente como Bachilleres Comerciales y con el Sena como Técnicas en Comercio Internacional y Mercadeo Venta de productos y Servicios y si continúan en el proceso de formación en el SENA, con una duración de 12 meses se graduarán como técnicos Profesionales en Comercio Internacional o Mercadeo Venta de Productos y Servicios, si continúan en el proceso durante 12 meses se graduarán como Tecnólogos en Comercio Internacional o Mercadeo Venta de productos y

Servicios. Al finalizar este proceso las Universidades homologarán los estudios cursados para obtener el título profesional.

- Facilidad en el ingreso al Sena para estudiar alguna de sus carreras.
- Homologación de materias cursadas en la Media Técnica, en carreras afines al área Comercial.

- **Servicio Social Obligatorio**

Iniciación del Proyecto: 1.985 y continúa.

Beneficios: Sensibiliza a estudiantes y favorece la comunidad Facatativeña a través de la realización de 80 horas de servicio social en entidades tales como: Cruz Roja- Ancianato – Hospital Regional – Asociaciones Comunales – Jundeportes – Alfabetización de Adultos – etc.

- **Adecuada utilización del Tiempo Libre:**

Iniciación del Proyecto: Se realiza anualmente

Beneficios: La práctica de actividades lúdicas promovidas y dirigidas por la institución tales como: Karate – Ballet – Danza – Música, Baloncesto, Voleibol – Fútbol – Ajedrez, han permitido la adecuada utilización del tiempo libre, en contra jornada, de las estudiantes del colegio, previniendo la drogadicción, el alcoholismo, etc.

El proyecto de Karate-Do se desarrolla de lunes a viernes de 6:00 p.m., a 7:30 p.m. con estudiantes y familiares de los mismos, desde el año 2001, suspendido en el 2004, por el rechazo de algunos padres de familia, se reinició a partir de julio de 2007, a través de la conformación del Club Deportivo de Karate-Do, “Dojo Hiroshi Taninokushi”.

- **Proyecto Ambiental Escolar: “Semáforo ambiental bienestar comunitario”:**

El proyecto se viene desarrollando desde hace tres años, el objetivo general es el de sensibilizar a la comunidad educativa en la importancia de asumir responsablemente el cuidado y conservación del medio ambiente, en renglones como: El de reducir la producción de basuras y residuos; preservar un ambiente limpio y agradable; inculcar el amor y cuidado de la naturaleza sembrando árboles y plantas ornamentales en el área de la institución.

- **Proyecto Plan Lector.**

Dada la importancia que ha adquirido en el contexto actual el desarrollo de competencias comunicativas y de significación, es indispensable que la institución desde cada una de las áreas del conocimiento realice un plan lector en búsqueda de facilitar en las estudiantes su comprensión de textos cada vez más científicos.

Ética y Valores: Queremos ser felices.

Eduardo Antonio Gómez – Carlos Javier Castillo - Mercedes Carranza.

EVALUACIÓN

Es parte del proceso educativo, así lo establece la Ley General de Educación, en nuestro proyecto realizamos una evaluación no sólo de forma sumativa (notas) sino también una

evaluación formativa, esta está orientada al aprendizaje y a mejorarlo, esta evaluación nos permite y de una manera ajusta detectar los problemas o dificultades que se presentan durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, a la vez nos permite apreciar y valorar el desempeño de las estudiantes.

La evaluación las enriquecerá en forma personal a las estudiantes y a las profesoras les permitirá revisar las estrategias y la forma como orienta el aprendizaje. Por eso hemos diseñado este formato de Auto-Evaluación.

Dentro del proceso técnico-pedagógico la evaluación tiene especial relevancia. Se asume como el seguimiento al desarrollo de los procesos y análisis de la información. Es permanente, descriptiva y cualitativa. Más que conocimientos debe dar razón de competencias y habilidades básicas para aprender.

Es importante tener en cuenta que, según la norma no hay calificaciones acumulativas ni pruebas de memoria como registro del saber, ni exámenes finales en cada grado, sino un proceso de información y valoración sobre el avance y la obtención de los logros establecidos. Debe servir como insumo para vigorizar las fortalezas y corregir las debilidades y deficiencias del proceso y de los factores que intervienen en el aprendizaje.

Según la Ley General de Educación, el Decreto 1860 de 1994 y el Decreto 1290 de 2009, el gobierno nacional otorga la facultad a los establecimientos educativos para definir el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, siendo ésta una tarea que exige estudio, reflexión, análisis, negociaciones y acuerdos entre toda la comunidad educativa, debido a que se constituye en un gran desafío para las instituciones. Los criterios de Evaluación y Promoción estarán orientados por los logros que para cada grado establezca el PEI en su Plan de Estudios, teniendo en cuenta los fines y objetivos de la educación y los lineamientos del MEN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se hará una evaluación procesal en donde se tenga en cuenta:

1. Desempeño, grado de apropiación del tema y elaboración de los talleres propuestos.
2. Manejo, aplicación y comprensión de los conceptos vistos en clase.
3. Coherencia, manejo y uso de vocabulario en la construcción de textos escritos.
4. Capacidad de comunicar ideas, conceptos y sentimientos a través de la oralidad.
5. Gusto, interés y apropiación de las lecturas hechas en casa o en clase.
6. Grado de participación, apropiación y manejo de conceptos en las actividades propuestas.
7. Capacidad de escucha, participación y comprensión en las actividades grupales e individuales.
8. Capacidad de expresión y asimilación de lo aprendido.
9. Calidad, organización y presentación de tareas y trabajos.
10. Capacidad de investigación y ampliación de los temas vistos en clases.
11. Las evaluaciones serán integrales teniendo en cuenta la autoevaluación, co-evaluación y hetero-evaluación con la aplicación de logros cognitivos, procedimentales y actitudinales.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO COMERCIAL SANTA RITA

FACATATIVÁ CUNDINAMARCA

SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ESTUDIANTES

RESOLUCIÓN NÚMERO 01 de 2010

El Consejo Académico de la Institución Educativa Técnico Comercial Santa Rita de Facatativá Cundinamarca, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley General de Educación, sus decretos reglamentarios y en especial el decreto 1290 de abril 16 de 2009:

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 establece que las instituciones educativas son autónomas para implementar el nuevo sistema de evaluación institucional de los estudiantes.

Que el artículo 11 del Decreto **1290** de **2009** establece que el Consejo Académico debe organizar y aprobar del sistema de evaluación institucional de los estudiantes.

Que es deber del Consejo Académico establecer los lineamientos, funciones, procedimientos y procesos para la evaluación y promoción de los estudiantes.

Que en cumplimiento del Decreto **1290** de **2009**, la institución educativa (Consejo Académico) puede conformar Comisiones de Evaluación y Promoción, igualmente establecer las funciones y atribuirles alcances para la toma de decisiones de la evaluación y promoción de las estudiantes.

RESUELVE :

CAPITULO I

OBJETO PRINCIPIOS, VALORES DE LA EVALUACIÓN EN LA INSTITUCIÓN

ARTÍCULO 1. Objeto. Aprobar el sistema de evaluación institucional de las estudiantes teniendo en cuenta los siguientes principios, valores, políticas, conceptos, requisitos, procedimientos y procesos:

POLÍTICAS:

a. La evaluación de las estudiantes de la institución se fundamentará en valorar y promover en forma holística cada una de las dimensiones que conforman el ser humano. Es decir, que se tendrá en cuenta el desarrollo de las dimensiones afectiva, espiritual, intelectual, formativa, cognitiva, psicomotriz, comunicativa, antropológica, axiológica, ético-moral, bio-psico-social, emocional, y estética de cada una de las estudiantes.

b. La política de evaluación institucional también se fundamentará en la cualificación, promoción y desarrollo de las competencias educativas, procesos de pensamiento y apropiación del conocimiento. El mejoramiento académico en las estudiantes debe reflejarse través de las prácticas pedagógicas y didácticas, el compromiso de padres de familia y todos los entes involucrados en el proceso educativo.

PRINCIPIOS Y VALORES:

Motivación: El campo emocional en el aprendizaje de la estudiante se refleja en las actitudes y comportamientos que asume frente a la vida escolar. Por lo tanto las teorías y prácticas motivacionales de la psicopedagogía serán objeto de su aplicación en la institución.

Transparencia: Hará parte fundamental de los acuerdos institucionales y de enseñanza-aprendizaje.

Objetividad: Se tendrá en cuenta como un referente Ideal, sabiendo que en el actuar y en la toma de decisiones a veces confluyen contradictoriamente subjetividades e intersubjetividades que no siempre se pueden evitar; aun así, no estarán por encima de la objetividad sino que se complementarán.

Dialogo: Los espacios de conciliación, participación y representación tendrán especial relevancia en todos los casos de la vida escolar y conductos regulares.

Pertinencia: Las directivas, docentes y padres de familia de la institución entenderán la evaluación como un proceso que contempla diferentes momentos y etapas, y que obedece a criterios públicos concertados desde el comienzo. Los conceptos valorativos se valorarán a partir de las prospectivas de docentes y estudiantes, lo que a su vez será un referente de ajuste y acciones correctivas que redundaran en mejores prácticas docentes y desempeño de las estudiantes.

Artículo 2. Establecer las funciones, responsabilidades, criterios, orientaciones y procedimientos para su funcionamiento.

Artículo 3. De las instancias que serán las encargadas de evaluar y vigilar los procesos evaluativos de las estudiantes, igualmente de revisar y recomendar estrategias y acciones de mejoramiento del plan de estudios, el currículo y del Proyecto Educativo Institucional.

a. La Coordinación Académica será la encargada de realizar el seguimiento del rendimiento académico, del sistema y metodología de evaluación de las estudiantes.

CAPÍTULO II

EVALUACIÓN

Artículo 4. En esta institución la evaluación es un sistema de comunicación y aprendizaje que permite compartir y validar experiencias, saberes, y conocimientos que influyen en la evolución del pensamiento y los valores humanos. Su desarrollo se dará en dos momentos: el primero como medio y estrategia de mejora permanente en el acto de la enseñanza y el aprendizaje, y el segundo como instrumento público, objetivo y eficaz de la emisión de conceptos valorativos. Al evaluarse los diferentes momentos, etapas y espacios del aprendizaje de las estudiantes, se tendrán en cuenta los siguientes conceptos.

a- Académico: Se establecerá y conocerá el tipo de relaciones y apropiación del conocimiento, el método a través del cual se hace, los procesos del pensamiento, la capacidad de tomar consciencia y decisiones sobre el aprendizaje, las probabilidades y posibilidades de sustentar un **pensamiento científico**, el dominio de la expresión y la comprensión oral y escrita.

b- Social: El manejo de las relaciones interpersonales de las estudiantes y con todos los actores de la institución y fuera de ella: docentes, administrativos, auxiliares y demás integrantes del núcleo familiar y social.

c- Institucional: La aptitud y actitud frente al uso racional y adecuado de los recursos físicos, los espacios recreativos y ecológicos.

Artículo 5- Cotidianidad de la evaluación. Al ser el aula un lugar de indagación preponderante, la evolución en la misma comprende:

a- Actividades en el aula. Las estudiantes al inicio del año escolar recibirán de cada uno de sus docentes suficiente y clara información sobre cada una de las programaciones de las áreas y asignaturas, donde como mínimo tendrán pleno conocimiento de la metodología, contenidos, objetivos, logros a cumplir, didáctica, actividades pedagógicas, obligaciones y responsabilidades, criterios de evaluación y convivencia dentro del aula y la institución.

Recursos como parte de evaluación en el aula: Evaluación del desempeño de la estudiante, carpetas ordenadas, material de apoyo solicitado (libros, trabajos, mapas, calculadoras, apuntes, etcétera.

Actitudes en el aula: Participación, convivencia, principios y valores.

b- Evaluaciones muestra. Se establecerá con la debida planeación las evaluaciones formales: orales, escritas, individuales, grupales y colectivas entre otras. Y cada periodo se presentará un examen general de las diferentes áreas priorizando la metodología tipo lcfes.

Artículo 6- De los criterios de evaluación. Cada área determinará en su respectiva programación los criterios de evaluación y aprobación de la misma. Estos criterios y

procedimientos serán entregados en la coordinación académica según el cronograma aprobado y establecido.

Artículo 7- De los informes de conceptos valorativos por áreas. Las estudiantes tendrán derecho a recibir de los docentes la información sobre los conceptos valorativos en cualquier momento del proceso evaluativo. El informe de evaluaciones se dará a las estudiantes en forma cuantitativa.

Artículo 8- La Coordinación académica realizará el seguimiento al nuevo sistema de evaluación individual y colectiva de las estudiantes. De acuerdo a los resultados citará a padres de familia y estudiantes para dialogar y acordar acciones en beneficio del mejoramiento académico de la estudiante. También convocará a la comisión respectiva cuando la situación así lo amerite.

Artículo 9- De los conceptos de: Co-evaluación Autoevaluación y Heteroevaluación. Co-evaluación: Es un proceso realizado mediante la participación de las estudiantes Con la orientación del docente.

En la co-evaluación los diferentes actores que intervienen en el proceso educativo-pedagógico evalúan el conjunto y en conjunto las actividades y actitudes desarrolladas en el aula, en la institución y en las actividades educativas fuera de ella, teniendo en cuenta el cumplimiento de los diferentes logros y objetivos planteados en un momento dado.

Durante la puesta en marcha de una serie de actividades o al finalizar una unidad didáctica, alumnos y profesores pueden evaluar ciertos aspectos que resulten interesantes en destacar.

Al finalizar un trabajo en equipo, cada integrante valora lo que le ha parecido más interesante de los otros. Luego de una ponencia, se valora conjuntamente el contenido de los trabajos, las competencias alcanzadas, los recursos empleados, las actuaciones destacadas, etc.

En el proceso de Co evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a- Concienciar la importancia de este tipo de evaluación.
 - b- Responsabilidad Compartida.
 - c- Liderazgo y participación.
 - d- Expresión oral y escrita.
 - e- Se dará en función de justicia y honestidad. Será objeto de justificar y sustentar.
- Autoevaluación: Este tipo de evaluación iniciará su cultura en los primeros años de vida escolar en la institución, a través de estrategias formativas que deberán estar consignadas en el plan de estudios correspondiente. La debida orientación de docentes y directivos será parte fundamental en el avance de esta. Tres conceptos se tendrán en cuenta: Coherencia, pertinencia y pertenencia.

Heteroevaluación: Esta forma de evaluación es realizada por personas distintas a los mismos sujetos evaluados.

La heteroevaluación es un proceso importante dentro de la enseñanza, rico por los datos y posibilidades que ofrece y también complejo por las dificultades que supone

enjuiciar las actuaciones de otras personas, más aún cuando éstas se encuentran en momentos evolutivos delicados en los que un juicio equívoco o "injusto" puede crear actitudes de rechazo (hacia el estudio y la sociedad) en el niño, adolescente o joven que se educa.

La heteroevaluación puede realizarse del alumno hacia el profesor ya que no se debe perder de vista que la evaluación es un proceso que compromete a todos los actores del sistema educativo.

Parágrafo: En los planes de estudio y de aula se deberá establecer con claridad la coherencia de la evaluación con el desarrollo de las competencias desempeños y contenidos. Por demás, al inicio de año escolar todas las estudiantes deberán ser informadas y orientadas por los docentes al respecto de los tipos de evaluación desarrollados por la institución.

Artículo 10- Procedimiento para cuando las estudiantes presenten dificultades en los compromisos académicos:

1- Cuando la estudiante no haya cumplido con sus compromisos académicos satisfactoriamente; es decir, de acuerdo a las exigencias de las áreas y de la institución, la coordinación académica establecerá un dialogo constructivo y directo con los padres de familia o acudientes de la estudiante, igualmente se tendrá en cuenta la participación de la estudiante y los docentes involucrados.

2- Cuando se presente o haya desacuerdo, diferencia o falta de claridad en el resultado o proceso de una evaluación en parte o en forma total, el conducto regular será:

Las partes implicadas directamente; o sea, docente y estudiante procurarán resolver la situación.

Sí las partes no logran resolver el problema o llegar a un acuerdo, la estudiante o el docente acudirán a la presencia del padre de familia o acudiente y director del grado.

Respectivo, para tratar el asunto o situación. Una vez reunidos buscarán solucionar en forma conjunta el problema.

Sí aún persiste el desacuerdo, estudiante y docente acudirán a la coordinación académica, si ésta considera que el padre de familia o acudiente y el director de grado deben estar presentes; los citará, de lo contrario atenderá el caso.

Sí en las instancias anteriores no hay solución se acudirán a el Consejo Académico y, última al Consejo directivo.

Artículo 11- Informes de evaluación. Al final de cada uno de los cuatro periodos, la institución en asamblea de padres de familia entregará el informe de los resultados académicos de las estudiantes se entregará en forma cuantitativa teniendo en cuenta la escala valorativa establecida en el artículo 17 del presente documento. Este informe deberá en lo posible ser claro, pertinente y sencillo de entender por parte de los padres de

familia. Al finalizar el año lectivo los padres de familia recibirán un informe de evaluación definitivo.

Artículo 12- Escala de valoración Nacional. De acuerdo al artículo 5 del decreto 1290 de 2009, la escala de referencia nacional es la siguiente:

Desempeño Superior. Supera todas las exigencias y expectativas académicas, comportamentales e institucionales. La estudiante se hace merecedora a la mención de la excelencia cuando obtenga este desempeño en la mayoría de las áreas.

Desempeño Alto. Supera todas las exigencias y expectativas académicas, comportamental e institucionalmente, sin embargo, presenta algunas dificultades de aprendizaje y/o convivencia.

Desempeño Básico. Se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos.

Desempeño Bajo. No superación satisfactoria de los estándares básicos. **Artículo 13-** Acciones de seguimiento en los casos de dificultades académicas. Las llamadas recuperaciones tal como se venían desarrollando quedan abolidas. Se programará orientación, asesoría, acompañamiento, talleres de refuerzo y trabajo permanente con las estudiantes.

Retroalimentación de los trabajos y experiencias, trabajo extraclase, y en tiempo libre.

Innovación en los espacios, didáctica, estrategias y metodologías de trabajo para estudiantes con dificultades.

Convenios con otras instituciones y personas.

Incremento en las actividades lúdicas en la enseñanza-aprendizaje.

Después de la entrega de boletines se generará un espacio prudente de dos horas para atención personalizada a padres, donde cada docente se les explicará y orientará sobre las acciones y actividades a desarrollarse.

Los refuerzos o nivelación se harán dentro de cada periodo pero no generarán juicio valorativo.

Parágrafo: La institución en cabeza de las directivas, consejos de gobierno escolar, comisiones, jefes de área, directores de grupo diseñarán y demás docentes desarrollarán talleres pedagógicos con los padres de familia y estudiantes de mayor dificultad académica, con el ánimo de apoyar y motivar el mejoramiento académico.

CAPÍTULO III

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE PROMOCIÓN

La promoción se hará a quienes demuestren que tienen los conocimientos, competencias y desempeños requeridos en la programación de estudios del grado que se encuentren.

Artículo 14. De los criterios de promoción y evaluación de las estudiantes. De conformidad con el artículo 8 del Decreto 1290 de 2009, la promoción se establece con un mínimo del 90% de las educandas que finalicen el año en toda la institución.

a. Excepcionalmente y cuando se haya superado el 10 por ciento de reprobación institucional, las estudiantes seleccionadas por el Consejo Académico que hayan reprobado dos áreas, podrán presentar una única evaluación final en las dos áreas reprobadas. Para poder promover en estos casos, la estudiante deberá aprobar las dos nivelaciones.

b. Si al aplicar el porcentaje mínimo de promoción, es decir el noventa por ciento del número de alumnas de la institución y la operación da como resultado un número fraccionario se tendrá como mínimo de promoción el número entero de educandos anterior a la fracción.

c. En cada periodo de los cuatro establecidos por la institución los docentes realizarán evaluaciones integrales a sus estudiantes utilizando como referencia las características personales, intereses, ritmos de desarrollo, estilos de aprendizaje y los indicadores de logros que miden las competencias del estudiante en cada nivel y grado.

Artículo 15. De las nivelaciones finales. De conformidad con el artículo 11° del Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, todo educando que haya obtenido un desempeño bajo en la evaluación final en una o en dos áreas, presentará una evaluación final de esas áreas a más tardar en las dos últimas semanas del último periodo. Si su desempeño es satisfactorio en un área se podrá matricular en el grado siguiente. Si obtiene un desempeño bajo en las dos áreas la estudiante no será promovida. La evaluación con desempeño bajo en un área quedará consignada en el boletín y los certificados de estudio.

a- Las últimas dos semanas del cuarto periodo estarán destinadas a las actividades de nivelación y superación.

b- Corrección de evaluaciones. Cuando se presente error, omisión o reclamación de la estudiante o docente respecto de las diferentes evaluaciones, juicios valorativos o notas se podrán corregir una vez sustentada y probada las fallas, errores o descuidos presentados. La corrección se hará con la autorización de la coordinación académica o la rectoría.

c- El resultado de la evaluación en los casos de la nivelación final, se consignará en el sistema de notas, y el informe final de evaluación (boletín) de cada una de las estudiantes.

Artículo 16. De la conformación de las comisiones de evaluación y promoción. De conformidad con el artículo 11 numeral quinto (5) del Decreto 1290 de 2009, no se conformarán comisiones de evaluación y promoción.

Parágrafo: El acto administrativo que evidenciará la promoción de las estudiantes quedará sustentado en acta de la comisión de evaluación y promoción, y el informe final (boletín) de evaluaciones.

Artículo 17- De la escala de valoración institucional. El Consejo Académico mediante acta dos (2) del 4 de marzo de 2009 aprobó la escala cuantitativa que registró en la institución así:

1,0 a 3,2	= Desempeño Bajo
3,3 a 3,9	= Desempeño Básico
4,0 a 4,6	= Desempeño Alto
4,7 a 5,0	= Desempeño Superior

Artículo 18- De la valoración integral de los desempeños de los estudiantes. En la evaluación de los estudiantes se tendrá en cuenta:

La evolución de las dimensiones del ser humano sujeto de aprendizaje

Momentos y etapas de aprendizaje y su evaluación.

Del conducto regular para resolver peticiones, reclamos y quejas.

El proceso e instrumento de evaluación deberá ser coherente con el proyecto educativo, el modelo pedagógico, la metodología, competencias, desempeños y contenidos contemplados por la institución.

Artículo 19- Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de las estudiantes. Los docentes titulares de las diferentes áreas resolverán las situaciones de dificultad académica de sus estudiantes estableciendo un dialogo constructivo con los padres de familia o acudientes y estudiantes. Sí es necesario establecer estrategias y acciones pedagógicas alternas e innovadoras que prueben que las estudiantes pueden superar sus dificultades, la coordinación académica acordará con los docentes su aplicación.

Artículo 20- Incentivos académicos. A las estudiantes que obtengan desempeño superior en tres áreas o más áreas relacionadas en el examen de estado, la institución les otorgará un reconocimiento especial. Igualmente a las estudiantes con mejores desempeños en las pruebas de estado y otros desempeños destacados merecerán reconocimientos especiales.

Artículo 21- Situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes. Corresponderá a la coordinación académica hacer seguimiento y resolver las situaciones pedagógicas de las estudiantes en el mismo año escolar.

CAPITULO IV

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE REPROBACIÓN

Artículo 22- Se considera para la repetición de un grado, cualquiera de los siguientes resultados:

- a. Estudiantes con valoración final en desempeño bajo en una (1) o mas áreas.
- b. Estudiantes que hayan obtenido desempeño bajo en las nivelaciones finales.
- c. Estudiantes que hayan dejado de asistir a más del 25% de las actividades académicas.

Artículo 23- De los educandos no promovidos. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 1290 de 2009, le corresponde a los docentes de las diferentes áreas y asignaturas, diseñar las actividades específicas de refuerzo y nivelación para educandos con debilidades académicas. En todo caso, la Coordinación Académica hará un seguimiento a estas actividades y a las estudiantes con el fin de realizar las recomendaciones del caso.

CAPITULO V

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Artículo 24- Graduación. Toda estudiante que haya cumplido con los siguientes requisitos se podrá graduar:

- a- Haber superado todas las exigencias en competencias desempeños y logros requeridos para la respectiva aprobación o promoción.
- b- Estar a paz y salvo con la institución por todo concepto.
- c- En el grado once es necesario que las estudiantes aprueben todas las áreas que conforman el plan de estudios para poderse graduar en ceremonia o por ventanilla.
- d- De presentarse un caso atípico que no permita la promoción y graduación de una estudiante, la primera instancia en estudiar y resolver el caso será el Consejo Académico, luego el consejo directivo de la institución.
- e- Disponer con la debida anticipación a la graduación de los soportes, actas, boletines o documentos que validen con claridad el resultado académico final y los requisitos para la graduación y promoción de cada una de las estudiantes.
- f- Las estudiantes tendrán derecho a saber con la debida anticipación a su grado y

proclamación, los resultados finales de todas sus evaluaciones peticiones o reclamos.

CAPITULO VI

Artículo 27. Suprímense las Comisiones de Evaluación y Promoción. Las funciones de éstas serán asumidas por el Consejo Académico.

Artículo 28. Vigencia. La presente resolución rige a partir del 26 de enero de 2010

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

En primer lugar como política institucional está la toma de decisiones consensuadas por parte de la comunidad educativa Santarricense, sobre el sistema de valores en los que nuestra institución va a educar y que debe hacerse explícita en el PEI.

En segundo lugar la adecuación del Manual de Convivencia conforme a los valores en los que se va a educar en la institución. La organización y el funcionamiento de la vida escolar deben ser siempre coherentes con aquellos valores que se consideran como básicos para la convivencia.

En tercer lugar la dimensión ética del **currículo** se concreta en la incorporación de los valores a los Proyectos Curriculares en una doble presencia:

- Dentro de los contenidos de las áreas, especialmente en la perspectiva actitudinal.
- A través de los temas transversales.
- Mostrar Aceptación y respeto hacia uno mismo y auto-reflexionar sobre los propios comportamientos.
- Ser personas dialogantes, respetuosas, tolerantes al tiempo que críticas, interesadas por los acontecimientos y hechos cotidianos.
- Aceptar las normas consensuadas sobre el funcionamiento del “Código Ético” y colaborar en su cumplimiento, lo mismo que con el Manual de Convivencia.
- Valorar el espíritu de colaboración por encima del espíritu de competición
- Responsabilizarse de mantener el orden, pulcritud y cuidado de los materiales, instalaciones y lugares propios y colectivos de la institución educativa.
- Mostrar autonomía y decisión en las iniciativas propias, al margen de influencias procedentes de otras personas. Ser capaces de rectificar y modificar, cuando sea necesario, nuestra actitud.
- Apreciar la constancia y pulcritud en la realización y presentación de trabajos. Recurrir a diferentes fuentes de consulta, interesarse en la recogida de datos y en la experimentación.
- Valorar positivamente la imaginación y la creatividad.

- Expresar el amor a las personas que quiero.

METAS

- Pensar y formular nuevos modelos para acrecentar los valores de los estudiantes de la institución educativa “Técnica Comercial Santa Rita” y de la comunidad en general con fines y metas realmente alcanzables. Con sistemas que se tengan en cuenta los valores que se generan en la misma institución y que establezcan principios metodológicos coherentes con las disposiciones, habilidades y actitudes que deseamos conseguir.
- Diseñar un modelo de trabajo a través del cual se de cabida al análisis de la filosofía institucional, desde la perspectiva de la formación en valores: Aprender a Ser, a Hacerse y a Aprender, permitiendo establecer relación directa, para llegar a determinar factores organizacionales de planteamiento, ejecución, control y evaluación, que conduzcan a un cambio de actitud de los estudiantes.
- Establecer una relación maestro-estudiante basada en el diálogo, la cooperación y la apertura permanente; la búsqueda de posiciones interdisciplinarias; el énfasis en el diseño de nuevas estrategias metodológicas; la construcción de experiencias de aprendizaje novedosas.
- Intentar hacer de esta institución una escuela en y para la comunidad y lograr una educación no como un fin sino como un medio para lograr un verdadero desarrollo personal y social.
- Hacer de la institución un lugar de continua reflexión crítica de los ambientes de aprendizaje, de planeación, organización, evolución y renovación como algo propio, único e inconfundible.
- Que la institución sea para “vivir los valores”.
- Que el 80% de los padres de familia logren cambiar la actitud de relación con sus hijos(as) y con la institución.
- Que el estudiante pueda verse como un ser lleno de valores para que crezca seguro y fortalezca las posibilidades de ser una persona feliz.
- Propiciar un ambiente de participación de compromiso con la comunidad, que implique la aceptación autónoma de responsabilidades para acercarse a la vida democrática; en un ambiente de respeto, solidaridad y ayuda mutua.
- La transformación paulatina del estudiante en un coautor del trabajo escolar.
- Generar en los estudiantes los valores que le permitan realizarse como una persona y contribuir al desarrollo social.
- La Institución debe estar orientada hacia la formación de ciudadanos solidarios, críticos y responsables para lograr una sociedad auténticamente humana.

11. TÉCNICAS DE GRUPO

Podemos resumirlas en:

- Dilema: ante un planteamiento, se sugieren dos o más caminos para lograr su solución.
- Diálogos clarificadores: se basan en una serie de puntos o ítems que, ante un tema o cuestión determinada, tienen como objetivo hacer pensar a los alumnos y aplicar la autorreflexión.
- Simposio: desarrollar un tema o exponer una opinión por un grupo reducido de alumnos que lo han preparado con anterioridad; cada uno de ellos se encarga de un tema determinado.
- Mesa redonda: parecida al simposio, pero aquí los alumnos intervienen, sucesivamente, defendiendo posiciones divergentes, contradictorias, coincidentes con un mismo tema.
- Panel: consiste en debatir de manera informal. Hay un moderador que se limita a presentar el tema y a resumir las conclusiones.
- Debate: dos alumnos se han preparado y presentan dos opiniones diferentes y mayoritarias dentro del grupo. Ante la asamblea presentan razones para hacer prevalecer su opinión y convencer a los demás.
- Seminario: en grupos de diez o doce personas discuten un problema que interesa a todos. Hay un moderador o presidente para dar turnos de palabra. Un relator o secretario tomará nota para poder, al terminar, hacer la exposición al resto de la clase.
- Lluvia de ideas: muy interesante para estimular la creatividad de los alumnos, puesto que son muy pocos, cada cual puede expresar su opinión. El estudio e casos se hace desde todos los puntos de vista.
- Role-play: es una representación de situaciones, se reparten los papeles o roles diferentes entre diversos alumnos, según las situaciones o actitudes que más interesen a la clase.
- Entrevista: un(a) alumno(a) nombre de los demás hace una entrevista a otro(a) ya sea su compañero(a), profesor (a), después expondrá el resumen de la entrevista a los demás.

EVALUACIÓN Y CONTROL

Para el desarrollo de las actividades propuestas se cuenta además de la docente de área como responsable en primer orden, a los directores de grupo, coordinadores encargados de disciplina y otros.

Se ha destinado una (1) hora de dirección de grupo semanal en cada grado, clase de Ética y Valores, actos cívicos y otros momentos extras destinados a charlas grupales e individuales.

Se tendrán en cuenta la buena o mala participación en el desarrollo de las actividades como también el cambio conductual de los estudiantes para hacerse acreedor de los siguientes estímulos y correctivos.

- Observaciones y en las áreas de: Ética y Valores y Comportamiento.
- Izada de bandera en los actos cívicos por sobresalir en la práctica de los valores trabajados cada mes.
- Disminución en el juicio valorativo de comportamiento a quienes incurran en la práctica de antivalores, teniéndose en cuenta la orientación dada al respecto.
- Disciplina y conducta excelente para quienes cumplan y colaboren con los demás en la buena práctica de los valores humanos trabajados en las actividades del proyecto.
- Constancia en el observador del estudiante sobre el comportamiento del estudiante frente a los valores incrementados o antivalores extinguidos a través del desarrollo del proyecto.
- Se expedirán menciones de distinción a los estudiantes que se destaquen por su activa participación en el desarrollo de las actividades propuestas y que contribuyan al mejoramiento de una convivencia pacífica.
- Tendrán lugar en el cuadro de honor los nombres de aquellos estudiantes que a diario practiquen los valores inculcados.

14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MES	ACTIVIDAD	PROCESO
Junio	Interiorización de valores institucionales propuestos.	Proponer estrategias de intervención en el aula, promover el trabajo individual y en grupo, valorándolas conjuntamente, estructurándolas y adecuándolas a cada situación en particular.
Julio	Gestión de la sinceridad y la autoestima.	Lectura y reflexión del cuento <i>el niño de cristal</i> , en pro de valorar que ser sincero es difícil, pero redundante, a la larga, el beneficio de todos. *Optimizar las relaciones personales a través del conocimiento y la aceptación de uno mismo y ver el lado positivo de cada situación.
Agosto	Promover el Respeto, la solidaridad y la Cooperación, como norma fundamental de la convivencia.	-evaluar y generalizar la definición de respeto que tiene cada miembro del grupo. Luego de esto crear un decálogo donde estén plasmadas las estrategias de cambio. *Lectura del cuento <i>¿Qué hacen los otros por mí?</i> . Formular a los estudiantes preguntas que permitan la reflexión de cuánto cooperamos y de cuántas veces los han ayudado cuando lo han necesitado.
Septiembre	Trabajo permanente sobre la Responsabilidad y la Paz.	Interiorizar y recordar todas nuestras responsabilidades mediante la lectura del <i>cuento de la tortuga</i> . *Capacitar al alumno para que intuya, con la lectura y reflexión del cuento <i>la niña invisible</i> , que su participación en la paz es importante y fundamental y que creen estrategias para incluirse en los procesos de cambio.
Octubre	Promoción de la amistad y el diálogo.	Establecer cómo y por qué el diálogo actúa como valor dentro de un grupo y qué oportunidades brinda para sobrepasar obstáculos. Descubrir las ataduras que nos impiden dialogar. *Reconocer, mediante la lectura del texto <i>la nube y el sol</i> , que el diálogo incide en la amistad porque comunicándonos ésta se fortalece, pero callar, a veces la dificulta. Apreciar el valor de la amistad en el desarrollo de la personalidad.
Noviembre	Evaluación general del desarrollo del proyecto y el logro de sus objetivos. Debilidades, fortalezas, sugerencias y ajustes.	Cada docente comentará su experiencia durante el desarrollo del proyecto de Ética y Valores, la clave del Éxito.

15. BIBLIOGRAFÍA

- a. CARRERAS, Llorenç y otros. *Cómo educar en valores*. Narcea. 5^{ta} edición. Madrid, España, 1997.
- b. ITURRALDE, Edna. *Educación en valores y actitudes*. Libresa. Quito, Ecuador, 1997.
- c. BARANDALLA, Manso, Javier. *Educación ética y valores humanos*. Impreandes. Barranquilla, Colombia. 1996.
- d. Constitución política de la República de Colombia. 1991.
- e. BUITRAGO, Delgado, María Teresa. Ensayo: *La escuela como ambiente para formación de valores*.
- f. NAVARRRO, Frías, Matilde. *El proceso de renovación curricular y la formación en valores*. Secretaría de educación. Bogotá D.C.

16. RECOMENDADOS

*Videos:

Actitud Positiva I Y II. Jorge Duque Linares.

Audio conferencia en vivo de Jorge Duque Linares.

Los Aprenderes: Valores en la educación. Sacerdote Alfonso Barrero.

Reflexiones del padre Jaime Escobar.

SUGERENCIAS

Tener en cuenta y acceder a los servicios prestados por los profesionales en el área de crecimiento y superación personal, entre ellos: Jaime Duque Linares. En pro de que brinden asesoramiento a todos y cada uno de los estamentos de la comunidad con temas específicos acordes a las necesidades evidenciadas a lo largo del proceso.

18. ANEXOS

- Código de ética de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
- Cuentos para el desarrollo de Valores.
- Cartilla de trabajo para los estudiantes.
- Lecturas novedosas sobre valores.

- **Sexualidad**

- **Plan lector-Escritural:**

Este proyecto, con tres años de funcionamiento diferencia claramente la producción de: textos orales y escritos, la comprensión de lectura, la historia de la literatura, la ortografía, la teoría lingüística, desarrollo de competencias orales, comunicativas, semántica, gramatical y discursiva; en su didáctica, contenidos formas y metodología, modo de evaluación y, en la

consecución de los logros establecidos en la Resolución 2343/96. Esperamos que este proyecto sea un aporte a la didáctica en la enseñanza de nuestra área en la Institución Educativa y confiamos que la propuesta sea discutida y trabajada en un ambiente enriquecido por el lenguaje. Es un proyecto sencillo y concreto, que permite a través de las diferentes actividades como socializaciones, dramatizaciones, exposiciones, talleres literarios, mesa redonda, concursos de ortografía, producción de textos, desarrollar habilidades para la comprensión; es decir, *enseñar a comprender* en lugar de evaluar la comprensión.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Se anexa el organigrama de la institución el cual establece jerarquías, líneas de mando en el proceso de toma de decisiones, líneas de asesoría y relaciones de los distintos estamentos de la comunidad.

Proceso para la toma de decisiones:

Las decisiones se toman en correspondencia con el manual de funciones y los derechos y deberes del funcionario a quien corresponde tomar la decisión.

Se procura que en todo el proceso de la toma de decisiones participen los estamentos a quienes va a afectar la decisión o acuerdo establecido, de tal manera que lo acordado sea por **consenso**, para que haya participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la formulación, discusión y acuerdos de las propuestas presentadas.

- **Distribución de responsabilidades:**

Las responsabilidades se establecen igualmente a partir del manual de funciones de cada empleado o funcionario de la institución, de tal forma que haya una autonomía relativa en cada dependencia para realizar las tareas que les corresponden.

- **Relaciones de los diferentes estamentos del organigrama:**

Las relaciones entre los distintos estamentos que comprenden la comunidad educativa es bueno, sin embargo, estamentos como la Asociación e Padres de Familia, el Consejo Estudiantil, La Personería, El Consejo de Padres, son inferiores a sus posibilidades y compromisos con la institución.

El sector productivo de la comunidad no participa en nada, ni siquiera en el Consejo Directivo, en donde no existe representante.

- **Apropiación del direccionamiento estratégico:**

Proceso para la construcción de planes:

Toda dependencia de la institución está autorizada y motivada para que en ejercicio de su autonomía genere propuestas y planes en beneficio del plantel. Todo plan se asume como proyecto y se elabora una propuesta de aplicación. Se cita a las personas que deben estar comprometidas con el plan, se discute el proyecto y se establece por **consenso** los acuerdos a que se llegue.

- **Mecanismos de divulgación:**

Circulares, Resoluciones rectorales, formación de estudiantes, Reuniones de Consejo Académico, Reuniones de Asamblea de Padres de Familia, Emisora Estudiantil.

- **Proceso de seguimiento del Plan Operativo:**

El seguimiento se efectúa a través de la evaluación de cada una de las actividades que se van realizando y el establecimiento de correctivos a las deficiencias detectadas.

Diagnóstico institucional anual.

Realización de evaluaciones institucionales permanentes.

- **Indicadores del Plan Operativo:**

Planeación, realización, actuación, calidad, eficiencia, oportunidad, resultados, control y verificación.

- **Procedimientos utilizados por el Rector y el directivo docente para vincular a la institución en actividades que promueven su mejoramiento:**

Comunicación permanente con las demás instituciones educativas, culturales, sociales, políticas y deportivas de Facatativá.

Participación en los distintos comités comunitarios en los cuales el colegio debe formar parte.

Diseño de planes de capacitación al personal docente y administrativo del plantel.

- **Sistemas de medición del conocimiento del horizonte institucional:**

Entrevistas y diálogos con los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa.

Encuestas aplicadas a padres de familia, docentes y discentes del plantel.

Programación de seminarios-talleres para el análisis de situaciones específicas del plantel.

Evaluación institucional permanente.

- **Estrategias de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad:**

La Rectoría se ha convertido en un sitio de encuentro y discusión de los temas que atañen a la educación, la cultura y la vida académica de la institución, a través de un diálogo abierto, permanente, veraz y afectivo.

De esta forma la rectoría fomenta en todos los estamentos educativos el principio de la comunicación permanente, con el fin de identificar fortalezas y debilidades, buscando el perfeccionamiento de las primeras y alternativas de solución juntas para las segundas.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 16º, del Manual de Convivencia Escolar, las directivas del colegio vinculan a la familia en el proceso educativo, con el fin de mejorar la calidad de vida de las alumnas.

En el nivel de educación básica, se desarrolla en los estudiantes las habilidades comunicativas para leer, comprender, escuchar, hablar y expresarse correctamente.

Como medios de comunicación, se utilizarán: actas, circulares, cartas, memorandos, notificaciones, la prensa estudiantil, revistas, folletos, circulares, llamadas telefónicas, telegramas, y otros.

- **Reformulación, divulgación y funcionamiento del Manual de Convivencia:**

El Manual de Convivencia y el PEI se reformula periódicamente a medida que las nuevas reformas y reglamentaciones de la Ley General de Educación y de la Ley 715 van surgiendo. Para esto la institución ha dispuesto tres momentos anuales dentro de la vida académica del colegio para la estudio y adaptación del Manual de Convivencia y el PEI, dos semanas en enero, tres días en el receso escolar de Semana Santa, una semana al finalizar el año escolar.

La divulgación se hace en primera instancia por la participación de todos los estamentos del plantel, luego se socializa a cada uno de los estamentos para que aprueben las reformas.

RECURSOS HUMANOS.

CAPITULO IV

DIAGNÓSTICO

La I.E.D. Técnica Comercial Santa Rita es un establecimiento educativo de carácter oficial, ubicado en la zona urbana del municipio de Facatativá, con una estructura física adecuada, ubicada en la Cra. 10 No 9-50, en donde se capacitan las estudiantes en el área comercial con énfasis en computación; cuenta con personal capacitado para desarrollar las actividades pedagógicas en la Institución.

1. RECURSOS HUMANOS

1.1. ADMINISTRATIVOS.

- **Secretaria Ejecutiva:**
GLORIA PULIDO DE OLIVEROS
Bachiller
- Secretaria Habilitada:
BERTHA CECILIA VARGAS
Bachiller.
- Tecnólogo.
- Auxiliar de Servicios Generales:
DAVID PEÑA
- Celador:
RUBIELA FONSECA E MÁRQUEZ

1.2. ESTUDIANTES.

RECURSOS FISICOS.

1.3. Oficinas Administrativas

- Rectoría se encuentra en buen estado y cuenta con todos los elementos necesarios para su funcionamiento.
- Pagaduría se encuentra en buen estado y cuenta con todos los elementos necesarios para su funcionamiento.
- Coordinación se encuentra en buen estado.
- Secretaria se encuentra mal ubicada, se hace necesario independizar la biblioteca, utilizando una división para evitar la intromisión de las alumnas en las actividades de secretaria, los archivos deben estar con seguridad ya que poseen información confidencial.

1.4. Sala de Profesores: Se encuentra en buen estado, se requiere nueva dotación de escritorios con sillas, un tablero acrílico, una cartelera, un reloj y es necesario colocar tapete porque es demasiado fría.

1.5. Aulas: Existen 27 aulas para clases con sus respectivos pupitres, escritorio, tablero acrílico, símbolos religiosos y patrios. Las aulas requieren urgente un arreglo de pintura, arreglo de chapas, arreglo de techos, arreglos de luz, es importante ubicar los implementos de aseo en un lugar adecuado para la buena presentación del colegio, cada salón debe contar con un bibliobanco.

1.6. Aulas especializadas.

- **Informática Sede Santa Rita:** Con 20 computadores de los cuales hay 15 en buen estado, es necesario mejorar la iluminación, aireación y dotación de nuevos y modernos equipos.
- **Informática Sede Deudoro Aponte:** Con 10 equipos que requieren actualización, además es necesario adquirir al menos 10 nuevos computadores.
- **Sala de Internet:** Existen 15 computadores en red, los cuales se les realiza mantenimiento anual.
- **Comercio:** mesas apropiadas, 38 máquinas de escribir.
- **Gerencia Empresarial:** Sin muebles adecuados, requiere archivadores de seguridad, tomas corrientes, y reparación de tejado

1.7. Auditorio. Alvaro Bernal Parra. Excelente ubicación, ventilación y luz.

1.8. Biblioteca. Hay 8 mesas con sus respectivas sillas apropiadas para investigar con libros codificados. Se debe sistematizar la biblioteca para una mayor investigación. Cuenta también con 10 Vitrinas en buen estado para guardar los libros por Áreas. Se debe seguir dotando de libros actualizados.

1.9 Laboratorio integrado

- **Química:** se debe actualizar materiales y reactivos, láminas, películas, microscopio. Hay buena iluminación, tablero adecuado, mesones
- **Física:** se debe actualizar materiales, láminas y películas. Hay buena iluminación, tablero adecuado, mesones.

1.10. Mapoteca. Se debe darle un mayor uso, seguridad y responsabilidad se debe actualizar el material de sociales, matemáticas y humanidades. **Cuarto de implementos deportivos.** Hay colchonetas, balones de baloncesto y voleibol, trajes de danzas y elementos de atletismo.

1.12. Baños. Existen 18 baños para alumnas, 2 para profesores, pero se les debe dar mantenimiento para mejorar su presentación y aseo.

1.13. Cancha múltiple. Se facilita el descanso y se desarrollan actividades deportivas y de clase. El campo deportivo se debe demarcar con las medidas reglamentarias tanto de voleibol y baloncesto.

1.14. Zonas verdes. Amplias, pero no suficientes para el número de estudiantes.

1.15. Emisora: Es pequeña y se le debe dar mantenimiento semestral y adquirir implementos apropiados.

1.16. Enfermería. Con sus implementos necesarios para bienestar de las estudiantes.

1.17. Cafetería para docentes. Está bien dotada, hay greca, lavaplatos, utensilios necesarios, mesas, sillas, agua oxigenada, buena iluminación y ventilación.

2. ORGANIZACION

- 1 Rector
- 3 coordinadores
- 71 profesores
- 1 Secretaria Ejecutiva
- 1 Secretaria Habilitada.
- 1 Orientador
- 1 Bibliotecólogo.
- 1 Auxiliar de servicios generales
- 1 Celador

3- GOBIERNO ESCOLAR

Es un instrumento de participación comunitaria, en donde se destaca la importancia de la comunicación, tolerancia, honestidad y responsabilidad, haciendo referencia a las formas de dirección que la institución ha adoptado para gobernarse; y la manera como se toman decisiones para el desarrollo institucional, propiciando la convivencia democrática.

El gobierno escolar de la I.E.D. Técnica Comercial Santa Rita está constituido por los siguientes órganos:

3.1. CONSEJO DIRECTIVO (Artículo 20 decreto 1860): como instancia directiva de participación de la Comunidad Educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO (artículo 21 decreto 1860)

- El Rector quien convoca y preside
- Dos representantes del personal docente elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
- Dos representantes de padres de familia elegidos por la junta directiva de la asociación de padres de familia
- Una representante de las estudiantes elegido por el consejo estudiantil, entre las alumnas que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución
- Una representante de las exalumnas elegida por el consejo directivo
- Un representante de sector productivo de la zona

CRITERIOS PARA SER ELEGIDOS

Para ser elegido como miembro del Consejo Directivo se tienen presentes los siguientes criterios:

- Conocimiento de la legislación educativa
- Conocimiento de la filosofía del colegio
- Capacidad de participación y compromiso
- Capacidad crítica y de libre expresión
- Disponibilidad de tiempo
- Conducta leal honesta y ejemplar
- Antigüedad en la institución no menor a dos años

ELECCION DE LOS MIEMBROS

El Rector es un miembro de hecho y por derecho (Decreto 1860 de 1994)

- Los representantes del personal docente serán elegidos por el consejo académico
- Los representantes de los padres de familia serán elegidos por la junta directiva de la asociación de padres así: Un representante entre los miembros de la Junta Directiva y otro representante entre los miembros del Consejo de Padres.
- La representante de las estudiantes será elegida del grado once con voto secreto entre las alumnas desde el grado sexto a once
- La representante de las exalumnas será elegida por el consejo directivo de la Institución.

Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos antes del treinta de marzo de cada año lectivo para un periodo de un año. Cuando un miembro no asista a tres reuniones se considera inhabilitado para el cargo y se procederá a la elección de su reemplazo.

FUNCIONES (artículo 23 decreto 1860)

1. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la Institución, excepto las que sean competencia de otras autoridades.
2. Servir de distancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con las alumnas del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia
3. Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la Institución
4. Fijar criterios para la asignación de cupos disponibles
5. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado
6. Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente representado por el rector
7. Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo Institucional del currículo y del plan de estudio y someterlo a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos
8. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la Institución Educativa
9. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social de la alumna que han de incorporar del reglamento o manual de convivencia.
10. Participar en la evaluación de los docentes directivos docentes y personal administrativo de la Institución

- 11.Reconocer criterios de participación de la Institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas
- 12.Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de respectiva comunidad educativa.
- 13.Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones deportivas y la conformación de organizaciones juveniles
- 14.Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes
- 15.Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y de los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de sus alumnas
- 16.Darse su propio reglamento

3.2 CONSEJO ACADÉMICO (Artículo 24 Decreto 1860)

Como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento. Decreto 1860 de 1994

MIEMBROS

- Rector quien los preside
- Coordinador
- Demás docentes del establecimiento dado el número tan limitado de profesores, se hizo posible la participación de todos.

FUNCIONES

- Servir de órgano consultor del consejo directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo constitucional
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo con el procedimiento previsto de la ley educativa
- Organizar el plan de estudio y orientar su ejecución
- Participar en la evaluación anual
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos
- Recibir y decidir los reclamos de las alumnas sobre la evaluación.

3.3 PERSONERA DE LOS ESTUDIANTES

Según el artículo 28 del decreto 1860 de 1994 será una alumna que curse el último grado que ofrezca la institución encargada de promover el ejercicio de los deberes y derechos de las estudiantes en la constitución política, las leyes, los reglamentos, y el manual de convivencia

CRITERIOS DE ELECCION

- Consciente del cargo de personera
- Conocedora del manual de convivencia
- Objetiva y recta en sus juicios

- Destacarse por la práctica cotidiana de los valores institucionales que corresponden al perfil de las alumnas de Santa Rita
- Que posean libertad de expresión y expongan sus argumentos y juicios con claridad y precisión
- De muy buenas relaciones interpersonales
- Solidaridad y tolerante

Además, la candidata deberá cumplir los siguientes requisitos

- Cumplir con las normas establecidas en el manual de convivencia
- Observar excelente conducta y buena disciplina
- Tener un buen desempeño académico
- Demostrar avances significativos en el perfil de las alumnas de SANTA RITA
- Si en el lapso de tres meses no a cumplido con parte del plan de gobierno se procederá a nueva elección

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PERSONERA Y LA PERSONERITA

- Postulación de candidatas
- Motivación y concientización de las estudiantes del grado once y grado quinto.
- Libre postulación de las estudiantes del grado once y grado quinto.

INICIACION DE CAMPAÑA

- Presentación de las alumnas postulas ante todo el estudiantado
- Exposición de sus líneas de acción

FUNCIONES

- Presidir, organizar y moderar las reuniones de consejo estudiantil con el coordinador
- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de las estudiantes, para lo cual podrán utilizar los medios de educación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de los estudiantes
- Organizar foros u otras formas de liberación
- Liderar en la práctica el desarrollo de cada propósito contenido en el manual de convivencia
- Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten las educandas sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de las estudiantes
- Respetar el conducto regular en la solución de situaciones en donde se haya solicitado con el coordinador, buscando siempre la verdad
- Llevar por escrito un seguimiento de su labor realizada
- Participar en la designación de estímulos institucionales
- Manejar adecuadamente el tiempo
- Sobresalir por su liderazgo
- Sobresalir por el espíritu conciliador en la solución de conflictos

4. OTROS ORGANISMOS.

4.1. ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

La Institución Educativa Municipal Técnica Comercial Santa Rita tiene la Asociación de Padres de Familia, para lo cual, dentro de los treinta días siguientes a la iniciación del año escolar, se convocará a todos los padres de familia de las alumnas o acudientes autorizados, con el fin de explicarle los propósitos, actividades y mecanismos de la respectiva Asociación. En la misma reunión se nombrará por voto los voceros de cada grado.

FUNCIONES

- Velar por el cumplimiento del proyecto Educativo Institucional y su continúa evaluación, para lo cual podrá contratar asesorías especializadas
- Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde como primeros educadores de sus hijas.
- Propiciar el proceso de constitución del consejo de padres de familia como apoyo a las directivas del colegio y a la función pedagógica que les compete.
- Recaudar fondos que colaboren para el desarrollo de algunas tareas educativas.
- Dinamizar entre los asociados la correcta educación familiar para contribuir al buen rendimiento académico y disciplinario de las estudiantes, creando un ambiente de comunicación, respeto, comprensión, compromiso y cooperación con ellas y con los educadores.
- Impulsar la realización de actividades formativas que contribuyan a crear en los mismos una firme actitud de cambio y participación en el destino de la sociedad.
- Ejercer vigilancia permanente sobre factores que atenten contra la integridad física y moral de la comunidad educativa,
- Identificar dentro de los asociados, valores humanos que puedan ofrecer su concurso para la solución de aquellos problemas que perturben la formación integral de las estudiantes.
- Apoyar encuentros intelectuales, culturales y deportivos con otras Instituciones afines, que redunden en el bien de la comunidad educativa.

4.2. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

El Consejo de Padres, es un órgano de la Asociación de Padres de Familia que facilita la participación democrática de los acudientes de las estudiantes en el proceso pedagógico del establecimiento.

4.3. CONSEJO ESTUDIANTIL

Es el órgano colegiado que asegura y garantiza la participación democrática de las estudiantes en el proceso educativo de la Institución.

CRITERIO DE ELECCIÓN

- Disponibilidad de tiempo
- Conocimiento del manual de convivencia
- Honestidad

- Capacidad de participación y compromiso
- Capacidad de iniciativa
- Solidaridad y tolerancia
- Lealtad con la Institución y con sus compañeras
- Sentido crítico y libre expresión
- Buenas relaciones interpersonales
- Responsabilidad académica
- Liderazgo

FUNCIONES

- Darse su propia organización interna
- Invitar a sus deliberaciones a aquellas estudiantes que presente iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil
- Apoyar las iniciativas de la representante estudiantil, favoreciendo el bien común de acuerdo con la filosofía de la Institución
- Conocer y mantenerse informado del proyecto educativo
- Promover las ideas propuestas por las estudiantes ante el congreso estudiantil y directivo
- Establecer una constante comunicación entre directivas, docentes y estudiantes, con el fin de conocer sus opiniones
- Fomentar el espíritu de liderazgo entre sus compañeras mediante la participación
- Ayudar al funcionamiento y buena marcha de la institución
- Fomentar el ambiente de estudio en las aulas de clase y el aprovechamiento del tiempo libre
- Servir de ejemplo y estímulo a las compañeras
- Integrar a las estudiantes mediante actividades de convivencia
- Velar por el orden personal y del colegio en general

4.4. GRUPOS DE APOYO: Es un conjunto de estrategias pedagógicas que promueven la interacción y participación democrática entre las estudiantes. El grupo de apoyo tiene como objetivo centrar la formación integral de las estudiantes. Las estudiantes reciben el apoyo de sus compañeras y se fundamenta en la mutua ayuda. Los grupos son:

GRUPO DE RENDIMIENTO ACADEMICO

- Repasar el tema de la clase anterior cuando el profesor falte o tarde en llegar
- Interesarse por las estudiantes de bajo rendimiento académico
- Recordar tareas previas y lecciones
- Cuando se tiene algún problema con alguna área seguir el conducto regular (profesor de la materia, director de grupo, profesor de semana de convivencia, coordinador, rectoría.)

GRUPO DE ORDEN Y ASEO

- Preocuparse del orden del salón y de su buena presentación
- Organizar y supervisar los grupos de aseo y orden
- Tener el tablero limpio para cada una de las clases
- Velar por el orden y aseo personal de las alumnas no permitir el uso de esmalte joyas bambas de colores. Maquillaje y adornos que disuenen con el uniforme, informar al profesor de convivencia

- Informar al coordinador sobre las alumnas que no se cambian el uniforme fuera del colegio
- Nombrar una niña que se responsabilice del inventario del curso
- Colaborar para el buen mantenimiento de los pupitres escritorio del profesor y útiles de aseo
- Elaborar carteleras con mensajes que estimulen al grupo
- Responder por el orden y buena presentación de cada uno de los lugares del colegio y de los que sean asignados por el profesor de ciencias naturales
- Nombrar un grupo de niñas que se responsabilicen de recoger el reciclaje del grado.

GRUPO DE DISCIPLINA Y AUTOCONTROL

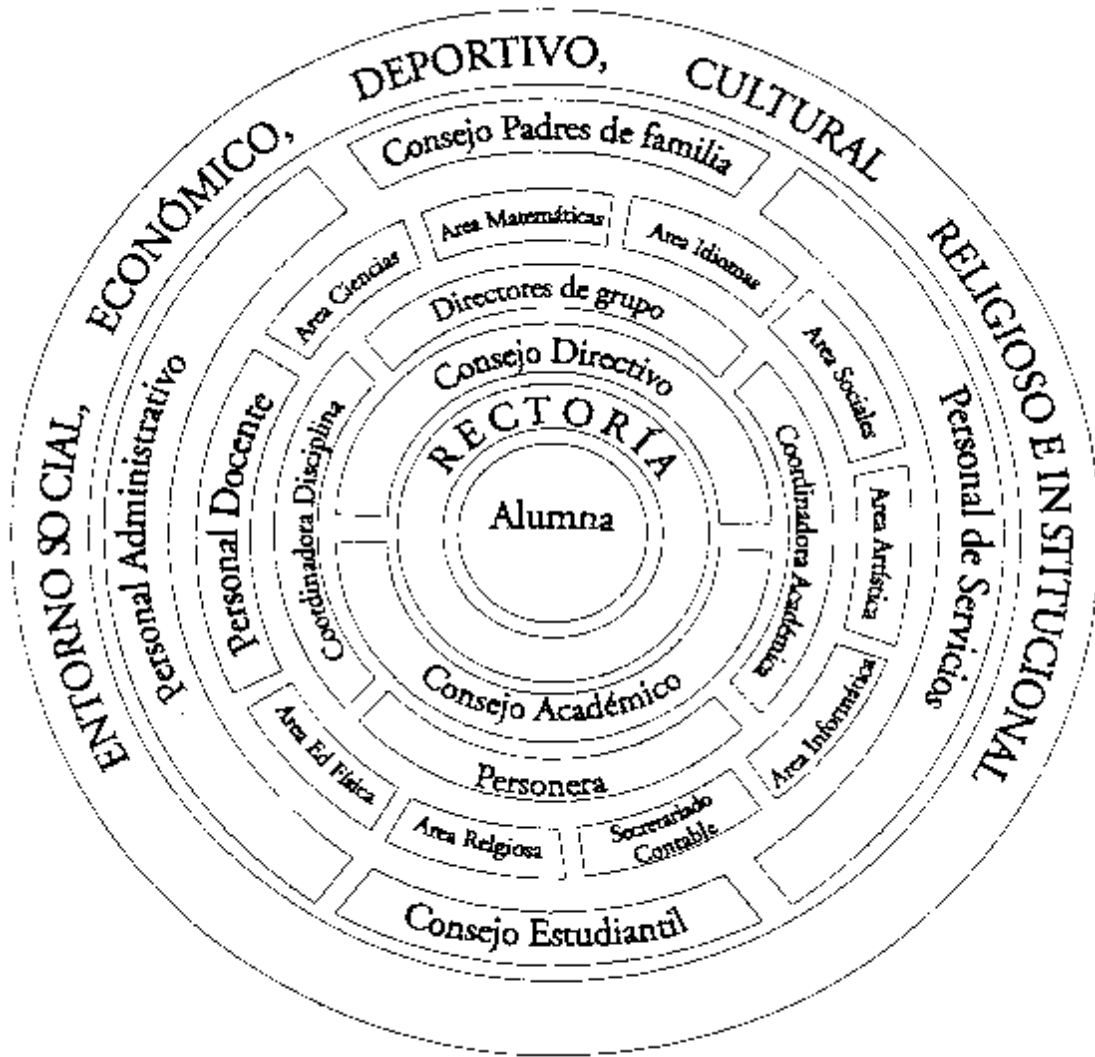
- Controlar la puntualidad de las niñas al aula de clase e informar al profesor de convivencia
- Elaborar cuadro de honor para las niñas de mayor auto control
- Cerrar el salón en el descanso ayudar a la organización en izadas y actividades pedagógicas
- Colaborar con el grupo en la disciplina esté o no el profesor

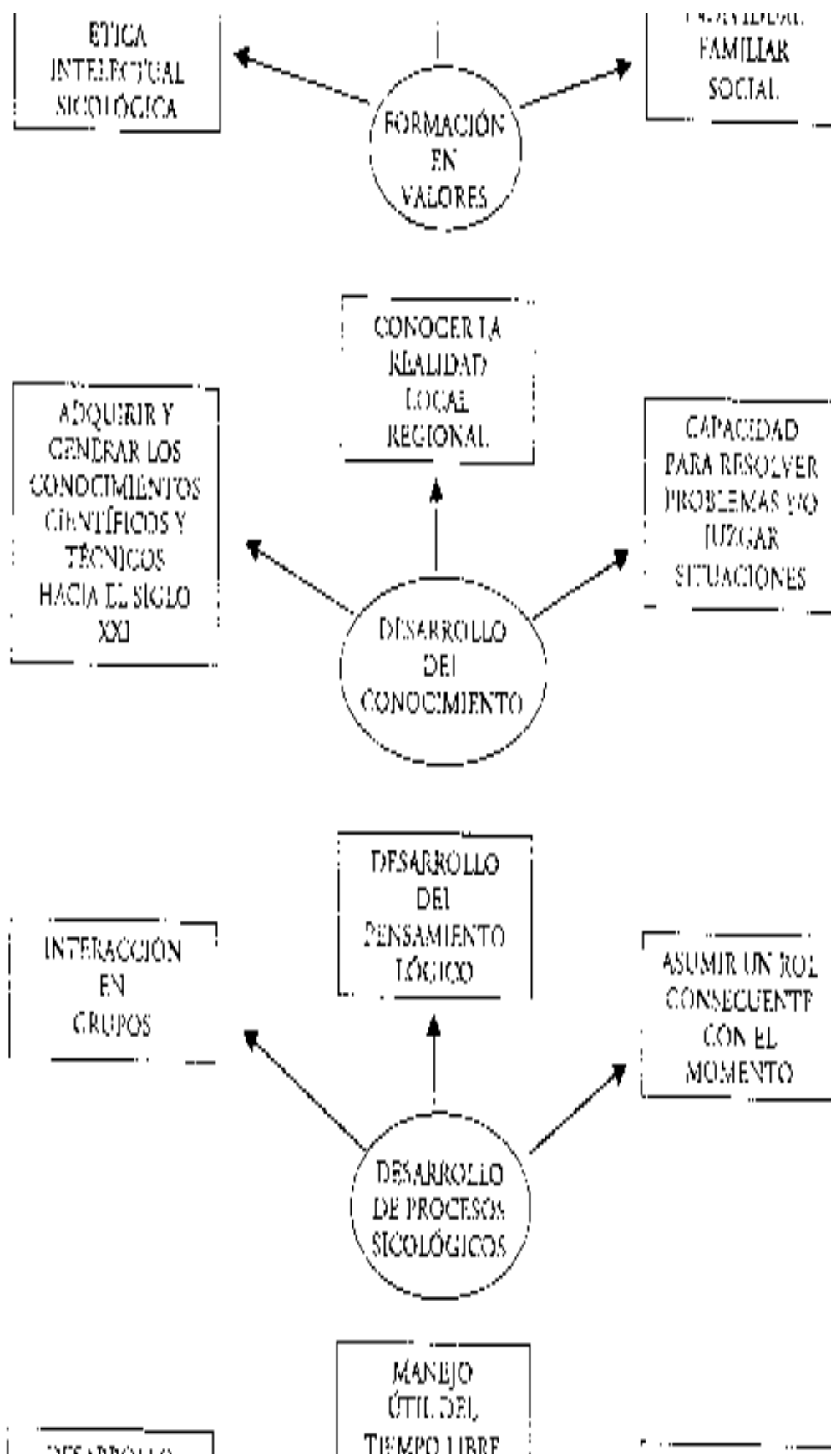
GRUPO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Promover la práctica de los buenos modales y el respeto a todas las personas
- Promover el desarrollo a las habilidades comunicativas y el diálogo
- Ayudar a las compañeras a superasen mediante el diálogo y las relaciones humanas
- Realizar el protagonismo juvenil a través del servicio y solidaridad de las compañeras

4.5. DIRECTOR DE GRUPO: El docente fomenta la autonomía y la orientación de las estudiantes en la construcción de valores del grupo bajo su dirección.

5. CARTA ORGÁNICA





6. PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN

La comunidad educativa del la I.E.D. Técnica Comercial Santa Rita, cuenta por grupo de docentes idóneos, con capacidad de trabajo pedagógico convirtiéndose así en una guía de las alumnas hacia el conocimiento integral como respuesta a las necesidades de la comunidad Educativa.

Una de las fortalezas es que cada docente ha buscado capacitarse para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

Las relaciones interpersonales y la comunicación son buenas y son susceptibles de mejorar y de ésta manera llegar a soluciones por medio del diálogo. Es necesario realizar talleres de convivencia y relaciones humanas para fortalecer la comunidad y la aceptación del cambio.

7. INSTANCIAS GUBERNATIVAS

- Ministerio de Educación
- Secretaria de Educación del Departamento.
- Alcaldía Municipal
- Secretaría de Educación del Municipio
- Jefatura de Núcleo Educativo.
- Sena
- Cámara de Comercio
- Cruz roja
- Hospital
- Fuerzas Armadas.

Estudiantes:

REPORTE MATRICULA MARZO DE 2019

I.E.M. TECNICA COMERCIAL SANTA RITA			
SEDE SANTA RITA			
SECUNDARIA			
Número	Curso	Matriculados	Total x Cursos
1	601	38	
2	602	38	
3	603	39	
4	604	39	
5	605	39	
6	606	38	231
7	701	37	
8	702	36	
9	703	35	
10	704	35	
11	705	35	
12	706	34	212
13	801	36	
14	802	34	
15	803	34	
16	804	34	
17	805	33	171
18	901	39	
19	902	38	
20	903	38	
21	904	39	
22	905	37	191
23	1001	32	
24	1002	34	
25	1003	31	
26	1004	35	
27	1005	33	165
28	1101	35	
29	1102	35	
30	1103	33	
31	1104	34	137
TOTAL	SECUNDARIA		1107

I.E.M. TECNICA COMERCIAL SANTA RITA			
SEDE DEUDORO APONTE			
PRIMARIA			
Número	Curso	Matriculados	Total x Cursos
1	01 JM	28	
2	02 JM	27	
3	01 JT	27	
4	02 JT	28	110
5	101	36	
6	102	33	
7	103	34	
8	104	33	136
9	201	29	
10	202	29	
11	203	28	
12	204	30	
13	205	28	144
14	301	33	
15	302	33	
16	303	32	
17	304	32	
18	305	32	162
19	401	35	
20	402	35	
21	403	34	
22	404	35	
23	405	36	175
24	501	33	
25	502	34	
26	503	32	
27	504	33	
28	505	30	162
TOTAL	PRIMARIA		889

TOTAL
CURSOS

1996

59

PLANTA DOCENTES I.E.D. TÉCNICO COMERCIAL SANTA RITA

No.	APELLIDOS	NOMBRES	JORNADA
1	AHUMADA	FLOR ADRIANA	PRIMARIA
2	AREVALO SANCHEZ	LUZ ADRIANA	PRIMARIA
3	AYALA RODRIGUEZ	DIANA FELISA	PRIMARIA
4	BARRIOS RIGUEROS	MYRIAM NUBIA	PRIMARIA
5	BERNAL GUTIERREZ	ADRIANA MARIA	PRIMARIA
6	CAMACHO JURADO	BRICEIDA	PRIMARIA
7	CARRANZA BOBADILLA	MERCEDES	PRIMARIA
8	CASTAÑEDA LEON	LUIS ARTURO	PRIMARIA
9	COLORADO GARZON	FREDY	PRIMARIA
10	CORTEZ CRUZ	MAGDA MILDRED	PRIMARIA
11	CRUZ BAQUERO	WILDER ANDRES	PRIMARIA
12	DIAZ CASAS	ALEXANDRA	PRIMARIA
13	DIAZ DE MARTINEZ	MARIA ANGELICA	PRIMARIA
14	ESPINOSA MURILLO	CARMEN ELVIRA	PRIMARIA
15	ESTUPIÑAN	LUZ AMPARO	PRIMARIA
16	GIRALDO MOTA	LUZ DARY	PRIMARIA
17	GOMEZ HERNANDEZ	EDUARDO ANTONIO	PRIMARIA
18	IBAÑEZ GUZMAN	SANDRA PATRICIA	PRIMARIA
19	LOPEZ SERNA	MARIA ELISA	PRIMARIA
20	MARIÑO BLANCO	JOSE ANTONIO	PRIMARIA
21	MARTINEZ DIAZ	NURY	PRIMARIA
22	MONTAÑEZ DONATO	ALBA JANETH	PRIMARIA
23	PEÑA PRIETO	DAMARIS	PRIMARIA
24	PEREZ JIMENEZ	CLAUDIA PATRICIA	PRIMARIA
25	RAMIREZ URREGO	WILMER ALBERTO	PRIMARIA
26	RAMOS DELGADO	EMILCE	PRIMARIA
27	TRUJILLO VELASCO	FLOR STELLA	PRIMARIA
28	AGUDELO CANO	DIANA PATRICIA	SECUNDARIA
29	ALVAREZ VARGAS	GLADYS	SECUNDARIA
30	ARCOS AMAYA	NIDIA STELLA	SECUNDARIA

31	BELTRAN BUSTOS	JUAN CARLOS	SECUNDARIA
32	BERNAL VANEGAS	FABIO ALEJANDRO	SECUNDARIA
33	CASTILLO RODRIGUEZ	CARLOS JAVIER	SECUNDARIA
34	CHAPARRO BARRIGA	HADY LORENA	SECUNDARIA
35	CHARRY MOSQUERA	ELIANA ROCIO	SECUNDARIA
36	COREDOR PEDRAZA	HECTOR DANIEL	SECUNDARIA
37	CUBILLOS	NELSON HERNAN	SECUNDARIA
38	DUQUE CIFUENTES	DIANA LIZZETH	SECUNDARIA
39	FIGUEROA RODRIGUEZ	EMILSE	SECUNDARIA
40	FONSECA ENCISO	LUIS FERNANDO	SECUNDARIA
41	GARCIA GALINDO	LIGIA YNDIRA	SECUNDARIA
42	GARZON ACOSTA	AURA LILIAM	SECUNDARIA
43	GOMEZ GUZMAN	OLGA MARIA	SECUNDARIA
44	GUZMAN URREGO	CLAUDIA MARCELA	SECUNDARIA
45	HERNANDEZ MORA	DIEGO ALFONSO	SECUNDARIA
46	INDABURU LOAIZA	BLANCA STELLA	SECUNDARIA
47	JARAMILLO HOYOS	HERNANDO	SECUNDARIA
48	LOPEZ RUBIO	LUIS FERNANDO	SECUNDARIA
49	MOLINA	MIRYAM	SECUNDARIA
50	MORA RUBIO	DIANA OMAIRA	SECUNDARIA
51	MORENO ALVARADO	JULIO ENRIQUE	SECUNDARIA
52	MORENO FORERO	ANGELA PATRICIA	SECUNDARIA
53	NUÑEZ CHICUAZUQUE	INDIRA FERNANDA	SECUNDARIA
54	ORDOÑEZ VEGA	GLENIS YADIRA	SECUNDARIA
55	OSORIO ROMERO	FERNANDO	SECUNDARIA
56	PALMAR PINILLOS	JUAN CARLOS	SECUNDARIA
57	PAPAMIJA URQUINA	JAVIER ALEXANDER	SECUNDARIA
58	PEÑA ALEJO	JOHANNA	SECUNDARIA
59	REYES DELGADO	ALBERTO	SECUNDARIA
60	RIVERA CAMELO	YADIRYS	SECUNDARIA
61	ROBAYO PINTO	MARGARITA MARIA	SECUNDARIA
62	ROJAS ORTIZ	MARIA ELENA	SECUNDARIA
63	ROJAS QUEVEDO	CARMEN DALILA	SECUNDARIA
64	ROMERO GARZON	JAIME ALFONSO	SECUNDARIA
65	SALAMANCA ALDANA	ADRIANA VERONICA	SECUNDARIA

66	SERNA CARDENAS	HECTOR JULIO	SECUNDARIA
67	TELLEZ MORENO	ANDRES YESID	SECUNDARIA
68	VARGAS HINCAPIE	YOVANNY	SECUNDARIA
69	VELANDIA SARMIENTO	JOSE BERNARDO	SECUNDARIA
70	CAMACHO LLANOS	YURI	SECUNDARIA
71	MENDIVELSO LEON	YOLIMA	SECUNDARIA
72	MATALLANA MURCIA	ADRIANA MARITZA	SECUNDARIA
73	FORERO ARGUMERO	ELIZABETH	SECUNDARIA
74	LOZANO MORENO	GUSTAVO ADOLFO	SECUNDARIA
75	TORRES BELTRAN	CARLOS JULIO	SECUNDARIA
76	PULIDO DE OLIVEROS	GLORIA O	ADMINISTRATIVO
77	VARGAS SEPULVEDA	BERTHA CECILIA	ADMINISTRATIVO
78	PEÑA CARDENAS	CARLOS DAVID	ADMINISTRATIVO
79	FONSECA DE MARQUEZ	RUBIELA	ADMINISTRATIVO
80	VARGAS VARGAS	MARIA ALEJANDRA	ADMINISTRATIVO

Anexos:

ANEXO 1

PROYECTO DE BIBLIOTECA ESCOLAR Y DE PROMOCIÓN DE LECTURA “LEO PILEO”

Presentación

El proyecto de inversión Institucional Biblioteca escolar, es una iniciativa de los Docentes de Humanidades, Lengua Castellana, de la I.E.M Técnico Comercial Santa Rita, cuyo objetivo es la Institucionalización, actualización y fortalecimiento integral de la Biblioteca escolar en el PEI y en la estructura organizativa de la I.E. como ambiente de aprendizaje.

Motivación.

La Implementación de la biblioteca escolar en la I.E.M Técnica Comercial Santa Rita es una apremiante necesidad que busca convertirse en un ambiente de aprendizaje orientado a fortalecer el PEI, y dinamizar las prácticas pedagógicas así como los servicios ofrecidos por el limitado espacio y escasos recursos que conforman la actual biblioteca Institucional.

Así mismo, la consolidación de la Biblioteca Escolar es una estrategia potente de formación que permite transformar y enriquecer las concepciones tradicionales sobre la biblioteca escolar presente entre los estudiantes de la I.E.M Técnica Comercial Santa Rita y encaminar esfuerzos por elevar el nivel de desempeño en los estudiantes, no sólo en lo que refiere a procesos académicos, sino, a competencias personales y sociales que fortalezcan sus dimensiones de ser humano, consciente del lugar que ocupa en el mundo y de su responsabilidad y compromiso para consigo, la sociedad y el país.

Por otra parte desde el ámbito pedagógico la B.E afianzará la estrategia LEO PILEO, del área de humanidades, integrada por un conjunto de acciones que fomentan el hábito de lectura, la práctica de lectura estética y la lectura placentera, aprovechamiento del tiempo libre; lectura a través de las áreas del conocimiento; producción de escritura creativa e informativa y; exploración de otras posibilidades comunicativas conducentes al afianzamiento de competencias lingüísticas y habilidades de oralidad, escucha, expresión, ética de la comunicación, uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación, y, la recuperación y divulgación del legado de tradición oral y cultural de nuestro país.

Objetivos

Objetivo General

Generar las condiciones de existencia, funcionamiento pedagógico y sostenibilidad de la Biblioteca escolar.

Objetivos específicos.

- Ofrecer acceso y uso de materiales bibliográficos de calidad, como complemento y apoyo del currículo y como acercamiento a posibilidades literarias y de fuentes de aprendizaje.
 - Implementar acciones pedagógicas que, desde la biblioteca escolar generen, desarrollen y consoliden competencias comunicativas, cognitivas y pragmáticas que fortalezcan el proceso de enseñanza aprendizaje en las estudiantes, docentes e integrantes de la comunidad educativa Técnica Comercial Santa Rita.
 - Motivar a las estudiantes y comunidad de la Institución educativa a generar hábitos de lectura que afiancen sus competencias de lectura, escritura oralidad, escucha y expresión.
 - Consolidar en las estudiantes la capacidad de manejar diversas fuentes y formatos de información que le permitan analizar y producir nuevos significados de manera clara e inteligente
 - Dinamizar el proceso de enseñanza- aprendizaje a través de actividades lúdicas de lectura, escritura, oralidad, expresión y escucha.
 - Afianzar el ejercicio de lectura como una competencia para la vida.
 - Integrar las dinámicas de lectura y escritura interdisciplinariamente dentro de los programas y proyectos curriculares institucionales.
 - Llevar a cabo acciones pedagógicas que permitan reconocer y apreciar el valor cultural y académico depositado en la Biblioteca escolar.
 - Valorar y rescatar tradiciones de oralidad, expresión cultural e identidad nacional.
-
- Promover y fortalecer la lectura, escritura y oralidad como competencias comunicativas que mejoran los procesos de aprendizaje y permiten la vinculación de las estudiantes a las prácticas culturales y ciudadanas y, la participación activa en el entorno con mayor compromiso social.

Acciones

- a. Fomento de lectura recreativa, a través del Club de lectura que acoge a estudiantes, padres, profesores y miembros de la comunidad educativa.
- b. Lectura a través de las áreas del conocimiento, corresponde al conjunto de actividades propuestas desde el área del Lengua Castellana que buscan fortalecer la apropiación de conocimientos y desarrollo de competencias lingüísticas y habilidades específicas integradas con los diferentes programas del currículo escolar (lectura transdisciplinar)
- c. Desarrollo de prácticas de producción textual y escritura literaria y la participación en convocatorias que promuevan la escritura.
- d. Promoción de la participación de las estudiantes en el concurso Institucional de cuento.
- d. Construcción, transformación y adecuación de los espacios de la biblioteca escolar que integre la participación activa de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- e. Ejercicios de lectura literaria, como acción llevada desde la asignatura de lengua castellana que dentro de su programación curricular incluye lectura de obras de la literatura local, regional y universal.
- f. Participación en las maratones de lectura del Plan Nacional de lectura y escritura.
- e. Asistencia Institucional a la feria del libro.
- f. Visita y jornada de lectura para los abuelos del hogar geriátrico La milagrosa de Facatativá.

- g. Integración de la familia en las actividades de lectura.
- h. Promoción permanente de campañas de e lectura y escritura a través de grupo institucional en la red social Facebook y blog institucional.
- i. Acompañamiento de los proyectos pedagógicos institucionales.

Impacto

La BE debe ser parte integral de la planeación curricular, para que en doble sentido (biblioteca-docente, docente–biblioteca) elaboren y planteen mancomunadamente actividades que afiancen el conocimiento impartido y el desarrollo de habilidades de producción textual.

La asignatura de lengua ha de ser el eje del ejercicio planteado, atendiendo al propósito de construcción, suministrando las herramientas y conocimientos propios del ejercicio de lecto- escritura.

Por su parte las áreas del conocimiento deben propender por reforzar estos conocimientos llevándolos a la práctica, proponiendo constantes ejercicios de producción orientados a la creación , argumentación, presentación de informes escritos entre las muchas posibilidades del ejercicio escritural; así mismo, prácticas de oralidad y ejercicios de lectura.

Recursos Humanos

Directivos, docentes, docente líder del plan lector institucional, personal administrativo, estudiantes, tutora plan nacional de lectura y comunidad educativa.

Recursos pedagógicos: Colecciones Semilla, títulos de literatura para cada uno de los niveles de escolaridad, títulos de literatura juvenil e infantil, textos escolares.

Recursos tecnológicos: Plataforma Colombia aprende y herramientas ofrecidas por el “PNLE ” y el MEN.

Biblioteca 2.0.

5. Metas 2019

- Creación y dotación de la biblioteca escolar.
- Consolidación de un marco pedagógico y misional de La BE en la Institución.
- Inclusión del proyecto B E en el PEI y en la estructura organizativa de la Institución.
- Formalización del proyecto B E dentro del currículo escolar.
- Diseño de un plan de evaluación permanente de los procesos de la B E.
- Vinculación y participación activa de docentes y directivos de la Institución en la implementación de la estrategia.
- Integración de padres de familia y comunidad externa en el desarrollo de las acciones planteadas.

ANEXO 2

PROPUESTA DE CREACION DE AMBIENTES PEDAGOGICOS DENTRO DEL PROYECTO “B.E.S.T.: *Building my english-speaking territory*”

INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de la lengua extranjera y de su proceso de aprendizaje, vienen a nuestra mente una serie de premisas que han sido reiteradas en muchas oportunidades, tanto así que son tomadas como válidas a priori: que un segundo idioma es una herramienta de desarrollo personal y profesional indispensable; que el aprendizaje, si se inicia en los primeros años de vida escolar, es más fácil y produce mejores efectos; que si se realiza un trabajo continuo y consistente durante todo el proceso de educación primaria, secundaria y media, los resultados en pruebas como Saber 11 son más sólidas.

Ahora bien, entre medio de todas estas consideraciones, hay una palabra que si bien define un elemento indispensable en cualquier proceso de aprendizaje, quizá no ha recibido la relevancia adecuada, y esa palabra es motivación: ingrediente clave en el proceso de adquisición de una segunda lengua. Si bien el deseo de aprender debe partir del estudiante, es la atmósfera correcta creada por el docente y la institución educativa la que facilitará e incrementará esa motivación. Es por esto que todos los esfuerzos que la comunidad educativa realice en pro de la estimulación de los educandos siempre serán bien recibidos.

Pensando en esto, nos permitimos en el presente trabajo sugerir la creación de un espacio físico que permita incentivar en nuestros estudiantes el deseo por usar la lengua en un contexto real, y de esta forma, como lo explicaremos más adelante, crear en ellos la necesidad de continuar su formación en espacios virtuales, y por que no, lograr que ellos identifiquen ese primer sitio de práctica de un idioma que todo ser humano posee, un lugar disponible todo el tiempo y que es de entera propiedad de cada uno de nosotros: la mente.

JUSTIFICACION

Cuando reflexionamos acerca de la apariencia que deberían tener las aulas de clase en las que el proceso de bilingüismo es liderado, lo primero que pensamos es en costos: aulas especializadas con un computador para cada estudiante, conexión permanente a internet de alta velocidad, y muchos más elementos tecnológicos que a la larga, solo suponen inversiones elevadas que no son posibles en nuestras instituciones educativas. No obstante, si replanteamos el proceso de adquisición de la L2 nos damos cuenta que si

bien la tecnología es importante, no puede ser el centro de atención del mismo; el centro de atención ha sido y debe ser siempre el educando.

Para complementar lo antes expuesto, es necesario señalar que los esfuerzos encaminados a la creación de un ambiente pedagógico no significan necesariamente una fuerte inversión en tecnología, sino más bien en la creación de un ambiente que refuerce la adquisición de la lengua, para lo cual es necesario que las acciones tomadas estén enmarcadas dentro de un proyecto que incluya no solamente aspectos de forma sino también de fondo, para que así los resultados sean los mejores. Es por esta razón que, nos permitimos presentar dentro del proyecto B.E.S.T.: *Building my english-speaking territory*, una propuesta de creación de un ambiente pedagógico bilingüe.

Lo que pretendemos al proponer la creación de estos ambientes es sacar de la rutina a las estudiantes, brindándoles un espacio fresco, diferente, basado en la realización de proyectos de lectura y de comunicación que incrementen la curiosidad y el interés hacia los elementos de la lengua extranjera. Por supuesto, no desconocemos la importancia de las clases basadas en la enseñanza de la gramática, y por eso sugerimos que dichas clases continúen siendo orientadas en los salones de clase regulares. Así, al generar un espacio distinto donde reforzar los contenidos aprendidos desde el punto de vista gramatical, esperamos crear un interés genuino en las estudiantes, a tal grado que la práctica del idioma trascienda estos espacios, y comience a ser parte del quehacer diario de los educandos.

DESCRIPCION

La presente propuesta contempla la creación de tres (2) ambientes pedagógicos, dispuestos de la siguiente manera:

AMBIENTE	JORNADA MAÑANA
Primer ambiente	Grados sexto, séptimo y octavo
Segundo ambiente	Grados noveno, décimo y once

Consideramos que la creación de estos ambientes pedagógicos propiciará de manera efectiva el proceso de bilingüismo en la IEM Técnica comercial Santa Rita, estableciendo cada ambiente en un salón exclusivo para la enseñanza de la lengua extranjera, de tal manera que cada espacio cuente con las siguientes características y/o elementos:

- Decoración relacionada con la cultura anglosajona y colombiana, y dispuesta en su totalidad en inglés.
- Un televisor con puerto de entrada HDMI, y su respectivo cable.
- Un computador con puerto de entrada HDMI.
- Teatro en casa
- Una pequeña biblioteca que cuente con al menos cuarenta (40)

diccionarios de inglés-español y español inglés, de una editorial reconocida.

- Material de lectura de acuerdo al nivel de dominio de la lengua de los grados asignados al ambiente en cuestión.
- Un escritorio y una silla para el docente.
- Dadas las características anteriores, lo ideal sería que cada salón tuviera el suelo cubierto de un material aislante, por ejemplo, una alfombra y/o piso en caucho o piso laminado en madera.
- 2 gabinetes amplios con llave respectiva para guardar materiales del área.
- 1 estante.
- Micrófono

Se sugiere un ambiente que no incluya ningún tipo de sillas o escritorios adicionales para los estudiantes, para que así la clase se pueda desarrollar de la manera que el docente considere pertinente, es decir, si los estudiantes deben sentarse en círculo, o son invitados a leer de forma individual, o si van a ver un video, entre otras actividades

CONCLUSIONES

No sobra señalar la importancia de estos espacios para el desarrollo de verdaderas actividades de bilingüismo, no tanto a nivel de infraestructura, sino más bien por la oportunidad que brindan para sacar de la rutina a las estudiantes, lo que en últimas es una invitación directa a mejorar su nivel de dominio de lengua y les replantea la necesidad de evitar el uso de su idioma nativo. Al ser un ambiente exclusivo para el desarrollo de las clases, resulta más fácil convencer a los educandos de la necesidad de hablar en inglés, porque es el espacio destinado para tal fin.

Para finalizar, es importante recalcar la importancia de la motivación en los educandos, pero sin dejar de lado la necesidad de interés por parte de los docentes. Siendo conocedores del compromiso de los educadores de nuestra institución, creemos que un mejor espacio para la enseñanza de la lengua extranjera redundará al final en una mejor relación docente- estudiante, una satisfacción por parte de los primeros y una mayor motivación por parte de los segundos.